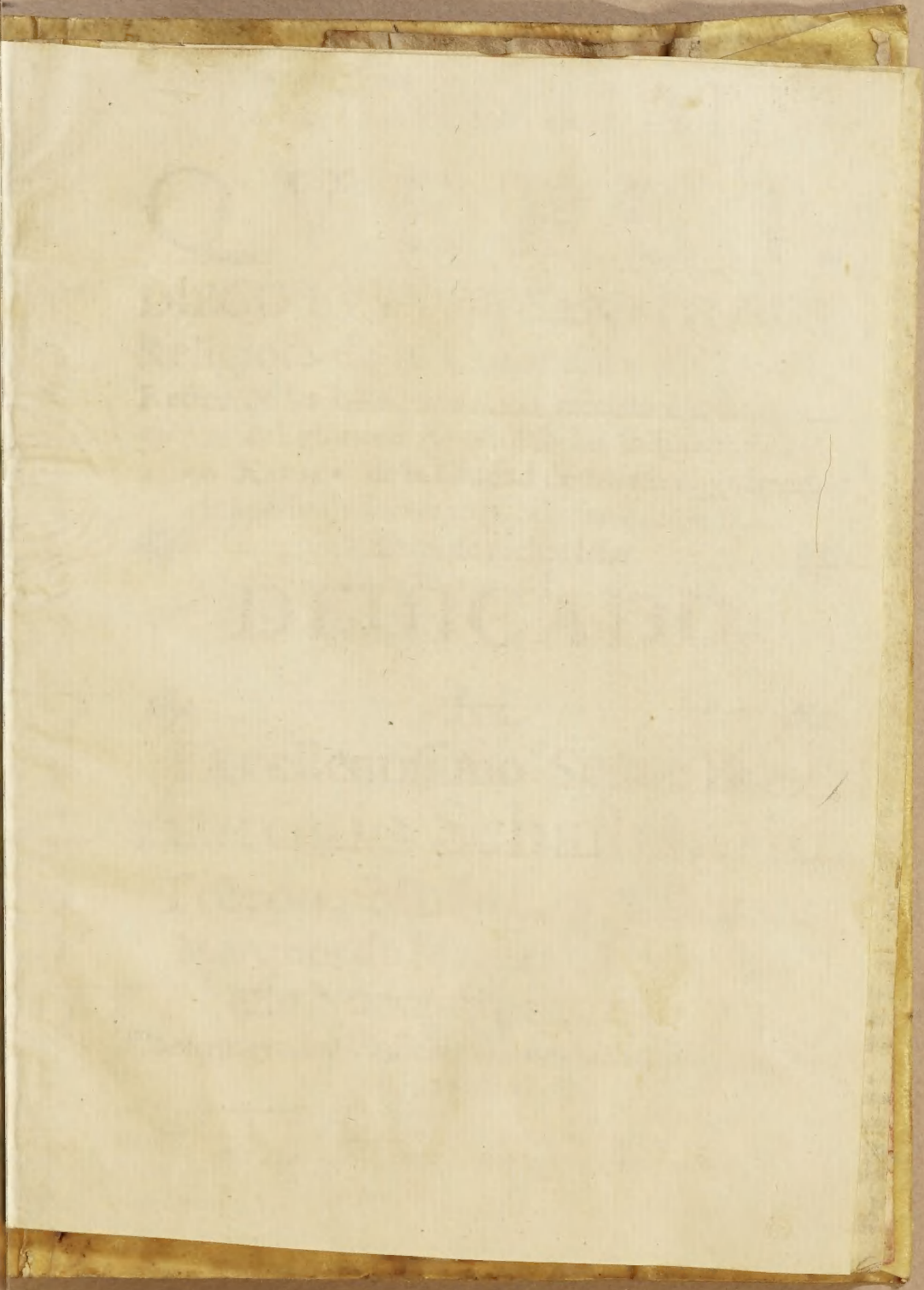


George A. Johnson

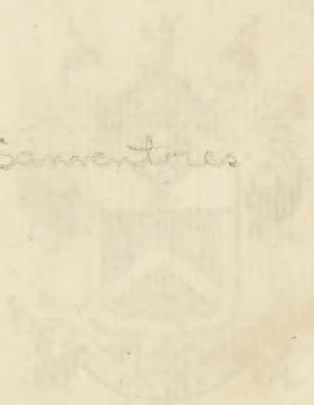




John Carter Brown
Library
Gronow University



Samentores



John Waterhouse
Esq
Boston Massachusetts

MEMORIAL,
QVE EL P.

DIEGO LVYS DE SANVITORES,
Religioso de la Compañia de IESUS,
Reñtor de las Islas MARIANAS remitió á la Congre-
gacion del glorioso Apostol de las Indias S. FRAN-
CISCO XAVIER de la Ciudad de Mexico, pidiendo
le ayuden, y socorran para la fundacion de la
Mission de dichas Islas.

DEDICADO,

AL
Excellentissimo Señor Don
Antonio Sebastian de
Toledo, Molina, y Salazar,
Marques de Manzera, Uirrey de
esta Nueva-España, &c.

Como proteñtor de dicha Congregacion, debaxo de
cuyo amparo está.

CON LICENCIA: Impreso en Mexico.
Por Francisco Rodriguez Luperco. Año de 1669.

MEMORIAL

QUE

DIEGO LUIS DE SANVITORES

Religioso de la Compañia de Jesus

Revisor de las obras de las Indias

que se imprimen en las Indias

en el Reyno de las Indias

de las Indias de Mexico

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias

de las Indias de las Indias



Señor Ex^{mo}.

ESTE Memorial del P. Diego Luis de Sanvitores busca en V. Ex. el agrado, que halló su Autor, y que dexó asegurado con tantas fianzas, quan tos fueron los singulares favores que recibió de V. Ex. *Gloria es de los Principes la constancia en continuar sus favores, por que siempre lo sultimos son recomendacion de los primeros, y es credito de la eleccion que empeçó, la beneficencia que prosigue.* A la de V. Ex. debe el Padre Diego Luis de Sanvitores la espiritual empressa de las Islas Marianas, glorioso *Decorum est Principis arbitria non habere, quia commendatus priora posterioribus donis: prius intencibus*

north tribus
nus gradu
nunc fasti
gium coce
dinas dis
nitas. ve
anteriora
ribi merito
conulisse
videamur,
ei in sequa
sibus cost
ria tenere
nostra be
gnitas
estimetur.
Cassiod.
lib. 2 var.
ep. 2.

Hic profet
tus locus
est, ubi pra
conu mere
ur effusio
quado vir
tutis genus
est propria
substantia
non amare
ubi tantum
opinionis
acquiratur
quantum
facultatib

abragatur
Cassiod.
lib. supra.

intento de su Apostolico zelo; pero de tan dificil execusion; que al passo de heroico precio temerario, hasta que llegò a la prudente disposicion de V. Ex. que piadoso, y liberal supo convertir sus dificultades en conveniencias, porque a la verdad lo son para la gloria de quien las vence quantas ocurren en empresas de tanto ser, vicio de ambas Magestades.

En cuya atencion socorriò U. Ex. la empresa, conforme al mandato del Señor Rey Don Felipe Quarto el grade (que està en el Cielo) con diez mil pesos sacados de la Real caja de Mexico, a que añ dio su Christiana piedad grandes limosnas de su hacienda, para que lo liberal en la propia fue la calificacion de lo Christiano en la Real, y el exemplo de V. Ex. superior impulso, para que todo Mexico le imitasse.

En especial la Congregacion de S. Francisco Xavier, que tiene a V. Ex. por su Protector, en esta ocasion le tuvo por su idea, para que aun en lo humano tenga de que gloriarle ambiciosa nuestra largueza, porque si en opinion de Cassiodoro, *con el desperdicio merecologios de virtud, si quonia gasta de hacienda compra, y adquiere de plaus, y fama,* que sera quando nuestro gasto fue precio de la imitacion de V. Ex. ? Y sera siempre preciso empeño de su Proteccion, y amparo, nunca mas necesario quando mas crecida la Congregacion en aplausos, y estimos, y por esso mas arresgada a revezes, y insultos; pero siempre segura, si como en lo Divino experimenta el Patrocinio de San Francisco Xavier, logra en lo humano la Proteccion de V. Ex. [con el sucesso tan feliz, como se ha visto, por las noticias, que nos truxo la Nao de Filipinas este año] Cuyo Gobierno nos conceda el Cielo por felices espacios de larga vida.

Exmo Señor.

D. L. M. de V. Ex. en nombre de la Congregacion de S. Francisco Xavier. Su Primitivo

Doctor D. Diego Osorio, y Per alt

PAX CHRISTI.

Venerable Congregacion de S. FRANCISCO XAVIER DE MEXICO.

Ad locum, unde exeunt flumina reuertuntur, ut iterum fluant. Ecclesiastes I. V. 7.

A DONDE avia de recurrir, (Padres, señores, y Hermanos mios carísimos: *In visceribus Christi IESU et MARIÆ Marris, et P. N. FRANCISCI XAVERII*). A donde avia de recurrir por su mejor expediente, y logro vna obra tan de SAN FRANCISCO XAVIER, negociada con su intervencion. en el cielo, y en la tierra con Memorial dado en su nombre, y formado de sus mismas palabras, sino à esta Venerable Congregacion. Cuyo Instituto es dar entero cumplimiento en sus obras à las palabras y exemplos de nuestro Santo, y hazer perpetua su caridad con los pobres, y siempre nuevo su Apostolado de las Nuevas gentes?

A que otro, sino à esse pielago de obras de caridad, avia de bolver despues de tal rodeo esta Mision para tomar su mas derecha, y perpetua corriente en la conversion, y remedio de las innumerables almas de los pobres Naturales de las Islas, que ya se llaman MARIANAS, à honor de la Santísima Virgen MARIA su primer Apostola, y reconocimiento à la Reyna nuestra señora Doña Mariana de Austria su primer efectiva Patrona. Las quales se llamaban antes *Islas de los Ladrones*, quiza para que aun en la obscuridad, è ignominia de este nombre resplandeciesen las señas del Profeta Evangelico en la celebre profecia del capitulo 18. *Ite Angeli veloces, &c.* Aplicada de buenos interpretes, y bien claros sucesos al Apostol de las Nuevas gentes, y à los otros velozes Angeles, fervorosos, y alados Misioneros de las Indias, especialmente los de las gentes, è Islas dilazeradas y cortadas con tantas corrientes, y Mares como las del archipelago, donde se abraza el Pueblo, bien terrible del Japon, con persecucion tan rigorosa, y donde se incluye no menos; antes ya cõ mayor razon para añadir velocidad à las alas de los

Angelcs, la gente que con mas lastimosa dilacion se está aun en su extrema miseria y laceria, dilacerada, conculcada, *expectante, y expectante*, como están hasta aora esperando, y mas esperando los pobres de las Islas de los *Ladrones*, que aviendo aguardado tanto como los demas del Archipiélago, hasta su descubrimiento, aguardan, aun despues del, y de la conversion de las mas remotas naciones sobre cien años ha, passados, ó passadas de tantos en esta carrera. y dexadas hasta aora sin la luz del Santo Evangelio, para el qual no se ha hallado estorvo alguno en dichos naturales, sino es, que a caso lo sea su pobreza: por lo qual, segun el mismo Santo Evangelio devian mas señaladamente ser buscadas, y evangelizadas.

A lo menos por este solo titulo, quando saltarán tantos otros, creo, sin duda, les han de buscar, y solicitar su remedio los que tienen por exemplo singular de su atencion, y caudales el buscar pobres, que remediar, y mas los de necesidad mas lastimosa, qual es la extrema falta de lo necesario para la salvacion.

Real prueba, y premissas del logro de esta confianza en esta Venerable Congregacion, son tantas, y tan Reales, y personales obras de misericordia como exercita, y singularmente la que creo estará ya en grã estado, que es el recogimiento de las mugeres pobres, la qual, aunque tan grande obra, espero no ha de ser la mayor, ni la vltima: porque tales coraçones, y entrañas no tienen otra medida, ni termino, que el aspirar *lumen suam gratis plenitudinis Christi*, y debaxo del místico numero de sus treinta y tres años abraçar el espíritu del mismo Señor que dixo: *Estote misericordes, sicut et Pater vester misericors est*, del qual celestial Padre sabemos, que *miserordia eius non est numerus*.

Y assi me persuadó, y lo persuadirá á todos la misma serie de las cosas, y passos de esta Venerable Congregacion, que le ha ido el Señor premiando vnas obras del culto divino, y provecho de los proximos, con darle espíritu, y eficacia, para otras mayores. De vna Misa y devocion particular al Apostol de las Indias, tazonada con el tenue regalo, y visita de vno y otro Hospital, y carcel, y alguna refeccion tambien del alma con la doctrina á los mismos pobres, y los de vna, ú otra esquina, sacó el Señor á bolar esta santa Congregacion al estendido, y fixo remedio de ramos pobres, y enfermos, vergonzantes, y publicos; y Doctrina tan afentada y asistida con tantos concursos, y provecho, ya en las calles, con ardientes gemidos, y actos de contricion, ya en las Yglesias, en tan frequentadas pláticas de Quaresma, y entre año, y tan frequentes y celebradas solemnidades con tan fervorosos, y doctos sermones, no tolo en loor de su Sancto, sino, de lo que el Santo desea mas se celebre, que es el Santissimo Sacramento del Altar, y la immaculada y gloriosa Virgen Nuestra Señora.

De aquí, y de la buena y conſiguiente correspondencia con ſus propios difuntos, y mayor permanencia del culto divino, y de ſu Santo en Capilla propia, frequentes Miſſas, y novenarios, &c. La eſtendió al focorro de tantos vivos y difuntos de vn mundo, y otro en la vltima concordia, dilatada ya por tantas Provincias, donde, y de donde la eſtendió á tales augmentos del divino culto, como ſe recrecen, ya por eſta Concordia, y numero, innumerable de ſacrificios del Cuerpo y ſangre de Nueſtro Señor IESV Chriſto, celebradas en tantas partes del Orbe, en virtud de eſta Concordia, yá por los que ſe celebrarán, eſpecialmente en la nueva Igleſia, y recogimiento de las mugeres pobres, donde no ha de dezir el Señor: *Miſericordiam volo, et non ſacrificium*, como dize á los que no aciertan á abraçar vno y otro en ſus intentos: pues los ſacrificios, y culto divino de la fabrica; el honor de la Santiffima Virgen, y San FRANCISCO XAVIER, á que ſe dedica; todo ſe ordena á tal obra de miſericordia, qual ſe exercita en aquellas pobres; y eſta miſericordia miſma es vn muy accepto ſacrificio al Señor de tantas Hoſtias vivas, y eſpiritus humildes, y penitentes.

Que ſe ve pues aquí ſino premiarse, y alentarse y crecer vnas obras con otras? La vltima pues tan ſublime, no avia de tener tambien de contado ſu premio, y aſcenſo? Y qual otro, ſi no el que eſte culto divino tan augmentado, eſtos ſacrificios, eſta miſericordia eſpiritual y corporal, eſte honor de la Santiffima Virgen, y ſu ſiervo, y Apoſtol de las nuevas gentes San FRANCISCO XAVIER, por medio de ſu Venerable Congregacion, ſe eſtienda á nuevas gentes de nuevo convertidas, á pobres, aunque de bien antigua, y extrema neceſſidad, á nuevos Templos, y nuevas Chriſtiandades en tan dilatadas tierras como las que corren de Norte á Sur, deſde el Japon, haſta la tierra *Austral incognita*, termino de la cordillera de los *Ladrones*, y que ſe eſtienden tan ſin termino, que ſegun ſe computa en la relacion, y memorial que dió á ſu Mageſtad el Capitan Pedro Fernandez de Quiros (cuya copia irá con eſta carta, ſi huviere lugar en eſte deſpacho) ſolo la dicha tierra Austral biene á ſer otra quarta parte de todo el Orbe, habitada, aſſi ella, como las Iſlas de dicha cordillera de pobres Gentiles, incultos, ſin Rey ni ley, agenos de los impedimentos que ha poeſto en otras partes á nueſtra Santa Fè, la tyrania de Principes, la codicia, y aſtucia de Caziques, ó Sacerdotes, la infernal ſecta de Mahoma, y diabólica ſuperſticion de Idolos, y hechizeros: y libres tambien de los vicios bien comunes en otras gentes, como ſon inceſtos, poligamia, embriaguez, &c. Que de todo ſe han reconocido exemptos, a lo meuos los pobres naturales de eſtas primeras Iſlas, que han merecido el titulo de *Marianas*.

Por eſta carta (que es como ſegunda via para ſu Excellencia, y llegando

gando la primera, como espero, por mano del Ayudante Antonio Bernal, no será menester dar esta) verá mas de proposito esta Venerable Congregacion el buen estado que N. Señor se ha servido dar à esta Mission, por medio de la Sãtissima Virgen, y San FRANCISCO XAVIER, y la piedad del Rey nuestro señor Don Felipe IIII. que esté en gloria, y de la Reyna nuestra señora Doña Mariana en buen principio, y logro del Reynado de el Rey nuestro señor D. CARLOS II. que Dios guarde, y del atento cuidado de sus zelosos Ministros assi los que assiten en el Real Consejo, y fomentan obras tan proprias de la Magestad Catholica, como los que en estos Governos de las Indias les dán entera perfeccion y logro, como con dichosa experiencia lo estamos al presente logrando en la sollicitud, y zelo del señor Governador de Philipinas D. Diego Salzedo por cuya mano finalmente se ha servido nuestro Señor de dar à esta Mission tan buen logro, como el que esperamos llevar de este puerto de Acapulco, ò por mejor dezir del puerto de la piedad de su Excellencia el señor Virrey, y del amparo y sollicitud de esta venerable Congregacion, que pues ni sus aumentos, ni los de las obras del divino culto, y misericordia que en reverencia de los años, y passos de nuestro Señor Iesu Christo, è imitacion de San Francisco Xavier exercita, y vãn tan à la par, nõ quiere el Señor que paren, ni que se contente con menos su caridad, que con abrazar el remedio de todas necessidades, de cuerpo, y alma, de vivos y difuntos, proximos y remotos, no podia parar tampoco sin estenderse muy principalmente, à lo mas proprio de los passos del Señor, que dixo: *Evangelizare pauperibus misit me*, à las Misiones, digo, de los pobres, y remedio de la mas lastimosa, y extrema miseria, qual es la que padecen los pobres Gentiles de dichas *Islas Marianas*, que no solo por su termino del Japon, sino por su mayor disposicion, y necesidad, nunca hasta agora socorrida, merecen lograr muy de justicia la misericordia, y amparo de los hijos y hermanos del Apostol de las Nuevas gentes.

Y mas formandose esta santa Congregacion de lo mas Noble, è illustre Ecclesiastico, y Seglar de esta Imperial Ciudad y Republica de Mexico, madre de todas estas nuevas Christiandades, entre las quales devia aver, sido adelantada la que la divina providencia dispuso diessè titulo de *Adelantado*, de nuestras Islas, y consiguientemente de las demas del Archipiélago al esclarecido señor Miguel Lopez de Legaspi, de cuyo titulo de *Adelantado*, y no menos su Christiandad y valor heredan meritissimamente los señores Adelantados oy Condes, de Sãtiago, singular lustre y exemplo de esta venerable Congregacion, por cuyo respeto, quando no huviera los demas titulos, creo tomaria toda esta Congregacion por muy proprio empeño suyo el de esta obra de piedad, mirandola con el otro titulo de Adelantamiento, o antelacion entre las demas que exercita,

aunque fea la vltima hasta aora en el tiempo, como lo es en el orden de perfeccion y grandeza, à que ha ido subiendo por tantos grados la caridad desta santa Congregacion.

Pero es para alabar à Dios, y para notar en orden à esta alabança, quan bien se vnien, y quan à vna sirven para la acepcion, y aprecio desta obra los demas títulos, y obras de esta santa Congregacion. No quisiera ser tan prolixo, que discurrielle por todos individualmente, baste sobre lo apuntado, para reconocer que nació la Congregacion del Apostol de las Nuevas gentes, y Padre de pobres S. Francisco Xavier, para el remedio de tan innumerables almas de pobres Gentiles dexadas hasta aora, solo por pobres, y que le dió luego su santo Por Madre, y singular Patrona à la Santissima Virgen MARIA para que en oyendo *Islas Marianas*, Santificadas de la Santissima Virgen con su aparicion, por la qual se convirtió, y murió dichosamente recién baptizado, el primero que se refiere de dichos pobres Isleños, en la Isla que llaman los Nutrales *Tinian*. Y los Españoles *Buena vista*: Y que se encamina vltimamente la reduccion de estas Islas à la del Japon; para que las hermanase luego de parte de padre, y madre con los otros pobres, y almas de su Instituto, y aunque vltima en el tiempo, le diesse la apelacion y afecto de vn Benjamin à cada vna de aquellas pobres criaturas, que están para morir sin la gracia del Sãto Baptizmo, por pura extrema falta de quien se le pueda administrar.

Donde de oficio se nos entra el sagrado Precursor S. Iuan Baptista, y nos dá la mas adecuada causa, ó efecto de aver entrado en nuestra Congregacion de S. Francisco Xavier, y dadole tales augmentos, y privilegios con la vnion à su Archi-Cofradia de S. Iuan de Letran. Pues claros es, que ha sido para hazer muy hijos suyos à los Hermanos de S. Francisco Xavier, y señalarlos en su devocion, al modo de la que le tenia su Sãto, que fue muy señalada, y assi escogidos sus dias para cosas bien señaladas del Sãto, y bien proprias, para mas que alusion de nuestro interõ.

Pues el aver sido (en la eleccion de Dios sin acaso, y aun quizá tambien muy de proposito en los dos Santos) dia del nacimiento de S. Iuan Bautista, el dia en que se ordenò S. Francisco Xavier de Sacerdore, que fue, sino proponerle al Santo, y à sus Sacerdotes la santidad, y espiritu, y zelo de almas, Misiones, y Baptismos de vn San Iuan Baptista. Y que será que fuesse tambien (y bien notado de nuestro Santo al principio de la Epistola 3. lib. 3. y bien prevenido antes en la Epistola 4.) el mismo dia del nacimiento de San Iuan Baptista, el dia en que se embarcò en Malaca para el Japon San Francisco Xavier en el Navio, ò juncos que llamaban *del Ladron*. (que en esta nominalidad hubo de aver alusion para nuestro viage, que se encamina finalmente para el Japon, por medio de

de la conversion, y cordillera de las Islas llamadas, vulgarmente, *Ladrões*)

Pero aunque es de notar, no es de maravillar esta junta, y circunstancias en demostracion de lo que dize vn Santo, que no me acuerdo, ni tengo aqui en el mar donde buscar puntualmente su nombre y palabras: la sustancia es, que qualquier propagacion del santo Evangelio, y gracia del santo Baptismo passa por manos de San Iuan Baptista, officio muy proporcionado al que quiso el Señor fuesse su Precursor y Baptista, y el Missionero por antonomasia: *Missus à Deo ut omnes crederent per illum Ioan. 1.* para que todos creyessen por él: que es amplissimo dezir à nuestro intento; y no dicho de algun Santo, de cuyo nombre nos olvidamos, sino del santo Evangelio de San Iuan, con que no es mucho, que alomenos para las grandes conversiones, y numerosos Baptismos, quales los que passaron por mano de San Francisco Xavier, se allen especiales muestras del especial Patrocinio, y concurso del sagrado Precursor y Baptista. Y assimismo que las señas, y ocurrencia del Santo, ò de sus festividades sean singulares prenuncios de numerosas conversiones, y buen logro de la gracia del santo Baptismo. Quales ha querido el Señor las tengamos en nuestras *Islas Marianas*, cuyo nombre solo las encomienda yá al especial cuidado del sagrado Precursor, que á la voz de MARIA Santissima debió su azelerada gracia, y admirable santificacion. Y la pobreza de estos Naturales, que parece hazia que no se cuidasse tanto de la reduccion de dichas Islas, se las deve tambien de recomendar, especial mente à San Iuan Baptista, desde que en recomendacion del Evangelio, y Doctrina de nuestro Señor Iesu Christo recibió aquel recaudo, y señas de que sobre los demas milagros del Salvador eran evangelizados los pobres.

No es mucho pues que notemos, que la Real Cedula de esta Missiõ à nuestras *Islas Marianas*, y passo finalmente para el Japon, solicitada en nombre de San Francisco Xavier, y con sus mismas razones y clausulas (que se trasladaron en esse Memorial incluso en la carta que vá con esta para el señor Virrey) se despachase vltimamente, y firmase por su Magestad el Reynuestro señor Pbelipe IIII. que estè en el cielo, en el mismo dia del nacimiento de San Iuan Baptista, que es la fecha de la Cedula, del buen Retiro, à veinte y quatro de Junio, de 1665.

Y no es menos de notar, que la Isla escogida para primer assiento de esta Mission, y escala de todos estos viages, la tenia notada el Señor en la misma lengua de los Naturales con el nombre de *Guan*, quizà para que en la facilidad con que se cõvierte este nombre de *Guan*, en el de Isla de *S. Iuan*, (que ya la llamamos assi) se hallasse dibujada la facilidad con que con el favor divino, y patrocinio del glorioso Precursor, y Baptista

tista se avia de conseguir la conuersion à nuestra santa Fè, de dicha Isla, y las demas de su cordillera, por medio de la Mission despachada, ò nacida en el mismo dia de su santo nacimiento, y fomentada de la Congregacion de San Francisco Xavier, en vnion ya de la Archi-Cofradia de S. Iuan Baptista Inlaterano.

Y si averiguamos dias, y fechas con curiosidad no ociosa, endereçandose, como lo de mas que notamos, para excitar buenos afectos de devocion, i confiança en las obras del divino servicio, hallaremos, quizá, que fueron muy à vna en el tiempo los despachos de nuestra Mission à las *Islas Marianas*, y de la vnion con la Archi-Cofradia de S. Iuan, y de la fundacion del recogimiento de las mugeres pobres, como fueron tambien à vna los principios de esta santa Congregacion, y estas Misiones. Pues el dia 2. de Diciembre del glorioso Fransito de San Francisco Xavier de 1657. en que como se dize en el epitome divi 3. num. 10. se dio solemne principio à esta santa Congregacion, originandose del voto de vna fiesta al Santo, y salud concedida por este medio, à vn devoto Sacerdote, que de las gargantas de la muerte le sacò el Señor, para ocasionar la salud corporal y espiritual, à tantos vivos y difuntos, por medio de esta santa Congregacion, y Reliquias de S. Francisco Xavier. Este mismo dia digo, (que ya es tiempo de notar lo que en el epitome se dize, que aun no era tiempo) fue el dia mes y año en que se levantò tambien de otra enfermedad de muerte, con salud que asimismo se tuvo por favor singular del cielo, mediante vna Reliquia del Santo Apostol de las Indias, y voto de las Misiones entre Infieles, otro indel voto Sacerdote, è indigno de la Compania de IESVS, à quien al fin truxo el Señor al empleo de su voto en las Misiones del Archipiélago, deteniéndole primero en Mexico, mas de lo ordinario, para afervorizar algo su espiritu, bien tibio, al ardor de los Ministros i ministerios Mexicanos de nuestra Compania, y de esta santa Congregacion: Y para ultimamente biene señalado en la Real Cedula desta Mission para las *Islas Marianas*, Para que se vea quan à vna mano se disponian desde el principio, por el soberano Artifice los materiales desta obra, formando, como de nuevo, aun mismo tiempo en España, y sacando de las sombras desunada, è indignidad, no menores que las de la muerte, que tuvo bien cercana, vn Misionero, que sirviese algo à esta santa Congregacion, si quiera en ofrecerle materiales, y empleos de su caridad: Y fundando juntamente su Magestad en Mexico con las circunstancias dichas, tal Congregacion, que supliese la falta de espiritu de tal Ministro, tomando por su cuenta el logro, y eficacia de sus Misiones.

Assimismo el dia 2. de Enero Octava del glorioso Protomartyr S. Estevan (en el qual mes, no sé si el mismo dia celebraba en Mexico la

Con-

Congregacion, y fundada en la santa Vera Cruz la fiesta de S. Francisco Xavier, trasladada del antecedente, por dexar su lugar á la fiesta de nuestra Casa Professa, esse mismo dia 2. de Enero, de 1660. Obtuvo de sus mayores el dicho religioso la licencia, y beneplacito, no menos arduo que efectivo para la execucion de su voto, y Misiones entre infieles, á que dió principio dicho año con la salida de España, y viaje á Mexico, y este mismo dia, mes, y año 2. de Enero de 1660. es la fecha del primer breve de su Santidad, que obtuvo en Roma esta santa Congregacion de San Francisco Xavier en Mexico: en virtud de diligencias hechas por mano del mismo procurador que truxo los sugetos de dicha Mision, para la Provincia de Philipinas, que fue el hermano Francisco Uello, despues del fallecimiento, en Canaria, del Padre Diego Patiño: Y al mismo tiempo, y con la misma Mision vino por mano del mesmo Procurador Hermano Francisco Uello la preciosa Reliquia de las Entrañas de San Francisco Xavier, que dicho Hermano avia destinado primero en su menté, para vn Altar de el Santo, que está en la Iglesia de San Juan de Letran de esta Ciudad. Que parece que como con fuerza de sagrado Iman se inclinaba siempre esta Reliquia de las Entrañas de San Francisco Xavier á este Norte, ó sagrada estrella, para comunicar tambien la misma inclinacion, devocion, é imitacion del sagrado Baptista, á los que la venerassen, y tocassen, ó pertenciesen á esta santa Congregacion, que se emplea en el culto, é imitacion de las Entrañas de S. Francisco Xavier.

Donde ya tambien parece mysterio deste mismo Iman el averse encaminado nuestra Mision, y Navegacion para las *Islas Marianas*, por tal rodeo, y que como para tomar altura donde halle los vientos favorables, que la lleven derechamente al Puerto de la Isla de *Guan*, ó *S. Juan*, viene á la Congregacion de San Francisco Xavier, que venera esta preciosa Reliquia, y profesa lo mas precioso de su imitacion en vnion ya de la Archi-Cofradia de San Juan de Letran, y en tal altura, y grados de su caridad, que merece ya passar á ser Apostolica por tan propinquo grado, como el de la fundacion del recogimiento de las mugeres pobres, empleo muy semejante al de nuestra Mision, ordenado vno y otro en remedio de pobres almas de grande necesidad, y que tambien se han hermanado en la concurrencia de sus despachos, que vno y otro se empegó á fomentar con Reales Cédulas, al fin del Reynado del Rey nuestro señor Don Phelipe IIII, que esté en gloria, y vno y otro se perficiona con nueva eficacia á los principios del Rey nuestro señor Don Carlos II. debaxo de la Tutela, y especial amparo en estas obras de la Reyna nuestra señora Doña Mariana. Y aun el Procurador en la Corte de vna y otra obra, ha querido Dios sea tambien aquel mismo Cavallero, cuyas señas se suelen dar por el Cavallero de junto á Santa Maria.

Y vna, y otra obra, por cierto son obras bien *Marianas*, fundadas à la sombra ò luz del nombre dulcissimo de MARIA, y marcadas con el *Alpha*, y *Omega* de sus mysterios, y passos *Concepcion*, y *Assumpcion*, bien hermanados entresi, y en la devocion de nueitro Santo. Pues no solo se han reconocido propicias en nuestra Mision las graciosas huellas del primer passo de la Santissima Virgen en su Concepcion Inmaculada, como mas de proposito se dize en otra parte; sino tambien las del ultimo passo, y gloriosissimo triunfo de su Assumpcion, à cuya gloria singularmente està conagrada la Congtegacion de San Francisco Xavier, y el recogimiento de las mugeres Pobres, (casa propria, ò Castillo de Maria y Matta) por ser Titulo y Mysterio, el de la Assumpcion propriamente Apostolico, para cuyo culto, y veneracion quiso el Señor se congregasen milagrosamente los Santos Apostoles en medio de su predicacion, à la qual bolviessen con nuevos alientos, y felicidad de sucessos recavados de la Santissima Virgen, que no quiso partirse al Cielo sin llevar especial recomendacion de cada tierra, y remitirles especiales saludes por medio de sus Apostoles, y la tardança entonces del Apostol Didimo Santo Thome, à quien estavan encomendadas las Indias, que parece fue presagio de lo que avia de tardar la predicacion Evangelica en llegar à algunas de estas regiones, la ha querido suplir despues la Madre de misericordia con las especiales muestras de su amparo que se leen en las Historias, y experimentan cada dia los Misioneros de Indias. Assi pues quiso se consagrarse especialmente al mismo Mysterio de su Assumpcion la devocion, y Apostolado del Nuevo Apostol, y Didimo de las Indias San Francisco Xavier, y sus principales obras, y Misiones, como se vió en la del Japon, à donde tomò feliz puerto el Santo, vencidas tantas dificultades, y peligros el dia de la gloriosissima Assumpcion de Nuestra Señora. Y assi en esta Mision de nuestras *Islas Marianas*, enlaçadas con el Japon, se ha servido tambien la bondad divina que resplandezcan las luzes deste Mysterio, dando en su dia vna especial luz en orden à los buenos successos desta Mision, que por aora basta significar se desta suerte, y para su logro y cumplimiento no es menester quiza mas, que el que la Congregacion de San Francisco Xavier dedicada al onor deste Santo Mysterio, y gloria de la Santissima Virgen tome à su cargo, y eficazissima sollicitud los passos, y progresos desta Mision, hasta que por sus passos contados, y reduccion por delante de los pobres de aquella cordillera de Islas à nuestra santa Fè, se ponga finalmente en su antigua possession, y copiosos frutos de Christiandad la perseguida Iglesia del Japon.

Sirvase el Señor lo veamos cumplido en el Reynado del Rey N. señor Don CARLOS II. pues ya se dispone de la suerte que nuestro Santo Apostol aconsejó se encaminase en tiempo del señor Emperador Car-

los Quinto, Primero de nuestra España, pues como se vee en la Epist. 7. lib. 4. dize el Santo, que se le proponga al señor Emperador D. Carlos como el camino para las Islas del Japon, que llamaban las Argentarias, no ha de ser con armas, ò armadas que se dirijan inmediate à aquel Reyno, sino haziendo pie, ó asiento en otros puestos cercanos, de donde facilmente se pueda comunicar a aquella belicosa gente el Evangelio de paz. Y por donde en la especial circunstancia de estos tiempos se logre mejor la especial conveniencia, y ocasion de dar la mano á aquellos no menos constantes que perseguidos Christianos, los quales (como se ha sabido, assi por via de los Champanes de Chinos que han venido á Manila del Japon, como por otras noticias que se han dado à su Magestad en su Real Consejo de las Indias): perseveran retirados en vna Ciudad cercana de la que llaman cabeça del Japon, por donde se endereça la Cordillera de los *Ladrones*: Y se han hecho tan fuertes en la Fè de Nuestro Señor Iesu Christo, que al fin los Gentiles los dexan, ó por incontrastables, y retirados, ò por pobres, y despojados ya de sus haziendas: y por vno y otro merecen mas, y aceptarán mejor el socorro espiritual y temporal, que podrán tener por la escala propinqua de nuestra Mision, y escuisiones de dicha Cordillera.

No se ya que sea menester notar, sino dar por notada y hecha la vnion, ó ereccion de la Congregacion de San Francisco Xavier en hermandad tambien de la santa Misericordia. Pues no se si se ha de hallar ya obra de misericordia corporal, ò espiritual que no corra por cuenta desta santa Congregacion, y verdaderamente, que aun la primitiva Congregacion de la Misericordia instituida en los Reynos de Portugal, y en la India Oriental, fue siempre tan de San Francisco Xavier, como se vee en su vida, Epistolas, é Instrucciones: Y le devió tal estimacion, y aumento de sus obras, que podemos dezir, que ninguna mas propriamente gozará el nombre y Patrocinio de S. Francisco Xavier, que la que mas propriamente fuere hermandad de la Misericordia, y ninguna mas propriamente lo será q̄ la vnión q̄ mas profetare seguir las instrucciones, exemplos, y patrocinio de San Francisco Xavier en orden à la vnion por lo menos que tratamos de las obras de Misericordia corporales, y espirituales, ò Apostolicas, tenemos el exemplo, y doctrina del Santo que expreso en varias Epistolas, singularmente en la 5. del lib. 4. donde instituyendo aun Misionero, le encarga que para qualquier empresa del divino servicio, y propagacion del Santo Evangelio se valga assi del aparato, y ayuda de las cabeças de la Republica Ecclesiastica, y Seglar, como de los braços, y Ministerio de los hermanos de la santa Misericordia, de fuerte, que se pueda dezir son autores de qualquier progreso, que à mayor gloria del Señor huviere, &c.

Como

Como pues avia de ser menos aora en la Congregacion, que es tan de la santa Misericordia en las obras, quâto en el nombre, imitacion, y devocion de San Francisco Xavier? Y mas quando en la primera parte de la Instruccion del Santo Apostol gozamos ya el cumplimiento tan feliz en el amparo con que las cabeças de la Republica, assi Seglar como Ecclesiastica favorecen esta obra, como se ha vitto (y se verá sin duda no menos parentemente en Mexico, que en Manila) en la eficacia, y veras con que el señor Governador de Filipinas Don Diego Salzedo ha tomado el poner en su puntual execucion la Cedula, y sobre-carta de su Magestad, à cerca desta Misión, y en el paternal zelo, y sollicitud con que el Illustrissimo señor Arçobispo Don Miguel de Poblete la ha fomentado, assi en Manila, como en la Corte de su Magestad, à quien escriviò la Carta, è informe, que para dar à esta mia el peso, autoridad, y eficacia de que carece, la pienso acompañar con vna copia de la tercera via original, firmada de su Illustrissima, que guardo en mi poder, como reliquias, ó prendas de quan correspondiente vnion en el amparo desta obra hemos de hallar en las cabeças y braços Ecclesiastico, y Seglar de esta Republica de Mexico, Madre de la de Manila, y fuente de donde siempre manan los socorros, y medios efectivos de sus empresas.

De las Comunidades, y personas de todos estados, que en Manila se han señalado en el afecto desta Misión con muy buenos afectos, y limosnas avia mucho que dezir; baste que solo por mano del Reverendo Padre Prior de Santo Domingo hubo limosna de ciento y cinquenta pesos, fuera de otros empréstidos de mayor cantidad, para ayuda del avio de esta Misión, y à este modo podia dezir del Convento del Serafico Padre San Francisco, y los demas, por juzgarse esta Misión, y principios de la conquista espiritual de tantas tierras, proprio, y comun empleo de todas las sagradas milicias de la Iglesia: Y que aunque en esta primera Cedula, y viaje viene señaladamente nombrada nuestra minima Compania de IESUS, porque el memorial se firmò con el nombre del minimo de sus hijos, aunque bien cubierta, y dorada su indignidad con el nombre de San Francisco Xavier tan amable, y honorable en todas las gentes, como le llamó el Uicario de Christo Nuestro Señor, de cuyas clausulas se formò el memorial; pero ni se pidió esta Misión con especialidad para operarios de la compania, ni es para nosotros solos tan dilatado campo, sino que esperamos, y convidamos desde luego, y dexamos ya prendados en Manila à los fervorosos espiritus de todas las sagradas Religiones, que los ha menester bien para suplir su tibieza el que viene nombrado en la Cedula desta Misión, y assi no dudamos, que vna vez plantada la escala en la Isla de Guán, ò San Juan en la forma que su Magestad lo dispone, han de venir à dar el asalto à toda aquella Cordillera, hasta el

Japon por el Norte, y hasta la tierra Austral, antes incognita por el Sur; numerosas esquadras de todas las sagradas Religiones, y no menos del no menos esforçado esquadron, y mas proprio del Apostol San Pedro nuestro Padre Principe, y primer Misionero de la Gentilidad, que está ya hecho à no hazer aços de los mas incultos y desnudos, ni tener por inmundado, y desechado lo que Dios santificò, y quiso se purificase con la sangre preciosa de su Hijo.

Y assi se nos prendaron, como iba diciendo, en Manila, no pocos, no solo de los Padres Religiosos, sino de los pocos señores Sacerdotes q̄ allà ay: Y mientras se asienta la Mision, y se disponen las cosas de manera, que puedan ir personalmente, ofrecieron ayudar de la suerte que pudiesen, y de hecho empezaron à hazerlo con sus limosnas para el avio dando vnos à seis pesos, otros à diez, y algunos à cinquenta, &c. Siguiendo el buen exemplo y liberalidad de su Prelado El Illustrissimo señor Arçobispo, y su Arcediano el señor Don Joseph Poblete, y de su Cura de la Iglesia Cathedral, el Bachiller Don Joseph Carrion, que se señaló mucho en esto. Correspondiendo los señores seglares con el exemplo tambien del señor Governador que hemos ya dicho, y no acabaremos facilmente de explicar la liberalidad, y zelo con que ha tomado el dar cumplimiento à lo que su Magestad le encarga del avio desta Mision supliendo de su proprio sueldo lo que en tiempos tan apretados no alcançaba la Caja Real de Manila. Todos pues Ecclesiasticos, y Seglares, Hermanos casi todos de la santa Misericordia, y de la Congregacion de la Purissima (de la qual era yo indigno siervo) y en la qual se halla incluida la que en el corto campo de Manila no pudo formarse aparte de San Francisco Xavier se han hermanado de tal suerte en Manila, para el amparo desta Mision; que en medio de los aprietos, y pobreza que todos padecen en aquella corta Republica hubo limosna de seglares de à mas de cien pesos, que por allà pesan mucho, aunque no tanto como pesan y valen en el cielo, empleados ya en ropa para vestir aquella lastimosa desnudez, ya en bolos que llaman de yerro, de nacasar para contentar à quellos pobres, y satisfacerlos en lo que trabaxaren, ya en cera para la Iglesia, ya en las imagenes que llevamos, y su adorno, &c.

Pero todo esto es como en señal, y prendas de lo que hemos de hallar en la piedad y Misericordia de esta Republica, y Venerable Congregacion. Pues fuera de ser la de Manila vna gota, ó reliquias del mar de piedad de Mexico, y ser al fin Mexico la Madre comun de todos estos Rios de Christiandad; ni el memorial dado en nombre de San Francisco Xavier, ni el nombre indigno que debaxo de tan buen sobre escrito se permitio firmar, y señalar para esta Mision, ni los grados con que esta Congregacion ha subido al estado que tiene de caridad tan Apostolica,
nila

ni la region, è Islas á donde se destina esta Mision, cuyo adelantado, y configuientemente de todas las demas del Archipielago es meritissimamente el señor Conde de Santiago, Hermano de esta Santa Congregacion no permiten digo, quedemos el adelantamiento desta empresa á otra Republica, ni comunidad. Fuera de que el avernos traydo Dios có tal rodeo, y ordenar que este fuéssé el camino mas derecho de nuestra Mision para asentar determinadamente la escala de las demas Islas en la de Guan, ó San Juan no nos dexa andar por otros rodeos, sino que logrando el que Dios nos ha dispuesto para endereçar nuestro camino pôgamos derechamente esta empresa al amparo desta santa Congregacion de San Francisco Xavier de Mexico, en cuyo singular recurso abraçaremos mejor el cõcurso de los muchos piadosos coraçones, q̃ en vno y otro mundo esperamos la han de amparar; pues ya *Per modum concomitantie seu concordie*. Apenas creo, ay estado, y Provincia, Comunidad y persona que no pertenezca á esta Venerable Congregacion, y en ella solo por mas que nos queramos ceñir á solo Mexico, que es la cabeça, ò fuente de tantos raudales de devocion, y Misericordia con vivos y difuntos, harramos tal amplitud de estados y coraçones, que se han de alçar alomenos con singular realze, con todos los empleos y modos de concurrir á esta gran obra.

Pues lo primero en quanto al inmediato exercicio, y Ministerio personal, y á que no pueda ajustarse para este año, por no averse podido dar aviso á tiempo para prevenir el matalotaje, no ya corporal, sino espiritual con la madura meditaciõ de la empresa en vnos buenos exercicios, y la disposicion de las cosas que estãn á cargo de cada vno; lo que es para en adelante estoy en grande esperança, que no menos en esta Mision, que en los otros ministerios de nuestra Compania hemos de tener siempre gran compania y exemplo en nuestros Hermanos amantissimos de nuestro Padre San Francisco Xavier, y executar á la letra la Instruccion que el Santo dá en varias Epistolas, cuyas clausulas se juntan en el epitome Div. 3. n. 124.

Lo segundo á los que no pudieren con el inmediato ministerio, no les faltaran otros empleos, quizá de no menor merecimiento, y cooperacion en nuestra Mision: Pues aun á las señoras hermanas les tiene ya dado nuestro Santo, y la Congregacion la tiene ya apuntado en su Epitome Div. 3. n. 126. Su modo de hazer Misiones, y convertir almas con sus Oraciones y limosnas, formando de los niños y nuevos Christianos que con estas Misiones se ganaren, sus mejores chapines y grados para entrar en el cielo; como eserivió el Santo á la Reyna de Portugal Doña Catalina de Austria, Hermana del señor Emperador Carlos Quinto, y agora en su nombre se ha propuesto lo mismo; y movido quizá para lo mismo á la

à la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Madre, y Tutora del Rey nuestro Señor D. Carlos II. que Dios guarde, y las nuevas Hermanas de la casa de las mugeres pobres, y todas las hermanas y madres Religiosas, que se precian de hijas de San Francisco Xavier por la Concordia, ò por su especial devocion, tomaron sin duda muy à su cargo lo que la Santa y Apostolica Virgen Santa Theresia de IESVS tanto encargaba de las Oraciones para la Conversion de las almas, y espiritu de sus Ministros rezando en comun, y en particular muchas vezes la Oracion del Santo, por la Conversion de los Infieles, que se halla en el Epitome Div. 5. n. 185. Junto con sus Rosarios y otras Oraciones.

Lo tercero, à los Señores seglares, hombres de armas y caudal, à lo menos de animo, no les quedará menos proprio empleo para los aumentos desta empresa, alentandose quizá algunos particulares, ò junta de algunos à tomar por su cuenta este comercio harto de mas ganancia, como dezia nuestro Santo, que los de las sedas de la China, y armando por ventura especiales navios para correr aquella cordillera, y averiguar Puertos, y llevar Ministros de vnas y otras Islas, y barcadas con ellos de almas para el cielo, que serán no poco numerosas entre estos pobres Gētiles, y bien de contado à lo menos de los niños moribundos que se fuerē Bautizando en que ponía nuestro Santo Apostol el principal logro de los trabajos, y empleos destas tierras: Y creo que qualquiera que se preciare de hijo suyo, y Hermano desta Congregacion le tendrá por mayor, y seguro empleo que los que suelen hazer en las haciendas que se fían à estos Mares. Pero no será contra este aprecio, y desinteres, sino muy conseqüente à el, ofrecer à estos generosos pechos el ciento tanto aun de la hacienda que en semejante comercio de almas emplearen. Pues fuera de la palabra y escritara infalible del q̄ siendo Redentor nuestro se quiso hazer nuestro acreedor, Christo IESVS. Los que dedicaren sus caudales para bien de los pobres que se convirtieren à nuestra santa Fè tienen por su encomendero, y Factor al Santo Apostol de las nuevas gētes, pues por tal se tiene ya ofrecido con especial escrito firmado de su nombre, y copiado tambien en el Epitome D. 5. n. 125. Y mas quando es en orden à pobres de extrema necesidad Espiritual, à los quales quanta sea la obligacion mostrò nuestro Santo con bien notables palabras y obras, quales se notan tambien en el Epitome Div. 5. n. 179. Tomadas de aquella carta, que llegando à manos del Sapientissimo Dotor Navarro le dio la nueva autoridad, y exemplo, que con bien graves, y afectuosas palabras pone en su Manual, cap. 24. n. 11. Para confirmar la gravissima obligacion que el Angelico Dotor Santo Thomas con todos los Theologos enseñan à de acudir al remedio de qualquier alma que estè en extrema necesidad con qualquier costa de hacienda, y vida
&c.

&c. Y más quando es en tal grado extrema la tal necesidad del alma qual raras vezes como nota el mismo Doctor Navarro se halla entre Christianos; ni aun entre otros Gentiles se hallará desta suerte, que en los pobres de nuestra Mision destituidos de todo camino, y comercio con otras naciones politicas, ó tratantes, por donde se les pueda comunicar alguna noticia de nuestra santa Fé, o salir de sus tierras á buscar los medios de su salvacion en otras á donde puedan llegar con sus embarcaciones, que de todo esto carecen estos pobres Marianos, y aun de la tenue noticia de Dios, que suelen alcanzar con el ordinario auxilio otros naturales ingeniosos, o cultivados con algunas letras. Con que es sin duda les es extremadamente necesaria en el sumo grado la doctrina y remedio que por este vnico camino, y navegaciones desta carrera les dispone la providencia divina sirviendose para esto de la piedad de los Reyes nuestros señores, y de sus zelosos Ministros y Vasallos, y especialmente de los que perpetuando como deziamos el Apostolado de San Francisco Xavier en las Indias y nuevas gentes, con continuas obras de caridad Apostolica quales las de esta santa Congregacion perpetuan con nuevos fundamentos, y estension la verdad, y piedad con que el Rey nuestro señor D. Felipe Quarto, que esté en gloria, dixo, que devia mas Reynos á San Francisco Xavier, que á sus Armas.

Concluyo pues, aunque no acierto á hallar otro fin que dezir el especial sentimiento que creo me ha dado nuestro Señor, y es que el fin principal á que ordenó la bondad divina esta santa Congregacion es para q en ella se hallassen los medios mas eficazes para remediar tan innumerable numero de pobres almas de la mas extrema pobreza corporal y espiritual que se conoce, junto con la mas proxima disposicion para lograr el remedio, y para que mediante su reduccion se configa vltimamente la de los Reynos del Japon (cuya perdida lastima tanto á los devotos de su Santo Apóstol) Para lo qual no solo es paso en lo phisico, sino en lo moral de los pasos que la caridad ordena, y que dando primero á estos pobres que encontramos en el camino la luz del Evangelio, que hasta aora no se les ha dado, ni desechado, ó estorvado de ellos, antes pedido con las demostraciones que se dizen en otra parte, (y que no cessande dezir las sus dos Embajadores interpretes que nos acompañan) se ha de servir el Señor de vnas y otras miefes de que buelvan á producirse y lograrse los antiguos frutos del Japon, y los que ya se daban, y se han interrumpido tambien en otras naciones politicas, como la China, y Cochinchina, &c.

Sacando entre tanto del mal harto lamentable de la obstinacion, y sacrilego destierro de nuestra santa Fé, que al presente lloramos en dichas politicas naciones, el bien que nos enseñó á facer el que como dize San Augustin *Melius iudicavi de malis bona facere, quam mala nulla esse*

per-

permitere, haciendo dígolo la confesión, y alabanza del comun Padre, y Señor de cielo y tierra, á quien su vnigenito Hijo da especiales gracias por que reveló á los humildes y pequeños lo que escondió á los soberbios y presumidos de sabios, y que mientras los que fueron primero combidados no se hazen dignos del convite de la gloria, se llenen aquellas eternas mesas, y capacísimas moradas de pobres, ciegos, cojos, y mancos, que se dexen compeler, y traer como acuestas y en brazos de la suave fuerza de la divina gracia, y de la caridad de los fieles siervos de Christo, que á costa de su sudor y caudales carguen, si es menester, á los cojos, y adiestren á los ciegos, y cubran la desnudez corporal, y espiritual de los pobres, del derte que á ninguno falte la vestidura nupcial, y los medios necesarios, y decentes para vivir, y morir christianamente, y sentarse á la mesa de la santa Iglesia, y de la gloria celestial.

Rogemos pues al Señor de la mies y de la mies: *Rogate ergo fratres carissimi*, concluya en fin San Francisco Xavier con las palabras que solia repetir en sus Epistolas, bien dignas de repetirse, e imprimirse en los corazones christianos con todo buen afecto, y efecto, como tan repetidas y encargadas de Nuestro Señor Iesu Christo: *Videte regiones, quia alba iam sunt admessum*. Delante de los ojos de vuestra consideracion se os ponen Hermanos carísimos vnas Regiones, que aun antes de sembrarse, se pueden ya dezir *albas* para la siega *albas* de pura canicie, y antigüedad de espera por tan largo tiempo, en el qual se ha experimentado la mayor disposicion para recebir la semilla de la divina palabra, que jamas se reconoció en tierra alguna, antes de la primer sementera del Evangelio. *Rogate ergo dominum messis, ut mittat operarios in messum suam*. Rogad pues al Señor de la mies, que por mas que el lo quiere, y lo puede todo, quiere nuestros ruegos y cooperación, por darnos tal merito y honra como la de ser *Adiutores Dei*, cooperadores y confortes de su oficio de Salvador. Rogad pues al Señor de la mies, que embie á su mies obreros, y que supla y crie de nuevo, como puede, el verdadero espíritu en quien tan falta se halla del, como este indigno Misionero, y minimo operario señalado para esta mies, que por esto mismo necessita de tales compañeros, y medios que suplan su mucha ineptitud. *Rogate ergo*, y no ceséis Hermanos carísimos de rogar, dize San Francisco Xavier, advirtiendo que á los que encargó primero el Señor estos ruegos, no luego la execucion, y los hizo sus Misioneros, y Apostoles. Mire pues cada vno en el fervor, y sentimientos de su Oracion las señas que el Señor de la mies le dá de querer servirse en ella de su persona, ó intervencion mas conforme á su estado y fuerzas, y á hallará el fin mejor desta carta, que como es de viaje, que aun dura, no es facil, darle por acá el proprio fin.

Sino es que demos por acabada la carta en el punto en que se dá

por hecho ya el viage, gracias al Señor, con toda felicidad, el punto di-
go de las señas que se sirvió darnos las la Bondad divina. Sabado á 10. de
Diziembre con las *Porras*, que assi las llaman los Marineros, y en mas
casto, ó curioso lenguaje las llamará algun devoto, *Palmas*, ó *Ramos*, que
de les que suele tener en su mano nuestro Santo Apostol y Patron destos
mares San Francisco Xavier, en señal de su pureza y devocion á la Pu-
rissima Virgen Madre, Afuzena sin espinas entre las espinas de las de-
mas Hijas de Adan, sobre que se discurre algo tambien en el Epitome,
Div. n. y sin buscar mas Mysterios que el que tenemos tan cercano y
propicio de la Inmaculada Concepcion ha dado bien que discurrir, y
festejar á los devotos Navegantes deste Navio S. Diego, tan devoto tam-
bien deste sagrado Mysterio, como santissimo Hijo de la Religion
Seráfica.

Al fin se sirvió el Señor darnos las señas tan deseadas, y celebradas
en esta carrera dicho dia acabando de celebrar dos Missas vna propria
de San Francisco Xavier por ser el ultimo dia de su octava, y otra votiva
de la Inmaculada Concepcion, y en el tercero dia infra octavam, que to-
da la octava se celebrò en este Navio con la possible solemnidad, no co-
mo de mar, sino como de tierra, ò cielo. La exterior pompa bien será
mayor en las octavas de las Cortes y Ciudades de la tierra, pero la sustã-
cia ò interior ornato quizá no abrá sido menos al gusto de nuestra Puris-
sima Reýna en la octava de nuestra Republica, y Templo portatil destos
mares, que en las Cortes, ò Iglesias mas celebres de la tierra.

Dispuso se en buena conformidad y devocion de todos en la viva, y
eficaz exortacion del exemplo, y piedad de nuestra cabeça y guia el Al-
mirante Bartholomé Muñoz: Nacido verdaderamente, y criado en la
devocion de la Concepcion Inmaculada, como nacido en su dia, y sus-
tado por mano, y asistencia de la Santissima Virgen entre las aguas, y
profundidad de vn poço en que cayó quando niño: Para que aun el nõ-
bre de Bartholome, que se interpreta *Hijo de quien suspende las aguas*, *Fili-
us suspendentis aquas*, tuviese desde entonces su cello tan correspondien-
te, y significativo de la funcion á que le tenia el Señor destinado. En el
Almirantazgo, y y gobierno de mar que exerse en nuestro viage y Misión,
para disponer y administrar en estos mares la justicia y prudencia, zelo,
y valor que el Señor le ha dado cortando, y suspendiendõ, y sobrepujan-
do las dificultades que se atravésaren, como lo ha hecho hasta aqui lo-
gando con el divino favor su cuidado y acierto, el del Capitan Antonio
de Azevedo, que viene por nuestro Piloto Mayor escogido tambien sin
duda de la Santissima Virgen, de quien es muy devoto, por mano de
Almirante, de quien fù el señor Governador Don Diego Salzedo todo lo
tocante á nuestra Misión y viage; lo qual ha ayudado no poco para q
ayamos

Yatnos venido todos tan conformes; y en virtud de las virtudes de la
visión y conocida y uniforme intención de tan gran obra de caridad con
nuestros pobres, y tanta gloria de nuestro Señor Iesu Christo, y su Madre
Santissima se ayan venido con tanta dicha, como dezia, todas las difi-
cultades deste viage desde la primera del desembarcar de las dichas Is-
las, que juzgaron muchos en Manila, por ultima, è insuperable en Ba-
xel de tan pequeño porte, y tiempo, y à tan adelante de Agosto, y sien-
tos tan el caso deste año, como en verdad lo eran quando desemboca-
mos, que fue el dia mismo del glorioso Apollol S. Bartholome, en que
casi sin tiempo que nos ayudasse suspendieron su furia las corrientes y
mares de laquel para que fueren ponga tanto estorvo, y à vezes total
Impedimento al desembarcar de las naos.

Conforme à este principio pues, y correspondencia de los medios
hasta aqui, esperamos en la divina Bondad, y providencia que llega de
fin à fin con no menos suavidad que eficacia, seràn no menos dichos los
fines de la función, y cargo de nuestro Almirante, prosiguiendo en
suspender las aguas, ò sus dificultades, abrir caminos, y entradas nuevas
del Santo Evangelio, suspendiendo el comun curso y estilo de hazer los
viages desta carrera sin paramientos, ni para se por el breve espacio que
es menester para dar el remedio que diera el mas extraño Samaritano à
los pobres que se encuentran en el camino, no ya Ladrones, sino hurta-
dos, y cautivos, heridos y señalados, hasta con el nombre de sus Tyranos
duenos, y Principes de las tinieblas, que son los unicos ladrones de aque-
llas Islas, y almas rescatadas con la sangre de nuestro Señor Iesu
Christo, que en virtud, y justissimo derecho de la sangre que por aquellos
pobres derramò à sido servido de deparar quien como verdadero Hijo,
de la que la suspendió entre las aguas del poço, y que como estrella del
mar influye en los dichas todas, y buenos sucesos destos viages, venga à
dar la mano, y suspender y sacar del abismo de su infidelidad, è ignoran-
cia en que por tantos años han estado sumergidos, ò empozados, con
su por abismo de nuestro olvido que de los mares en que havitan tantos
millares de almas usurpadas de los ladrones del Inferno à nuestro Señor
Iesu Christo, y à la Santissima Virgen, à cuyo nombre, aparición en a-
que-llas Islas, y favores especiales ocasionados de las Naos, Imagenes, è
invocacion de su Concepcion Inmaculada, se vienen ya à restituir bien
desideradamente, y convertir de Islas de los Ladrones en Islas por tantos ti-
tulos Marianas, por medio del que debió su nacimiento, y milagrosa
continuacion de su vida entre las aguas à la Inmaculada Concepcion, y
favores tan especiales de MARIA Santissima.

En consecuencia pues de la Devocion de nuestro Almirante se dis-
puso vna octava de la Inmaculada Concepcion, con devocion bien ardiente

no tanto en las luzes que de dia y de noche ardian ante vna vella Image de la Santissima Virgen que llevamos entre otras por Capitana de nuestra Almiranta, y guia de nuestro viage, y Misien, quando en el ardor y pureza de los coraçones, disponiendose que nõdõs los que iban embarcados en el Navio confesassen, y comulgassen las que eran capaces de recibir el Santissimo Sacramento, para el qual se administraron algunos de los pobres esclavos y niños que nunca le avian recebido, cumpliendo vnõs vn dia, y otros otro de la esclava con quotidiana asistencia à otros exercicios de devociõn y culto divino; Y asistieron principiõ el primer dia el Almirante, y les oficiales principales, y proseguieron otros el segundo, celebrandose siempre sus dos Misias rezada y cantada, y sus Vísperas con Salve; y Letanias, y fu poco de sermõn, ó platica, &c.

En la platica del Viernes qu de Diciembre se citõ como de remate, à San Francisco Xavier, que se le avia echado vna como peleana de mar ocho dias antes de su fiesta; por que nos alcançõ viente en la calma en que nos hallavamos, y nos fu fiesse en las boas de tierra tan desfogadas en este viage para su esclerto, &c. Y entre otras devociõnes se fue desfogando el dia rezando; (y se à protegido despues hasta el fin de la navegaciõ) al tiempo del Rossario la Oracion del mismo Santo *Proceduntque infidelium*, repetida de todos en Romance, y aplicada especialmente à los pobres Marianos, por cuyo presuroso remedio en delgoire de la latimola dilacion, hasta agora fiado todo al presente en la profesa de nuestro viage, es à lo que anhelan nuestros compañeros de navegacion en sus deseos y rogativas por el bueno y breve viage.

El primer dia pues desta rogativa, orõto que se avia tocado al Sãro, desde la media noche nos empecõ con lindo viento, y tan constante, que no parõ hasta poner nos en las vltimas señas, y desde luego nos fue dando otras de las que suelen verse plubierta, ya de palomitas y paxaros de tierra, ya de las que llaman Caravelas, aunque no se dãn por bastantes, hasta q llega la delas Porras; Y asistavamos por libre à nuestro Sãro, en su empeño, con que llegando el dia de su fiesta, qu de Diciembre, y estando sin Porras, quedavamos algo melancolicos sus devotos, y con el Sãro ayudo à que no le celebravamos, sino con vna Missa rezada en el retirado Altar, aunque tambien la solemnizõ el Almirante con su piedad y Comunion en ella, con que se contentavamos nuestro Sãro sin otras solemnidades de aparato exterior, atrueque de que lo gracemos el viento fuerte que avia, segun se necesitaba para andar lo que no se avia andado.

Y en lugar del canto y musica de Misias, y Vísperas entraron aquella noche tonos del Acto de contricion en la forma del fervoroso Padre Geronymo Lopez, que desde nuestro retiro y Altar de la Santissima Virgen, à quien acompañaba la Imagen del Santo Apostol con el Santo

Da: mudi to hallanaa Crucifixo,

Crucifixo, salian con mas mocion de afectos y efectos en los oyentes, y desde entonces quedò fixo el modo que digimos de celebrar la Inmaculada Concepcion, y toda su octava, y que en ella se juntasse, ò commutasse la fiesta del Santo mas principal, pues lo era la dicha Inmaculada Madre, assi para el Santo Apostol, como para nuestro Almirante, y nuestras *Islas Marianas*, si bien de spues agradecidos à los especiales favores del Santo ofreciò el Almirante con toda la gente que le-hariamos especial fiesta en tierra, como ya se presiene en este punto. Y sirviò tambien à buena disposicion de coraçones contritos para llevar mejor el porrazo, que en lugar de Porras (Ya es tiempo de sus equivocos de Pasqua) nos vino la noche siguiente al dia de Santa Barbara, de vn furioso temporal, aunque siempre en favor de la pisa con que se deseavan las Porras, sin cesar de caminar, ò bolar nuestro Baxel, y no sin buenas señas, ò salva de tierra de grandes, y cercanos truenos.

Congesuraban los devotos, que el Santo avia dexado passar su dia sin las victimas señas, è insistia en apresurar lo que nos faltaba de viage, para hazer con ellas mas festivo el dia de su Inmaculada Señora; pero no anduvo menos comedida la Madre Santissima con su siervo. Anres al modo que en vida del Santo se hazia con el à vna la Santissima Virgen, retirandose de favorecer à los que el Santo retirava de si, como se viò en el caso y vision de Juan de Byro, el qual suceso se ruxo tambien à la memoria à nuestros navegantes en dicha platica yltima antes de verle las señas, para que aviendose passado sin ellas los dos principales dias del Santo, y de la Santissima Virgen, no desmayasen en la constancia de su rogativa, sino que quitasen si avia algun estorvo interior, y se esmerasen en la devocion de la Santissima Virgen con alguna demostracion propria de la imitacion del Santo, que le seria la mas agradable devocion.

Al fin de buen concierto, y acuerdo de la Señora y Madre, y del Siervo y Apostol, resultò que las cortesias, en q̄ parece andavan de qual dia avia de passar, ò festejarse con las alegres señas, vinieron à passar en que se celebrase con ellas vn dia tan proprio de la Inmaculada Madre, y del fiel siervo, como lo fue el dicho dia 10. de Diziembre Sabado propicio desde antiguo à nuestras *Islas Marianas*, tercero dia de la octava de la Concepcion, y vltimo de la de San Francisco Xavier, y de la rogativa que le haziamos. A que precediò tambien otra buena seña el mismo dia de la Concepcion Inmaculada: Porque estando comulgando el Almirante y oficiales clamaron los que estaban de guardia, que se descubria vn palo, mensajero que suele ser de las Porras, y à que se tomò en symbolo del sagrado madero de la Cruz; à cuyo conocimiento, y exaltacion atpitamos, y espera mas y a conseguir sen nuestras *Islas Marianas*, por la intercesion de la Inmaculada Madre, que devió al mismo sagrado Madero

Madero su redencion anticipada, y preservacion de toda culpa: Sacando de lacecillo de Mirra de la Cruz, y Passion de su amado la dulçura de MARIA, en vez de la amargura de Marâ, que de otra suerte avia de contraer, segun el comun curso de las aguas, y amarga calidad del mar de nuestra naturaleza, y descendencia de Adan.

Mas no dandose aun por satisfechos los Marineros por mas palos q̄ les diesen, ò viesen sin las Porras, y llegandose ya el vltimo dia de la octava, y empeño de nuestro Santo, para que de nuestra parte huviesse también demonstracion cumplida de su devocion ordenada como el Santo la quiere à la de la Inmaculada Madre, inspiró el Señor en la dicha platica del Viernes 9. de Diziemb. é, que para el siguiente dia se dispusiesse el hazer el voto de la Inmaculada Concepcion, á imitacion del mismo Santo, que fue el primero que se sabe le aya hecho entre los demas Santos canonizados desde que se levató la controversia, con el qual Religioso acto vendria como á tomarse vna nueva, y sagrada possession de estos mares en los principios del Reynado del Rey nuestro señor D. CARLOS debaxo de la tutela de la Reyna nuestra señora Doña Mariana, y del patrocinio de la Santissima Virgen, que le dexó en feliz herencia el Rey nuestro señor Don Phelipe III. que esté en gloria, cuya piedad y ardiente zelo devemos todos, assi la demonstracion y celebridad singular del Patrocinio de la Santissima Virgen en los Reynos y Señorios de España, como la exaltacion en la vniversal Iglesia, y declaracion de la celebridad de la Concepcion Inmaculada, tan aumentada ya con la nueva Concession, y octava, &c.

Esta octava pues, y mayor culto de la Santissima Virgen, y singular declaracion de su Patrocinio, parece venia á tomar possession nuestro Almirante en nombre del Rey D. Carlos nuestro señor, cobrando el Tributo, ò pagandole, en quanto hazia tambien nuestro Almirante, y la hazemos los Misioneros, la persona de Procuradores de las gentes que habitán estos mares, que todas deven ya llamarse Marianas, y especialmēte las más proprias de nuestra Mision que se estienden hasta los treinta y seis grados á que aviamos llegadó, quando se tratò hazer esta funcion: Disminuyendo ya hasta los 34. en que nos hallavamos quando se executó, que es puntualmente la altura angular de nuestro viage, paralela de las vltimas Islas que se han reconocido de los lados inmediatos al lado poniente, y termino concentrico del triángulo que formabamos aviendo fallido del Puerto de Cabite, que está en 14. grados, y subiendo hasta la dicha altura para bolver á disminuir hasta los 16. grados, en que está Acapulco, como para tomar, ó delinear la possession de nuestras Islas y mares Marianos por la vanda del Norte en este primer viage, á que se seguiria con el mismo favor divino la de la vanda del Sur, tomando en el segundo

gundo viage que nos faltava à la buelta de Acapulco nuestra Isla de *Guā,*
ó *San Juan* y del de allí como de centro de la cordillera las demas de una
y otra vada, hasta perfeccionar la possession, y carrera Evangelica, conforme
al divino beneplacito de la saluacion de estos pobres, dispuesta por medio
de la Inmaculada Madre, à quien con este acto de nueuo las consagra,
nuestro Almirante, y las ponía como debaxo del Tributo de alabanza, y
especial culto devido à la total inmunidad de la que reconocemos vnica
en nuestra naturaleza, que no pagò Tributo à la culpa, y desagrado di-
vino; y à quien mas que à su Real Corona quieran que se hagan Tribu-
tarias las gentes de sus Reynos, y Señorios, así la Real y Catholica pie-
dad de España, como la Magestad Cellarea de los Abuelos por linea ma-
terna del Rey D. Carlos N. señor, como lo dexò bien demostrado y gra-
vado en los corazones de sus Augustos descendientes, y de sus fieles Va-
lalllos, no menos que en las Marmoreas columnas, que para esto erigió
el señor Emperador Ferdinando III.

Abraçose de nuestro Almirante, y de toda su gente con todo el co-
razon esta funcion, y voto tan cordial, y proprio, y à lo que solo podia en-
tribiar el fervor, que es el parecer ya accion sobrada en el alto estado de
este sagrado mysterio, ocurriò la altura de caridad que con ninguna otra
altura, ni aun con la que nos hallavamos del Norte, se resfria, diciendo
que el fuego nunca dize vasta, y que no se apaga este fuego en la mayor
altura y multitud de las aguas: Y aunque para la firmeza de los coraço-
nes no fuesse menester, para el exercicio de la devocion, y alimento del
fuego, no podia ser superfluo; ni mas à proposito otra que la formula de
dicho voto y juramento, para practicar el Acto de la dicha possession que
de nuevo se pretendia tomar en la concesion del nuevo culto, pues de se-
mejante voto en honor de la Cõcepcion Inmaculada, y de su fiesta se ori-
ginò la possession tan fundada que tiene la Inmaculada Madre, debaxo
de la invocacion especial de su inmunidad y pureza, sobre el Patroci-
nio, è inmunidad de riesgos en los mares, desde aquel milagroso favo-
r de Navegantes, à quienes por medio de S. Nicolas Obispo se les anurr-
ció escaparian del naufragio, que les amenazaba, haziendo el voto de la
fiesta y culto de la Inmaculada Concepcion de N. Señora, como consta
de la carta de S. Anselmo, que dio principio à este culto y festividad en
las Proviacias de Inglaterra.

Executose pues con toda puntualidad, y con mas devocion y fervor
que se avia propuesto, el siguiente dia Sabado 10. de Diziembre, despues
del Evangelio de la Misa que cantò mi compañero Padre Thomas Car-
deñoso à la Inmaculada Concepcion, con la Commemoracion de San
Francisco Xavier, cuya Misa propia del dia, que era el vltimo de su
octava, avia ya precedido con la Comunión de los que se avian repartido

para

para aquel dia, y celebradas las dos Missas, y la dicha funcion del voto en la fórmula que tiene puesta en su Epitome esta Venerable Congregacion, professandose nuestro Almirante con los demás de su cargo, ni solo por efectivo de la Inmaculada Madre, y devoto como quiera de su siervo y Apóstol, sino como en el octavo prado y altura, ò intension de sus hermanos, y Congregantes; è aqui tambien el cumplimiento de nuestros deseos, y de la rogativa y octava del Santo; è aqui digo se aclamaron *Porras, Porras* (Esto es palmas) aparecian primero vna à vna, no sin alguna duda de los mas deseos; pero a poco rato se vieron tantas, y con tanta variedad, y frescura de Ramos, que se dieron todos por vencidos, ò vencedores del viage, y se canto la palma y victoria de las Porras, en las solemnes gracias que se dieron à Nuestro Señor delante de la Imagen de la Santissima Virgen, y de su Santo Apóstol sacandolas à mas publico Altar, que se armó para esto, disparando la Artilleria; y aun el buen juicio de nuestros Marineros en su burlesco estilo con que acostumbran festejar las Porras, de tanta alegría siempre, y aora singularmente, por la singular felicidad deste viage, en que à pesar del poder de las tinieblas, que no à jugado mal su Artilleria de aceras tempestades contra nuestro Baxel, à salido este con tan buena suerte, sin hazer ninguna el juguete de las tormentas, de que à escapado, sin la menor quiebra, ò torcimiento de vn arbol, que iban todos bien afiançados, assi con el comun resguardo de los Patrones generales de todo el Navio y viage, que lo eran con la Santissima Virgen Nuestro Titular San Diego, y nuestros dos gloriosos Padres S. Ignacio por la suerte que ya dixè, y S. Francisco Xavier por voto de Manila, como en la particular fiança que suele acostumbrarse de otros Santos particulares que se ponen como de guardia en particulares puertos, y assi pusimos nosotros en el del arbol de Trinquete al glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, en cuyo dia, ò siguiente noche nos acometió el primer fuerte temporal, y assi en el segundo mas fuerte que nos duró tres dias, desde el de las benditas Animas de Purgatorio 2. de Noviembre, (aunque no valió à quitarnos la Misa que por ellas ofrecimos aquel y los siguientes dias) ofrecimos pues, si nos guardaba el Señor el Trinquete, y nos llevaba salvos à Acapulco, saltar en dicho Puerto descalços, llevando con la Imagen de la Santissima Virgen del Buen viage (que assi se intitula la que nos ha asistido mas descubierta, y en vela, ò candelas de dia, y de noche en todos nuestros riesgos) y las de nuestros tres Santos Patrones S. Diego S. Ygnacio y S. Francisco Xavier, la Imagen tambien del Señor S. Nicolas, hasta colocarlas en la nueva y ppbre Hermita del Santo que está en dicho puerto de Acapulco, y alli dar las gracias con Misa solemne, &c. Para lo qual estamos ya preveniendo nuestra Procecion de las dichas Imagenes, y tambien las del Sagrado Apóstol

postol S. Bartholome, y gloriosos Patriarcas Santo Domingo, y S. Francisco y San Antonio de Padua, que tambien nos han acompañado en nuestras rogativas, y comemoraciones de cada dia al tiempo del Rosario con el Estandarte de Christo Nuestro Señor crucificado en la forma que se venera en San Agustin de Burgos, y en su sagrada Imagen en la Villa de Cabra; en cuyo Templo y Mision ultima de las que hizimos en España, se sirvió el Señor armarnos para el de las Indias, dandonos por guía y vadera su sagrado retrato, y confirmandonos en él, como esperamos sin meritos algunos nuestros, la bendicion que con el mismo retrato nos avia dado quien quiso la bondad divina fuese instrumento assi como de la Exaltacion y culto de su Imagen en España, assi tambien de la Exaltacion de su santa Cruz y Fè en estas regiones.

De lo qual senos refreco dulcemente la memoria, para encender nuestro elado espíritu en esperanças desta Exaltacion en nuestras Islas Marianas, descubriendo las primeras de su Cordillera, que llamaban vulgarmente de *Ladrones*, viniendo aora de Manila por diez y nueve grados á los 13 dias de Septiembre, vispera de la Exaltacion de la S. Cruz, al tiempo que se descubria y enarbolaba en nuestro Navio la dicha vadera y Gonion de nuestra Conquista Christo crucificado, que sacabamos aquel dia en publico para proponer á nuestros navegâtes el singular Patrocinio, que les ofrecia el Señor en su sagrada Imagen del Santo Christo de Burgos, hallada en el mar milagrosamente, refiriendo en la platica que sobre esto se hizo algunos de sus favores, y de los q se dignava obrar su Magestad en el milagroso retrato de Cabra, cuya principal fiesta se celebra el mismo dia de la Exaltacion de la Cruz, y assi en dulce recordacion de dicha fiesta, y de los que en ella creemos, y aun iba á dezir experimentamos claramente, encomiendan nuestros suessos y Misiones al divino Señor crucificado, descubrimos nuestra Imagen, y el Señor nos descubria nuestras Islas en visperas propriamente de la Exaltacion de la Santa Cruz y Fè de Christo, que se vá previniendo en este primer viage azia Acapulco donde vamos para avarnos de compañeros, e instrumentos para celebrar cumplidamente la fiesta que esperamos á la buelta, y frutos de la S. Cruz en dichas Islas, tomada primero la bendicion y direccion de nuestro Santo Apostol Xavier, por medio de su Venerable Congregacion, en union ya de la Archi-Cofradia de S. Iuan Bautista, para tomar mas derechamente la Isla de Guan, ó San Iuan, escala, y centro de aquella Cordillera, y de nuestros deseos, á quien siempre aspiramos con la gracia del Señor en estas Visperas; no obstante que para ajustarnos bien de oras á la que era de Visperas en dicho paraje de nuestras Islas Marianas, senia ya bien entrado el dia mismo de la fiesta de la Santa Cruz en España, para la sabida anticipacion que lleva el sol en la carrera

de Leste á Deste, para que aun á los rayos de la luz natural y buena Philosophia, y Matematica, reconoscamos buenas causas de nuestros buenos sucesos en el inmediato, y presente culto en quella sazón se dava à N. Señor Iesu Christo acompañado de las Oraciones que desde allá nos acompañan, en compañía tambien de nuestros Santos Patrones que en el mismo Altar del Santo Christo de Cambrá se combidan à ofrecer las Oraciones que se hazen por los Misioneros, en las Imagenes que allí tienen desde nuestra Mision nuestros santos Padres Ignacio y Xavier, y no menos seguramente la Santissima Virgen, cuya fiesta, y oficio de su santo nacimiento en el sexto dia de su octava, concurría en la misma vispera de la Exaltacion de la Cruz, en que se descubrieron nuestras Islas; concurso todo de circunstancias, y Patrocinios bien á propósito para inclinar la bondad del Señor, y que no diese à oídos à las voces de nuestros pecados que pedian bien contrarios sucesos.

Tan acompañados pues de favores del cielo, como de ruegos de buenos, è Imagenes de Santos, y especialmente de la Santissima Virgen, de quien las traemos bellissimas, y así de mucha propiedad y devociõ, y fue la provision principal, y pertrechos que sacamos de Manila para la Conquista de nuestras Islas *Marianas*, y resguardo de los riesgos deste viage; nos hallamos ya al fin del, sin aver tenido hazar, ò desastre, ni difunto, ni enfermo de consideracion, quando en otros viages se dexan los veinte, y treinta, y talvez ochenta en el Mar, viniendo entre nosotros, y passando à salvo por los varios y rigidos climas desta navegacion, hasta vn Indio viejo de cerca de setenta años, que es vno de nuestros interpretes y Embaxadores de nuestras Islas *Marianas*, y vn niño de diez y seis meses que viene con su madre bien delicada tambien, por acompañar al marido, y servir à nuestros pobres y sus mugeres y niños con su enseñanza, y exemplo de Christiandad, que aun en sola esta venida, y destierro de su patria, con tal intento ha sido bien señalado.

La dilacion del viage tampoco se nos ha hecho mucha, respecto del tiempo tan entrado en que salimos, y la tardança ordinaria en otros viages tomados mas á tiempo, pues quando en otros se pasan mas de cinco y seis, y aun siete meses, sin descubrir las señas, nosotros las descubrimos à los quatro meses, y tres dias, desde que nos hizimos à la vela en Cavite, que fue á los siete de Agosto dia de la octava tambien de nuestro Padre S. Ignacio, que parece nos andamos de octava en octava de Padre y Hijo, San Ignacio y San Francisco Xavier, y que los Santos se entienden à octavas (ó acoplas que ya estamos en que estamos en Pasquas) para entender y corresponderse bien de veras en nuestro favor; así correspondiémos nosotros, y nos anduviessemos de octava en octava de su perfeccion y virtudes, conforme à la interpretacion de la octava, en que el glorioso

Padre San Ambrosio dá algun cuerpo, ò espíritu á nuestras alusiones, ò juguetes de palabras! Ojala digo allí como *Spiritus octavae perfectio est, in octava summa virtutum effect.* De q̄ nos hallamos tan lexos por nuestra tibieza, quãto cercanos y propicios los S̄ntos en el Patrocinio de nuestro viaje y Misión que se vè bien, es por virtud, como dizen de los Santos, y de la empresa y Misión à que vamos, de tanta gloria al Señor: la qual no es mucho sigan y toliciten se consiga, con la perfeccion significada en sus octavas, y en las demas muestras que han dado en nuestra proteccion no menos claras de parte de San Ignacio nuestro Padre, que de su Hijo y Apostol nuestro, S. Francisco Xavier; aunque no es menester declarar mas por aora, ni hazer mas reparo que el simple reconocimiento á la providencia del Señor, en la qual no es acaso el avernos dado su Magestad el primer viento para hazernos á la vela con la invocacion de S. Ignacio en el santo sacrificio de la Misa propia de su octava, que fue la primera que se dixò en este Baxel despues que se echò al mar, continuada con tal merced del Señor, que no nos ha faltado este celestial Viatico y soberano sacrificio, sin es vn día entre los recios temporales, que hemos tenido, y por vn día que faltò hemos tenido muchos dias dos Missas. Y el santo día de Pasqua las seis de los dos Sacerdotes que venimos con gran quietud de mares y devocion de la gente. Bendito sea el Señor, *qui nobis haec omnia fecit.* Con el buen principio, é invocacion de nuestro Padre San Ignacio, que aunque no fuera mas que en tan dulces frutos, y efectos nos huviera dado á guita bien el Patrocinio que sobre el titulo de Padre quiso Dios nos diessè tambien la suerte entre las que à pocos dias de navegacion se echaron, como se acostumbra en esta carrera para tomar, ò recibir de Dios, que atempera y dirige las piadosas suertes, el Patron especial del viaje, en el qual se vienen como à comprometer y avnar los Patrocinios de los demas Santos, y los varios, y jaltos afectos, assi á los Santos de comun devocion en la Iglesia, como à los de cada navegante particular, que todos entraron en las suertes, y todos la echaron à San Ignacio de Loyola, y entre ellos, era vno San Francisco Xavier; que parece quiso, como suele en las demas prerogativas, ceder en su Padre la prerogativa de Patron, que es de todos estos viages elegido por voto de Manila, y assi está aun esta ultima vez, que pedimos el viento, y señas à San Francisco Xavier, al quinto día despues de ellas, que nos començò à calmar, huvimos de honrear al Santo Hijo con vna Misa votiva de su Padre, y Rosarios que ofrecimos por mano del mismo Santo Apostol, à honra de San Ignacio, para que nos alcançasse de la Santissima Virgen el viento que nos embió luego el Señor.

Al fin hasta en esta vniò de los dos Santos en nuestro Patrocinio, nos ha querido el Señor unir mas con esta Venerable Congregacion q̄ tiene tan

tan notada en su Epitome, y lograda en su experiencia, y sobreescrita en el instrumento de muchos de los milagros, la vnion de los dos Santos y vniforme concurso en todas las obras de mayor gloria del Señor, la qual esperamos conseguir rodeados y fortalecidos con esta vnion de vniones q̄ venimos à lograr en esta santa Congregacion, en la qual aguardò el Señor se incorporasse esta nueſtra Mision, y el Almirante y gente toda de nuestro navio por medio del voto y formula ya dicha para darnos las señas que tanto se desean y sirven para el acierto del viage.

Y pudieron bien servir vistas entonces y repassadas agora à vista de los tiernos myſterios deſtos dias de dulce materia, ò divertimento de nueſtra eſperança excitada à los alegres viſos que hazia entre las ondas y reflexos celeſtes de mar y Cielo, el color verde y dorado de los Ramos y Palmas, que no viendose aun la tierra de donde avian nacido, no parecian ſino hlovidos del cielo, ò deslizados de la mano de S. Francisco Xavier al suave favonio; é imperio de la Santissima Virgen: A lo menos aſſi se nos representaba en la Imagen que traíamos de la Santissima Familia *Mariana*, (que eſtampada bien lexos de nuestro intento, nos vino nacida al principal Patrocinio y titulo de nueſtras Islas y Miſiõ) à los pies de cuya Imagen de los Santissimos Señores, **IESVS MARIA IOSEPH IOACHIN** y **ANA**, se mira enfrente de S. Ignacio nuestro Padre, que eſtà revestido con su Cafolla, como para celebrar, y alcanzar eſpecial devocion y oportunidad para el santo Sacrificio de la Miſſa, y con su libro, y timbre de la mayor gloria de Dios: enfrente pues se mira retratado tambien S. Francisco Xavier con su ramo, no en las manos como suele, ni à los pies que los tiene encubiertos con la devida reverencia y poſtura en que eſtà de rodillas, ſino como arrojado, en el mar de su admiracion y eſtaſis, y devota Oracion, diziendo à vna con sus dos manos en el pecho *baſta, baſta*, à las celeſtiales dulçuras que el recebia en sus Miſiones y trabaxos; pero *mas y mas* à los favores y gracias del Señor para la Conversion de las almas, por quienes le parecian pocas *mas y mas* Cruces, trabaxos, y Miſiones, navegaciones y Miſiones, las quales no es mucho no eſe de acompañar con los favores y señas de su interceſſion, pues aun las suele ſeguir y guiar con su miſmo eſpiritu Peregrino aun en la Patria.

Pero el que en manos del Santo es vn ramo, ò palma para ſi en ſeñal de su pureza y devocion à la Santissima Virgen, y de sus Evangelicas victorias y frutos que de à ſe derribaron, arrojado, ò comunicado à los proximos, claro es ſe avia de multiplicar en señas de sus multiplicados favores, como ſe iban multiplicando nueſtros ramos, y palmas, que ya no aparecian aquella tarde de la octava de San Francisco Xavier vna à vna, ſino cinquenta, y mas de ſeſenta juntas, que no dixeran, ſino que lle-

vandonos el Señor á la tierra de primision de nuestras Islas *Marianas*, por los rodeos del desierto, ó mar del Sur, aviendo inmediatamente pasado del paraje de *Marà*, y de la milagrosa dulçura de sus aguas, en virtud del mysterioso leño, y significacion del mysterio de la immaculada Concepcion de Maria Santissima, en cuyo dia aviamos tenido la alegre vista del Madero que diximos en el mar, nos hallavamos ya en la Mansion de Elin, y deleytable vista de las setenta Palmas deparadas junto á las doze fuentes, simbolos vno y otro de la victoria de nuestra santa Fè, y de las Palmas y frutos del S. Evangelio conseguido con el riego de las doze fuentes Apostolicas, y ministerio y Misiones de los setenta y dos discipulos de ibadas del Arca y poço de aguas vivas, y mar de gracia, guiadas y logradas con la intercesion exemplos y enseyança de la Santissima Virgen, desde el primer passo, é instante de su immaculado ser, en que enseñó, y comunicó á los passos de los que evangelizan la paz la especificidad, y hermosura que siempre sin sombra alguna resplandecio en los passos, conversacion, y acciones, cuerpo y alma vida y tránsito de la Santissima Virgen, armada siempre de punta en blanco, desde lo infimo, ó extimo de su calçado, con que quebrantó la cabeça á la Serpiente al primer passo de su vital carrera, y enseñó á los predicadores Evangelicos á quebrantarsela en los de su carrera Evangelica, segun la potestad de pisar Serpientes, que les dá el Señor en sus Misiones, hasta conseguir ultimamente en el fin y consumacion de su curso, la victoria y palma que les simbolizó tambien la Santissima Virgen en la Palma de su gloriosissima Assumpcion, dirigiendoles para conseguirla con la suavissima, y escatissima recomendacion de las Misiones Apostolicas, en que quiso el Señor se consumasen los colmadissimos meritos, y triunfos de su Santissima Madre, y se continuasen los de los Santos Apostoles congregados milagrosamente en el felicissimo tránsito de Nuestra Señora, para lograr y comunicar como deziamos arriba los triunfos, y frutos suavissimos de la soberana Palma, los exemplos enseyança y pureza desta Señora, desde el primero, hasta el ultimo passo de su immaculada vida.

Que á esta fuente, y á esta Palma quiere el Señor, y no será sin buena causa, reconozcamos todos los frutos de su santa Cruz, Fè, y predicacion Evangelica, para que aun los mas indignos operarios no desmayemos en la labor, ni desconfiemos del fruto, pues no se ha de dar el por nuestros meritos, sino por aquella á quien escogió el divino Labrador, y preservó de toda maleza y espinas de pecado, para que como optima, y dignissima tierra nos produxese el ottimo y bendito fruto de su vientre IESVS: Y consiguientemente los frutos y logro de la salvacion, y vida que IESVS nos mereció, y quiso se nos aplicasen por la buena mano de su immaculada Madre: Que mucho pues Señora, que aun con tantos pecados
è in-

è indignidad no desmaye el mas indigno Operatio en la labor de vuestra tierra, è Islas *Marianas*, pues no por nosotros, sino por ti, ha de obrar el Señor el fructo que allí se diere; como no por nosotros, sino *Per te benedictus; qui venit in nomine Domini, in Sanctis Euangelij nominatur* (Que son palabras inspiradas de vuestro Hijo à vuestro siervo S. Cirilo en el sagrado Concilio de Efesso, como tambien las siguientes, que por mas q las repita la santa Iglesia para saluarnos en la octava de vuestro Santo Nacimiento, *Mullies repetita placebunt*, y mas quando vienen tan nacidas à la celebridad de nuestras octavas, ó Palmas que nos embiasteis en vuestra octava, y de vuestro siervo y Apostol Xavier) *Per te* (profigo con el Santo) *Trinitas sanctificatur, Per te Crux pretiosa celebratur, et adoratur in toto orbe terrarum Per te omnis creatura idolorum errore detenta, conuersa est ad agnitionem veritatis, et fideles homines ad Sanctum Baptisma perueniunt, atque in toto orbe terrarum constructe sunt Ecclesie. Te adiutrice gentes veniant ad poenitentiam. Quid plura? Per te unigenitus Dei filius, vera illa lux effulsit sedentibus in tenebris, et umbra mortis. Per te Propheta prænuntiavit, Per te Apostoli salutem gentibus prædicarunt.*

Todo esto es del Santo Patriarca Alexandrino, repetido de la santa Iglesia, y todo es nuestro, ò en aliento de la confianza en que vamos, de que no han de bastar nuestros demeritos à malagrar la empresa que tenemos entre manos, pues no es nuestra, sino por tantos titulos *Mariana*. Y para lo que se suele pegar de menos bueno con las malas manos en que anda, nos queda el recurso que el buen Señor por su buena Madre depardò en estos malos, ò vltimos tiempos para la conuersiõ de las Gentes vltimas, que es aver criado vn nuevo Apostol de las Nuevas Gentes, por cuya mano corran inmediatamente las nuevas Misiones, y assi tambien la seguridad y logro de los frutos de la Palma Virginal y *Mariana*; cuyas escogidas rayzes, y rayzes de escogidos plantò el divino Labrador y embiò bien de su bella gracia, en prendas, ò semilla de las Misiones de su Parayso al coraçon de Xavier, de donde brotaron en su mano las bellas ramas que se dexa caer, como al descuido, no descuido de sus Misiones, en buenas señas de que allí tiene bien à mano las Palmas, y frutos del Santo Evangelio derivados de Maria Santissima para comunicarlos à sus Hijos y devotos, y à las almas de su cargo, y Misiones, que todas las que se hazen en estos tiempos las tiene, sin duda, Dios puestas à cargo de San Francisco Xavier, à quien por medio de su Vicario dio el titulo amplissimo de *Apostol de las Nuevas Gentes*, para que entendiefemos pertenecen à su Apostolado todas las que van descubriendò, pues todas son Gentes Nuevas.

Para que assi por el mismo aqueducto, y venas de vida, por donde se comunicaron el dia de la Assumpcion de Maria Santissima à los Santos
Aposto-

Apostoles las victorias y virtudes de aquella Palma exaltada en Cadiz por los frutos de la Predicacion Euangelica, Exaltacion de la S. Cruz, todo lo demas de las claufulas que ya pusimos de S. Cirilo, se deribasen y refucitasen en estos tiempos los mismos frutos, por el que escogió el Señor, para que en vnas regiones refucitasse, como dize el Sumo Pontífice, la Predicacion Apostolica, por la predicacion de Xavier, y se continuasse y plantase de nuevo en otras muchas, en donde el Santo el primero Evangelizó; y de la misma suerte se continuasse y plantasse en las demas que faltan, con su asistencia, que aun la inmediata parece nunca falta, y por lo menos con sus milagros continuos, y siempre vivos exemplos, é instrucciones, ò decretos, como llamó la voz celestial los que dexó el Santo à los Predicadores Euangelicos destas Nuevas Gentes, ordenandolo assi el Señor de la Mies, para q̄ interuenido de tantas maneras lá buena mano de su Santísima Madre; y el ministerio del que se dignó segregar, y adornar con tanta gracia, dones y virtudes Apostolicas, y Virginales para la felicidad y obra de su cosecha en las Nuevas Gentes sin pegarle la maleza de otras manos, que firvan al dicho ministerio, llegue à su colmado fruto la semilla Euangelica, y se cumpla la octava y consumada extension y logro de la Predicacion del Santo Evangelio en las regiones que aun no le han oydo, conforme al divino beneplacito del Señor que quiso se agregasen à su Iglesia las Nuevas Gentes, ó gentes de las Indias con la Predicacion, milagros, y favores de San Francisco Xavier, con tan absoluta vniversalidad, y ninguna limitacion de tiempos y tierras de las nuevas regiones que vniversalmente se llaman Indias, qual se vé en aquellas palabras de la Oracion del nuevo oficio de S. Francisco Xavier, en que la Santa Iglesia dize: *Deus, qui Indiarum Gentes B. Francisci predicatione, et miraculis Ecclesie tue aggregare voluisti, &c.* Para cuyo cumplimiento y octava, o vltima perfeccion ha de seruir lo que configuientemente nos enseña á pedir la misma Iglesia, de que, *Cuius gloriosa merita veneramur, virtutum quoque imitemur exempla.* Ojalá, buelvo á decir, implorando los ruegos, y exemplos de essa Santa Congregacion: *Sicut spei nostra octava perfectio est, ita octava summa virtutum sit.* Ojalá influya en todos los Misioneros y Candidatos, y Cooperadores deste santo ministerio sus virtudes Apostolicas, de las quales, y à que los exemplos de nuestro Santo Apostol están mejor escritos y estampados, no ya solo en su historia, sino mas vivamente en los coraçones de sus Congregantes, y Hermanos, apuntaremos aqui siquiera los nombres, como apendiz de nuestras señas, ò indice por donde reconozcamos à quienes se hazen estas señas, ó à quienes pertenece su significacion y sustancia, para que no nos quedemos sin ella divertidos en solas alusiones, sin reparar y percibir el principal fruto, y logro de nuestras Palmas, el qual se ha de producir

ducir primero en las almas propias, para que se deribe en las de nuestros proximos.

Y claro es que han de ser los principales fructos y virtudes, las que mas saben á la virtud de la dicha Palma, de donde se deriban las que andan juntas, digo con la verdadera devocion de la Santissima Virgen, que son tambien las que mas especifica el sumo Pontifice en el dechado de varones Apostolicos que propone á la Iglesia en la Bula de San Francisco Xavier. Es á saber, la pureza devida en cuerpo y mente, perpetua vella, aun en sueños, y continua arma y armas desde la cabeça á los pies: *Calceati pedes in preparatione Evangelij pacis, &c.* Para que sin la menor ofension y daño proprio se puedan pisar Serpientes, y apagar en el escudo de la Fè y morrion de salud los abraçadores dardos del enemigo. Pues sin este traje y estilo no dize bien la predicacion de la divina palabra: *Peccatori autem dixit Deus, quare in enarras iniquitates meas &c.* La humildad, pues no se predica con fructo y gracia sin gracia que derrame Dios en los labios, y esta con la humildad de coraçon se alcanza: *Humilibus autem dat gratiam...* Y los Apostoles predicaban *Non in sublimitate sermonis... Non alta sapientes, sed humilibus consentientes*, porque antes: *Stulta mundi elegit Deus ut confundat sapientes.* Y á la humildad que mirò el Señor en su esclava atribuye nuestra vniversal Apostola las bendiciones y alabanças que con los fructos Evangelicos se le avian de dar en todas las generaciones: *Quia respexit humilitatem Ancilla sua, ecce enim ex hoc Beata me dicent omnes generationes.* En cuya humildad y esclauitud quiso fundar titulos para la suya el que fue embiado del Padre para nuestro Salvador y Maestro: *Servus tuus et filius Ancilla tua*, y assi *Exinanivit semetipsum...* y *humiliauit factus obediens*. Y el exemplo y enseñanza desta humildad, es la que mas singularmente nos dio para que aprendiesemos del: *Discite à me, quia mitis sum, et humilis corde.* Como por el contratio camino amenza, no menos que con el precipicio de Satanás, para que á su vista se humillen y teman sus Misioneros y Apostoles: *Videbam Satanam, velut fulgur de caelo cadentem.*

La paciencia, amor de Cruz, y trabaxos, pues *Benè-patientes erunt, ut annuntient*. Y aunque el Hijo de Dios pudo salvar nuestras almas con mas descanso, no quiso hazerlo, sino clavado en vna Cruz; junto á la qual estaba tambien nuestra vniversal Apostola y bien crucificada, y traspassada su alma con el agudissimo cuchillo de dolor; quando la hizieron Madre del Discipulo Apostol y Evangelista, que acompañaba á Madre y á Hijo en la Cruz: Y al fin las señas del vaso escogido para llevar el nombre de IESVS, y predicarle á las gentes son: *Ego enim ostendam illi, quanta oporteat eum pro nomine meo pati.* La caridad que es la mas propria seña de los Discipulos y Apostoles de Christo: *In hoc cognoscent omnes quia*

quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis adinuicem Y el fructo que el Señor quiere permanezca para que aga permanecer á los demas de las Misiones Evangelicas, *ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat es charitas*, dize S. Augustin, como fructo en cuya permanencia queda el Autor del fructo que es Dios, pues *Deus charitas est*, y queda su Madre que singularmente se precia de la Maternidad, y fructos que tiene por Madre del hermoso Amor *Mater pulchre dilectionis*; y al fin, *Sí corde creditur*, qual mas à proposito para que prenda en los coraçones la predicacion Evangelica que el Yman de las voluntades que es el amor y obras de charidad, tales quales nos enseñò nuestro amantissimo Redemptor, y quales nos pide para nuestros proximos en correspondencia de lo que el hizo por nosotros: *Quoniam ille animam suam pro nobis posuit, et nos debemus pro fratribus animas ponere.*

La Oacion en donde se enciende el fuego de caridad *Immeditatione mea exardescet ignis*, y en cuya pernotacion fueron concebidos de la mente y espiritu de Christo nuestro Señor los sagrados Apostoles quando los eligiò su Magestad; y q̄ en esta optima parte que escogió nuestra universal Apostola quiere tengan su especial herencia los Ministros Evangelicos, y especialmente querrá esto en los que son sus especiales hijos debaxo del Apostolico titulo de su gloriosa Assumpcion, como exercicio propriamente Apostolico que deve anteceder à la predicacion, y anteponerse à los exercicios de caridad corporales, como le antepusieron los sagrados Apostoles: *Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus.* Y claro es que obra tan prima y vnica de la divina gracia, qual es la cõversion de las almas, no puede tener de nuestra parte otro concurso mas à proposito que la vnion del instrumento con el soberano Artifice, como dize San Ignacio nuestro Padre, y la lucha con el mismo Señor de los exercitos, y de las voluntades, que está tan lexos de ofenderse de estos briosos y luchadores espíritus que antes se quexa por su Profeta, de que no ay quien se aliente a esta pelea, y se plante en la estacada de la Oacion para luchar con el á braço partido, y rendirle, ò detenerle el braço de su justicia, y juizios, con que castiga à vnas y otras naciones con el mayor castigo, que es permitir se apague, ò muera su fè en vnas, y se tarde de encender y predicarse en otras; aunque de estos, como de los demas juizios, castigos, y pecados que causan, ò permiten los que pueden evitarlos, siquiera con sus Oaciones, daràn bien estrecha cuenta en el vltimo y tremendo juizio, en el qual se hará *In diuinum sine misericordia illi qui non fecit misericordiam*, y mas si la dexò de hazer, y focorrer á su proximo, en la mas extrema miseria.

Gusta pues el Señor que luchemos con el, y le arguyamos como le arguia nuestro Santo Apostol Xavier en aquella su Oracion por la con-

version

version de los Infieles, la qual vna y mil vezes buelvo á rogar á essa Venerable Congregacion por la entrañas de Iesu Christo, y de la Santissima Virgen, y de San Francisco Xavier, que siquiera privadamente cada vno la repitan cada dia á imitacion y obsequio grandissimo de nuestro Santo Apostol, y de comunidad en las juntas, &c. imitando, ò remitiéndose lo menos al espíritu, é instancias con que el Santo arguia al Criador destas almas, que tan sin número se pierden: y al mismo Santo Apostol le hemos de hazer con ella el argumento, *Ad hominem*, para que inste no menos agora, que entonces, por lo que agora no merece menos sus instancias.

Y aun á la misma Madre de misericordia la hemos de arguir con este mismo titulo, y con la prophecía de su *Magnificat*, y con la salutacion q̄ ya pusimos en protestacion del vniversal Apostolado que quiere nuestro Señor Iesu Christo, reconocamos en su Santissima Madre, y la misma Señora nos le ha querido dar á reconocer con esta especialidad en nuestras *Islas Marianas* (suyas diremos mejor) instandola con todo aprieto hasta que nos conceda en todo rigor y estencion la continuacion de su vniversal Apostolado, y particular de nuestras Islas, ò suyas: y por mejor dezir, pues q̄ en nosotros está la falta de la cōsequēcia, nos hemos de arguir á nosotros, y á los que se precian de devotos desta Señora, la qual quiere servirse de nuestro ministerio en esta gloria tuya, para no tenerla á solas: Nos hemos de arguir digo de nuestra mucha tibieza, y dilatadissimo coraçon que nos sufre dexar perder tantas almas, y tantas alabanças del Señor; y de Santissima Madre, y no insistimos mas y mas en que el Apostolado, Maternidad, y profesia de nuestra Madre y Señora se cumpla, logre, y llene en la mayor estencion de siglos, naciones, y almas que conozcan, amen, y bendigan y llamen Bienventurada, á la humildissima, y altissima Señora y siempre bendita entre todas las mugeres, y al fruto bendito de su vientre: Iesus.

Y ya que en buen hora, y en buen tiempo de los ternissimos Mystérios destes dias en que ya nos hallamos de su santo Nacimiento y Circuncision, invocamos el dulcissimo nombre de Iesus. No es de perder la dulce consonancia que haze con los demas passos, y circunstancias, y señas de nuestro viaje, el tierno Palmito de la Palma Virgen, que al fin del se nos viene nacido para coronar y exaltar la esperança de nuestras señas y Palmas, y avibar el fuego de la caridad, y amor de nuestros pobres, cō las pajas del Pesebre, donde se nos ofrece á la vista, y regalada consideracion, en tal forma y pobreza, que no diràn sino que es un Hermanito de los niños de los *Ladrones*: Y lo bueno es que no se corre de que los llamemos sus Hermanos, *Non confunditur eos vocare fratres*, ni de que los equivoquemos con el, ò vnivoquemos de tal suerte, que el tierno amor,

ojos que en el puffieramos, si le vieramos recién nacido, y tiritando de frío con la inclemencia del tiempo, los pongamos por él en los niños de los *Ladrones* que abrá hartos recién nacidos tiritando, y para espirar en cuerpo y alma con la inclemencia y dilacion de los tiempos, en que por el frío y yelo de nuestra caridad se yelan y perecen tantas almas. A fuego pues, Señor, à fuego, y luego que està elado el mundo y se mueren de nuestro frío vuestros Pobres: A fuego pues, y aprisa á cumplir vuestro oficio (no se diga) de ladronito amocoso, y Robador divino de nuestras almas; pero ahi os lo dize vuestro Profeta dandoos la misma prisa en el festivo aplauso de vuestro Nacimiento, y de los robos para que naciites: *Veliciter spolia detrahe, cito predare*. Dite prisa à robar, y recoger los despojos y reliquias almas, q̄ os han quedado de vuestros antiguos robos: Roba, y aprisa, *Voca nomen eius, accelera spolia detrahendo: Festini predari*; esto es date prisa à ser Robador en buen romance, que es el nombre de los Ladrones, y en especial de nuestros Ladrones, y esse sea tu nombre; para que ya no se infame, ò desprecie el de nuestros pobres *Ladrones*, q̄ tan injustamente à querido infamar para este desprecio el solo infame y infernal ladron que los tienetiranizados, y hurtados, y los haze llamar ladrones, siendo este vicio bien ageno de las costumbres de estos pobres, en quienes han experimentado y admicado la misma fidelidad de nuestros Españoles, é Indios, que han vivido entre ellos, que claro es no han de passar por cuenta de hurtos los juguetes que vemos en el camino en su juguete de feria, ò mercancia, en que antes muestran la sinceridad, y confianza con que tan à las claras seitejan nuestro enquentro con las burlas de sus rescates y tratillos) Preciate pues, Señor, del nombre que tienes de Ladronito y Robador presuroso, pues te le dio tu Eterno Padre, *Et dixit Dominus ad me, &c.* Como te dió el Santissimo Nombre de Jesus, en que està incluido, y bien escrito con las cinco letras, ò cinco llagas con que fuistes señalado por vuestros robos, y puesto en vna Cruz entre ladrones, como cabeza dellos. Y verdaderamente, aunque el buen Señor no tomó nada que no fuesse suyo, y ganado en buena guerra; el mando estava tal, (no quiera Dios que lo esté agora) sujeto à tales leyes y tiranias de los Principes de las tinieblas, que en su corriente estilo, los que son hurtados se llaman ladrones, y los verdaderos ladrones infernales se llaman, *Principes senegrorum harrum, et retores mundi*, y el que restituye à la libertad de hijos de Dios à los que el mismo erio, y rescató, y con buen precio, y sacó de la tiranica servidumbre en que se hallaban, es puesto entre ladrones, y llamado ladron, y el es tan bueno, que dize que con mucha honra.

Y à la verdad no es mucho, que no evite tan facilmente la nota de este robo, que con el traxe de pecador por su amor y dignacion quiso tomar por nuestro bien, como evitó la de *Rapina* en la igualdad con Dios, pues

pues por el mismo caso que es *quien es*, igual al Padre, y figura de su sustancia, es mas agena la semejança que toma, tan propia de nuestros Ladrones; y que aun para mayor propiedad de circunstancias, agenas del que nace, y propias de los pobres que encontramos en nuestro camino: *Non in parentum domo, sed in via nascitur, ut profecto ostenderet, quia per humanitatem suam, quam assumpserat, quasi in alieno nascebatur.* Ostentando tal forma de fiero, y pobre y desechado de los hombres. *Despectum et nouissimum virorum*, como si fuera nacido allá entre la gente *Conculcata*, pilada, y deshechada y vltima, de que se deven dar haitas gracias á Dios se aya hecho caso para ayudarlos á entrar en el Reyno de los Cielos, que no se ganó menos, ni robó por el bendito robador Iesus, para estos pobres que para los ricos, pues antes en su pobreza fundaron el título para decirse mas singularmente, que de ellos es el Reyno de los Cielos, y alomenos es cierto, que es tanto dellos, como de los ricos, pues este nuestro divino Robador y Redemptor *Sicut nullum creatu liberum reperit, ita liberandis omnibus venit*, y aun el bendito Señor con nose que especial cariño, á los de su Profesion dixo singularmente, que le embió el espíritu de su Padre á Evangelizar á los pobres, y por su Profeta singularizó tambien que *Animas pauperum salvas faciet*, con que no se puede dudar, que al fin *Pauperum suorum miserebitur*, y no fer á la primera vez, ni quizá la vltima, que *Erunt nouissimi primi*, y que se guarda el buen vino para el ultimo del convite, interviniendo Maria Santissima con suores y milagros que por ella obre su Hijo en las aguas, y que en el fervor, y multitud de los buenos *Ladrones* y *Marianos* y predestinos, que de aquí adelante subirán al cielo, de aquella pobre tierra, labrá desquitar la dilacion en que se han perdido tantos, de los que por el efecto sabemos eran reprobos en aquella masa, y gente, como los ay en todas mezclados como el trigo, y paxa en las eras antes del ventilabro. Y en estas de que tratamos abrá querido quizá el Señor, sacando por su bondad especial bien y provecho de estos pobres de lo malo de los tiempos, y dilacion pasada, que queden los buenos *Ladrones*, y multitud de predestinos para el tiempo del divino beneplacito, en que á la gente *Conculcata* y deshechada *expectante* y *expeclante* se le dé el buen termino y fin de su esperança, con la felicidad con que les anunció el mismo Profeta Ysaías que tanto avia lamentado su primera y dilatada desgracia en el mismo capitulo 18. *In tempore illo (en este como ya esperamos en el mismo Señor de los Exercitos) deferetur munus Domino exercituum á populo diuiso et dilacerato á populo terribili, post quem non fuit alius, agente expectante, expectante, et conculcata, cuius diripuerunt flumina terram eius, ad locum neminis Domini exercituum, montem Sion.* No ay tiempo, ni papel ya para la explicacion destas palabras, y ellas están tan claras en favor de nuestros po-

bres *Marianos*, y toda su Cordillera, desde el fin, y remate de la tierra Austral, antes incognita, hasta la cabeza y principio, y ha dado antes y despues interrumpido, y hasta aora bien cerrado en el pueblo terrible cõ la terribilidad de la persecucion, en el Japon digo, cuya cabeza es termino Boreal de la Cordillera de nuestrs *Ladrones*, que no son menester los prolijos comentarios, que en papel mas de proposito puede ser sea tambien mas á proposito su proligidad, para quedar con todo aliento en nuestra esperança pendiente de la firme ancora del santissimo nombre del Señor de los exercitos, à donde el Profeta va à parar con la profecía y consuelo de nuestrs pobres: *Ad locum nominis Domini exercituum*, al lugar del Santissimo nombre de IESVS, que en el nombre proprio del Señor de los exercitos en quien confian y se arman todos los esquadrones de la Militante Iglesia, y sagradas Religiones para sus expediciones, Misiones, y Conquistas de nuestra santa Fè, mas proprias deste Santissimo nombre, que las que se encomendaron en otro tiempo à Iosué, y consiguieron en virtud de la sombra, y comunicacion anticipada deste Santissimo nombre; en el qual se ha dignado el Señor de que se diese el buen principio que tuvo esta Mision en la resolucion y zelo con que el Señor Governador de Philipinas D. Diego Salcedo dispuso eficazmente la fabrica deste Navio, San Diego, dedicado expresamente para esta Mision en virtud de la Cedula que ya se dixõ de su Magestad, la qual resolucion y execucion, se publicò y empeçò à executar eficazmente el dia de la Circuncision y Santissimo nombre de IESVS, deste año pasado de 1667. Y se à venido à lograr en este primer viaje teniendo tan dichoso termino, como lo fue el principio; en el dia tambien del Santissimo nombre de IESVS, aunque no el primero de Henero, en que se celebra con su Circuncisiõ, en el qual aunque pudieramos aver tomado puerto, si aora se fara el que llaman de la Navidad, de dõde salió la Armada del Adelantado Miguel Lopez de Legazpi, que descubrió y tomó la primera possession de nuestrs ladrones en nombre de la Fè y Magestad Catholica, aora ciento y tres años; al fin passamos à delante, para adelantar y lograr mejor aquella primera possession, tomando primero este puerto de Acapulco, y Ciudad de los Reyes, propia para buenos despachos en favor de la Conversion de la Gentilidad en dia tambien proprio de la festividad y octava de los Reyes: Navegando desde aquel dia del Santissimo nombre de Iesus con la especial felicidad que nos detramò sobre las aguas este Santissimo nombre, *Oleum effusum*, y mezclado con la tierna sangre, ò leche de Maria (que de ella se tomó toda la que al recibir su nombre derramò el Niño IESVS) nos hizo este mar en leche, y mas pacifico aun de lo que fuele, sin detenernos, por esto en la brevedad y bondad de viento que singularmente hemos gozado estos vltimos dias de nuestro viaje, que finalmente

mente concluimos con la salida en tierra, en dia tambien del Santissimo nombre de IESVS 14. de Henero, en que siguiendo à la Religion Serafica, como en nuestro viaje hemos seguido à su Santo Patron S. Diego, y à otras sagradas Familias, y Diocesis celebramos con particular fiesta, y especial obligacion el Santissimo nombre de IESVS los de su minima Compañia, à quien se dignò el Señor de los exercitos comunicar especialmēte su nòbre: *Quia complacuit sibi in anima servi sui Ignaij*, que tanto quiso esconder el tuyo, à quien nos diò el Señor por Padre, y en este viaje por singular Patron con la singular y dichosa suerte que ya referimos, y con otras circunstancias tocantes al Santissimo nombre de IESVS, y guia especial de S. Ignacio en este viaje y Misión que declararán mas à tiempo los vltimos efectos.

Saltamos pues en tierra llevando la Imagen de la Santissima Virgen, y de nuestros Santos Patrones con el Guion del Santo Crucifixo en la forma que ofrecimos en nuestro voto, y en la que hallamos tambien retratados en la Iglesia principal deste Puerto à nuestros benditos Peregrinos, y guias de nuestra Peregainacion, S. Ignacio, y S. Francisco Xavier, de quien dize su Bula que hazia sus Peregrinaciones Evangelicas, y caminos de tierra: *Semper pedibus, etiam sapius nudis*: Y de nuestro Padre S. Ignacio se dize lo mismo, aunque con su prudencial recato, fugitivo de toda vana ostentacion, que pudiera ocasionarse en las peregrinaciones de Europa, dexando cubierto lo superior de los pies andava con las plantas desnudas; pero aqui ya sin reboço por cesar, y aun mudarse en contrario la razon del reparo, nos retrata la total desnudez y pobreza, que en quanto la decencia permitiere hemos de prevenir, ò tolerar quando fuere menester para ganar à nuestros pobres *Ladrones*; fuimos digo, descalços el Almirante y toda su gente, y mi compañero, y yo desde la Nao à la Hermita de S. Nicolas, donde pedimos al Señor nos comunicasse el calçado nuevo de su gracia: *In preparatiōe Euangelij pacis* con algun rastro de la especificidad y firmeza de passos que nos retratò en los suyos nuestra celestial guia Madre y Hija del Principe de la gloria, y Salvador nuestro IESVS en dicho dia de su santissimo nombre, Sabado porq̄ fuesse tambien proprio de la Santissima Madre.

Bendito pues sea vno y otro Santissimo nombre de IESVS y MARIA, Armas de nuestra Conquista Misión no menos victoriosas que Evangelicas. Bendito sea de sus Pobres *Ladrones*, conocido y adorado este su Redemptor y robador, cuya presurosa virtud y eficaz gracia que de parte siempre *Nescit tarda molimina*, no solo va desquitando ya, y restituyendo lo que deviamos nosotros en nuestra tardança pasada à la salvacion de aquellos pobres; sino q̄ nos dá licencia entre los festivos aplausos de sus Pasquas, que aora se nos doblan à nosotros, à que le instemos
y ar-

y arguyamos con la consecuencia y consecuencias de sus profurosos robos, para que apresure el nuestro, porque verdaderamente el negocio, ó rebatiña de prender tan preciosas como las almas, en que los ladrones del Infierno no pierden lance, ni punto de su possession, es tardança muy lastimosa la que no es velocissima presa, que no envalde añadia nuevas á la velocidad de los Angeles, el que dixo: *Ite Angeli veloces ad gentem diuulsam: et dilaceratam: conculcatam expectantem*, &c. Y las demas señas que ya apuntamos de nuestros pobres *Ladrones*, pero aun no se contentan el que los embia con la añadida velocidad de sus Angeles: porque tiene mas velozes alas su Amor siempre profuroso, robador siempre, sin perder vn punto en las mañas de Ladroncito, y ligero de manos, y manos que sacò de las entrañas de su Madre: Oy en dia aun se haze perdido para hazer mejor su hecho, y se fue à perder, y le llevó su Madre en su Nao Concepcion á los *Ladrones* para disponer mejor Paladion los robos de aquellas Almas, è incendio ya solamente no del Troÿano, sino del tiranico Imperio de los Infernales ladrones por medio del fuego que desde entonces se ha ido prendiendo con las centellas y noticia de nuestra santa Fé, que alli quedaron con nuestros Christianos, y las que ellos nos han embiado de su buena disposicion y calidades con los que han ido viniendo como Embajadores suyos, ó por mejor dezir de la Santissima Virgen que los dexò alli para este officio, y el de interpretes nuestros, que van al presente haziendo dos dellos, con nosotros.

Y entonces sucediò el caso de buena vista que ya apuntamos apareciendose la Madre con el Niño, y cò mucho fuego, mucho fuego, *Migay vasi, Migay vasi*, que assi nos dicen sus Embajadores, è Interpretes nuestros, explicava en su lengua el buen ladron á quien se apareció la Santissima Virgen, el Resplandor y Rayos de que venian vestidos Hijo y Madre, en señal de los resplandores y luzes de gracia con que vistieron y embittieron para que se convirtiese, y Bautizase, como ya diximos, y q̄ assi arrebataste como buen ladron, ò fuese de mejores ladrones arrebatado, para que el cielo con la dichosa muerte que tuvo acabado de recibir el Santo Bautizmo, como tambien arrebataste i hurtadas á los ladrones malos otras almicas de niños que en aquella misma ocasion, de la Concepcion perdida (à buen trueque destas ganancias) murieron recien Bautizados.

Mas para profeguir su officio mas de asiento se quedò alli el Niño Robador, robando los coraçones de aquellos pobres, y acompañandoles en sus robos y salidas que hazen al camino, como à saltear nuestras Naos, de que fue singular demostracion la de aora tres años, quando passando por aquellas Islas el Galeon San Joseph, en que iba à Filipinas el Illustrissimo Señor D. Fray Iuan Lopez de la Orden de nuestro Padre Santo

Domingo (ya consagrado Obispo del santo nombre de IESVS, que assi se nombra el de la Ciudad de Zebu) cuyo piadoso coraçon quedò tan robado del amor y desseo de la talvacion de aquellos pobres, como se vee en vna carta, que guardo original de su Señoría, como Reliquia y traslado de su piedad; zelo. Entonces pues viniendo en vna de aquellas canoas en que salen estos pobres à nuestras Naos, vna Donzellita que traia en los braços de los que se hazen en Manila de Marfil, y muy hermoso con vn sombrero de Palma de los que ellos usan, y vn vestidito de petatè, desde el medio cuerpo, indicio de que la reverencia del Niño les và enfayando ya la decencia del vestido que en su simplicidad no echavan menos levantando ella al Niño en las manos, y juntamente dezia *Dios Manila, Dios Manila*, esto es Dios de los Christianos, à quienes por los de Manila ellos conocen, como en otro tiempo se dezia el Señor de Israel; Y respondiendole los del Navio al convite que parece les hazia con el Niño la Donzellita, clamando todos, y haziendo señas con el rescate para que le diessè; la respuesta que ella daba era la amorosa acción de recogerle luego, y apretarle con los braços y abraços que le daba, como diziendo que para sí le queria, y para que morase en su regazo aquel precioso Acefallo de Myrra y precioso cogollo de arbol Mariano, para prendas de immortal vida, y trueque de otro mejor Rescate, no de yerro que la diessen, sino de yerros que la quitassen, de su ignorancia y pecados. El qual afecto tal qual se puede pensar en aquella simple ignorancia, sería sin duda mas exaudible del Señor, que las voces de los hijos de los cuebros que piden al Criador el sustento necessario. O plega al mismo Criador, y Redemptor nuestro, y de aquellos pobres, le alcance y halle con vida el sustento y rescate que con tales demostraciones pedia por todos sus compañeros aquella niña, ó aquel Niño, que tan asido venia à su inocencia y buen robo. Alomenos nos consta ya del efecto, que por aquel tiempo puntualmente llegó el que el Señor tenia determinado para los despachos tan efectivos de su Magestad, en cuya execucion no se ha perdido desde entonces el menor punto con la mucha puntualidad y zelo que deparò Dios en el Señor Governador de Filipinas D. Diègo Salcedo, y esperamos no se perderà en lo que nos resta de viaje por medio de la eficacia, i piedad que nos tiene bien deparada el mismo Señor en el despacho del Excellentissimo señor Virrey desta Nueva-España.

Però bolviendo al suceso del Santisimo Niño, que parò en que no quiso parar de sus robos, i se bolvió en compañía de sus *Ladrones*, quien negará à que tiene ya medio robado los coraçones de aquellos pobres que se muestra en este caso algun notable afecto infundido del amoroso Redemptor de aquellas àmas, representado en aquella Imagen con la ternura de Niño, pues llegó à vencer el Nativo afecto que tienen estos H-
leños

Jeños al rescate del yerro, en que ponen su mayor interes i riqueza i que trayendo las demas cosas, é Imagenes para este fin, no traer al Niño, ni quèrerle dar à este trueque por mas que les ofrecieron, muestra que el Niño hizo le truxesè para fin de otro mejor rescate, y q nos aguarda entre aquellos pobres, muy propios compañeros de su Nacimiento, infancia y robos, con no menos misterio y fineza que aguardaba los Españoles en la Imagen del Santo Niño de Zetú, pues el de Zebú se estaba quedito y retirado aguardando mas este de los *Ladrones*, tale à buscarnos á nuestras Naos, como acusando nuestra prolongada tardança: Y previniendo-se como en salud, y resguardo del empeño de su nombre para que no le acusemos nosotros, sino que *Vincat, cum indicabitur.*

Venamos en ora buena con su presteza, y sus robos, para que vençamos todos en su Santissimo nombre. Y pues por su ordinaria, y justissima providencia, aun los robos y victorias que son totalmente de la gracia quiere que pasen por nuestras manos, para que á todos se nos apegue algo de buenos ladrones, y se consuman y logren por medio de los Sacramentos que fió à la administracion humana: la qual ya no es possible humanamente se configa, hasta el mes de Abril, ò Mayo, en que lleguemos á nuestras *Islas Marianas*, despachandonos deste Puerto el Excellentissimo señor Virrey, con el bueno y breve despacho que esperamos, toda nuestra instancia es y lo ha sido, singularmente desde que passamos por la altura que diximos la Cordillera de nuestras Islas en este primer viaje, q ya que fu Altissima providencia nos dispuso este rodeo por mas conveniente y derecho para tomar inmediatamente la Isla de *Guan, ò S. Juan*, de donde salió aquel Niño Robador de los *Ladrones*, y pirata de nuestras Naos, y en donde sabemos está la Mies mas dispuesta, le pedimos pues nos guarde de los niños y viejos, y demas gente, que en la dilacion deste rodeo murieran por ventura, ó por grandissima desgracia sin su especial favor y providencia de medios que no faltaran al Señor aun en la esfera de Naturales para conservar à aquellos pobres la vida en este breve tiempo, hasta que reciban el Santo Bautismo, pues aun bien poco esupertos Ministros tienen experimentada semejante providencia en otras Misiones.

Y cierto que lo espero assi de la suavidad de nuestro Dios, sino interviene de nuestra parte alguna culpable detencion, por lo qual singularmente imploro los fervientes suspiros de los que quieren yr à la parte en los robos de almas con nuestro presuroso Ladroncito, para que por tã breve tiempo no pierdan aquellos Inocentes, que fueran Angelitos en la gloria, el Reyno Eterno que ya se les apropinqua, despues de tan lamètable dilacion. Y ruego que para esforçar sus suspiros se vistan de los afectos del Apostol de las Nuevas Gentes en su Oracion: *Pro conversione infi-*

infidelium, y los encaminen por mano del que escogió el Señor, *Ut omnes crederent per illam*, para que todos crean por su precursor y Bautista Todos, y que no sea que algunos pierdan la ocasión y gracia del Santo Bautismo por el rodeo que nos á ocasionado San Juan, segun parece, por que cojamos más inmediata y derecha mēte la Isla ya consagrada á su nōbre.

Asi sea, y que no se mezcle de gracia alguna en la gracia del nōbre de S. Juan que sea servido el Señor nos venga rodeando en nuestros rodeos, desde el día de su Santo nacimiento 24. de Junio de 1665. en que se hizo la primera gracia y despacho de la Real Cedula de nuestra Misión, hasta el que la Iglesia consagra á la prerogativa y funcion más propia de nuestro Santo Bautista, que fue quando Bautizó á Christo Nuestro Señor, el qual con tal dignacion y mysterio con su rebatio tambien de robo, pues se introduxo entre ladrones y pecadores al Bautismo de penitencia, que dava suavel inocentissimo IESVS, contagió las aguas, y abrió las fuentes en que se labasen las gentes todas para entrar sin mácha en la santa Hierusalen de su Iglesia primero, y después en la celestial de la gloria, el qual dia nos le dió tambien el Señor para termino intrinseco deste nuestro primer viaje y mansion en las aguas, el día digo de la octava de los Reyes que contagra la santa Iglesia á la especial memoria del Bautismo de Nuestro Señor Jesu Christo, por mano de S. Juan que fue el día antecedente al del Santissimo Nombre de IESVS, ca torze de Henero, en que saltamos en tierra.

Y huyo de ser tambien Octava, y Octava de Reyes, cuya advocacion es la deste Puerto, y su Templo, para que con no menor, y aun mas Real fundamento, pues aun podemos lograr los equibocos, y juego de palabras, y en nuestras Pasquas, que aun duran, para alguna ternura de la devocion, y gracias del buen viaje, que estamos dando en el Novenario, y hazemos á Nuestra guia y Señora la Virgen del buen viaje, para que apliquemos digo, con no menor fundamento que en las otras Octavas, y señas de nuestra navegacion en sentido de las palabras de S. Ambrosio: *Spei nostre octava perfectio est*, á la esperança con que Dios nos ha conducido, y ancorado en este puerto, guiandonos la estrella de Jacob, y de San Diego, y dando sin á nuestro viaje en tal día, tal Octava, y tal puerto todo de Reyes, todo de favor, Bautismo, gracia, y luz para los Gentiles. No digamos ya en señas, sino en señal ya dada con buena parte del buen suceso para el ultimo buen logro, que esperamos en el fin octava, ó cumplimiento de nuestro viaje, que *Per aliam viam* Tambien como los Reyes se encamina desde aqui á nuestra tierra, y patria que está allá en las Islas de nuestros pobres favorecidos de Rey, y Reyna del Cielo IESVS, y MARIA, y por su amor y respeto, de los Reyes tambien de la tierra, y de los Principes que están en su lugar.

En los quales se sirve de cumplir el Señor lo que prometió por su Profeta en especial favor y cariño de nuestros pobres, de que á los que el Rey de la gloria Christo Iesus no se dignó tener hermanos, les depararia Reyes, y Reynas de la tierra, que no se desdenasen de ser sus Aynos, y Amas, dandoles cõ bien amoroso cuidado, y criança, como á sus pechos en los gastos de su Real aver, la leche, enseñanza de nuestra santa Fè Catholica: *Et erunt Reges Nutritij tui, - et Regina Nutrices tue* Que dixo el Profeta Fu angelio Ilaías en el mismo capitulo 49. que empieza: *Audite insule et attendite populi de longe*, que la Iglesia aplica al santo precursor y Bautista: En el qual mismo capitulo se anuncia la conversion, y dicha de nuestras pobres Islas, y toda su cordillera de Norte á Sur, hasta la tierra Austral, antes incognita, con circunstancias tan literales, y proprias que piden un mas proprio, y largo papel, que este, que aunque bien prolixo, al fin es solo proprio de viaje, señas, y divertimiento de Pasquas, que por tales damos las alusiones que hemos ido tocando de Profesas, y señas, que pueden servir para exercitar algunos pios afectos.

Consètemonos pues por aora con ir gozando tan claros y felices afectos, como los ya experimentados, en las demas regiones de las Indias, del Real officio de Aynos, y Amas en nuestros pobres *Ladrones*, á quienes para la singular piedad de la Reyna nuestra señora, y singular obsequio, y concurso á la singular Maternidad, y Patronio de la Santissima Virgen MARIA, en sus Islas *Marianas*, se les dà ya á nuestros pobres *Ladrones*, el nõbre y aprecio de *Marianas*, y hermanos de leche del Rey D. CARLOS N. señor, q̃ Dios guarde, en cuyo nõbre los que representan, no menos que la Real persona, la Real piedad de nuestros Reyes en el supremo Gobierno destas Provincias de Nueva-Espana, y Filipinas, se precian meritissimamente de ser sus Aynos, y singulares Patrones.

A los quales en compaña de los Santos, que lo han sido de nuestro viaje, como se ha dignado el Señor de encomendarles esta empresa, assi esperamos se dignará, que los seamos recomendados sus indignos Ministros, para el vltimo logro della, por mandado de tan buenos encomenderos, õ Patrones de nuestros pobres, como los Hermanos y Congregantes de S. Francisco Xavier, en vnion de la Archi-Cofradia, y Patronio del glorioso Precursor de Christo Nuestro Señor San Iuan Bautista, bien propios por cierto vnos y otros, de ser reconocidos por singulares domesticos de la santissima Casa, y familia *Mariana*: Y no menos los dos Santos en quienes venimos á hallar el fin desta prolongada carta, que se ha venido escribiendo á saltos de nuestra navegacion, y se concluye con el termino del Novenario, que hemos hecho á nuestra Santissima Madre y Señora del Buen viaje, desde el dia en que saltamos en tierra con su sagrada Imagen, cumpliendose tambien este mesmo dia los ciẽto y tres

y tres años de Prolongada espera de nuestras pobres Islas *Expectantes*, y *expectantes*, que se descubrieron por su Adelantado Miguel Lopez de Legazpi, Sabado á 22. de Henero, dia del benditissimo Martyr S. Vicente, y el siguiente dia del Capellan de la Santissima Virgen se dixo la primera Missa, cuya memoria hemos tambien renobado en este dia, en que ya estãmos del Señor San Ildelfonso, con la Missa de la fiesta que ofrecimos en el Mar hariamos à S. Francisco Xavier el dia siguiente, al que hiziessemos la de la dicha Santissima Virgen; muy coniguiente todo para que seamos admitidos en la recomendacion de los santos sacrificios y Oraciones de esta Venerable Congregacion, en quien, y por quiẽ augustamente el Señor, y Padre de familias los dignos operarios de su Mies. y el colmado galardõ de sus vtilissimos trabajos, y empleos de tanta caridad como exercita en tanta gloria del Señor, y bien de los pobres, que redimiõ N. Señor Iesu Christo: *Qui est salus vita, et resurrectio nostra, per quem salvati et liberati sumus, cui sit gloria per infinita seculorum sacula. Amen.*

Doy tambien noticia, aunque breve, como vn Capitan Portugues, y vnos Chinos, que venian de Xapon, con quien yo hablé mismo en Manila, y me dixeron, que me llevarian à Xapon, de muy buena gana, y sin temor de que sucediese mal, porque ya dezian no matan, sino dexan ser Chistianos. Este Capitan me dixo que avian ayudado para esta mudança los prodigios que ha ayido estos años en Xapon. El del fuego, en que se abraõ lo mas de Nangazaqui: dizen que visiblemente conocieron, y segun el efecto, se persuadieron, que era por mano de Angeles, y castigo del Cielo por los martyrios que inmediatamente avian precedido. Tambien, que en el mesmo Nangazaqui apareciõ vn Niño del tamaño de siete años; que anduvo predicando la Fè de Nuestro Señor Iesu Christo, y se desapareciõ luego, sin saberse cuyo hijo fuesse, ni de donde avia venido, aunque todo lo exterior, y la lengua era como natural de Xapon. Y porque suavicemos tanto siglo de carta con buen dexo de la Oracion de San Francisco Xavier deste puerto de Acapulco, y Ciudad de los Reyes, á 23. de Henero, de 1668.

A los pies de la Santissima Virgen, y de su siervo y Apostol de las Nuevas-Gentes

Nuestro Padre S. FRANCISCO XAVIER.

Se presenta, y espera en este Puerto la Bendicion del Señor por mano y ruego de esta Venerable Congregacion.

En nombre de los Compañeros, y Pobres desta Misión Mariana Su minimo siervo.

Diego Luis S. Vitores.

Noticia de varias Islas, y tierras, que confinan con la Cordillera de los Ladrones, que ya se llaman *Islas Marianas*.

*Pasfo muy
grande pa-
ra dilatar
mucho nue-
stro S. Fè.*

PARA que se vea la multitud de Almas que se pueden abraçar, y enlaçar, desde las Islas de los Ladrones con los laços de la santa Fè, y caridad Christiana, de que extremadamente necesitan, y carecen despues de tanto tiempo, como à que fueron descubiertos por la providencia divina, estos pobres Gentiles, y encomendados al amparo y zelo de nuestros Catholicos Reyes, y que vna vez asentado en los Ladrones, se puede ir estendiendo nuestra santa Fè al pasfo que fueren viniendo Ministros, aunque sea por sola la carretera ya hecha de las Naos de Nueva-España à Filipinas, los quales Ministros quedando ya en vnas y en otras Islas que estàn al pasfo en la Cordillera de Ladrones, pueden ir pasando de vnas en otras Islas, que por el mismo caso que no son muy grandes, se pueden ir abarcando mejor, y parando donde se quisiere; y si en alguna no admitiesen la Fè; sin que ellos nos estorven, como se pudiera temer para los pasos de tierra, se puede passar à otra por el pasfo franco del mar destas Islas tan libre de enemigos, &c.

Dezadas pues aparte las Islas azia el Norte, de que no hemos visto relacion tan por menudo, solo que prosigue la Cordillera, hasta Xapon, &c. Se pondrán aqui dos Relaciones bien autenticas de Islas y tierras q se enlaçan con las de los ladrones hazia la parte del Sur. Hallase la primera Relacion en las que escriyò de los sucessos de Filipinas el Doctor

Doctor
Morga. Morga, capit. 6. pag. 29. el qual dize assi:
Por Abril del año de mil y quinientos y noventa y cinco, salì del Callao de Lima, en el Perú, el Adelantado Alvaro de Mendaña de Neira, à la poblacion de las Islas de Salomon, que muchos años antes avia descubierto en la mar del Sur, y puestole por nombre à la mas principal la Isla de *San Christoval*. Lleuò quatro Navios, dos grandes Capitana y Almiranta, y vna Fragata, y vna Galeota con quatrocientos hombres en todos, y à su muger Doña Ysabel Barreto, y tres cuñados, descubriò en el viaje otras Islas en que no se detuvo, y no acertando con las de su descubrimiento (aviendose derrotado la Almiranta que no pareció) surgì con los demas navios en vna Isla de Negros, junto à la nueva Guinea, à que puso por nombre *Santa Cruz*, y en ella poblò con poco gasto de su gente. Murìo alli el Adelantado, y los cuñados, y mucha de la gente. D. Ysabel Barreto despoblò por enfermedades, y neccessidad y embarcò la gente que le quedava en su Capitana, y Fragata y Galeota, y navegando la

la buelta de las Filipinas se desapareció la Fragata . y Galeota que por otro viaje entrò en el Rio de Butuan de la Isla de Mindanao, fue la Capitana á Manila con mucha necesidad, y trabajo . de donde cayó Doña Ysabel Barreto con D. Fernando de Castro, en su Navio S. Gerónimo . bolvió á la Nueva-España el año de noventa y seis, afe tocado tan de passo el suceso deste viaje . y por ser á proposito pondré à la letra la Relacion que dexò firmada de su nombre Pedro Fernandez de Quiros, Piloto mayor deste viaje, que es como se sigue.

Relacion del viaje del Adelantado

Alvaro de Mendaña de Neyra, al descubrimiento de las Islas de Salomon.

VIERNES nueve dias del mes de Abril, año de mil y quinientos y noventa y cinco, el Adelantado Alvaro de Mendaña, se hizo à la vela con su Armada para ir apacificar, y poblar las Islas Occidentales del mar del Sur, del Puerto del Callao de Lima, que está en latitud meridional en doze grados y medio la buelta de los Valles de Santa, Truxillo y Saña, recogiendo gente, y bastimentos: Passò á Paíta adonde hizo el aguada, y lista de quatrocientas personas, poco mas, ó menos, con sus quatro Baxeles, dos grandes, y dos pequeños. Saliò deste dicho Puerto (que tiene de altura de la dicha parte cinco grados) la buelta del; ò Oezfueste en demanda de las Islas de su descubrimiento, llevando por Maeste de Campo à Pedro Marino Mantique, y por Almirante a su cuñado Lope de la Uega, y por Piloto mayor à Pedro Fernandez de Quiros, y por este rumbo navegò hasta altura de nueve grados y medio, del qual punto se navegò por el Oeste quarta del Surueste, à catorze grados, de los quales se mudò de rota al Oeste quarta del Norueste, y aviendonos por este rumbo hallado en altura de diez grados largos. Viernes veinte y vno de Julio, tuvimos vista de vna Isla, à quien el General puso por nombre la Madalena, y de vn punto della salieron como setenta Canoas en que tenian de tres en tres, de otras mas y menos, otros a nado, otros sobre palos, mas de quatrocientos Indios blancos, y de muy gentil disposicion, grandes, fornidos, y membrudos, y tan bien tallados que nos hazian mucha ventaja á nosotros: lindos dientes, y ojos, boca, manos, y pies, lindísimos cabellos sueltos, y muchos dellos muy rubios, y entre ellos vellísimos muchachos, todos desnudos, y sin cubrir parte alguna, y todos los cuerpos, piernas, i brazos, manos, y algunos los rostros traian labrados, al modo de Bifayas, que cierto para gente Barvara, desnuda, y de tan poca razon avia de verlos, de que alavar mucho

Pedro Fernandez de Quiros.

Isla de Madale.

mucho á Dios que los crió, y no parezca encarecimiento. Que es así, los
quales nos llamavan que fuésemos á su Puerto, y los llamó de nuestra
Capitana, y entraron en ella obra de quarenta dellos que parecia ments
de marca junto á ellos, y entre ellos vino vno, que se entendió ser mas al-
to que el mas alto hombre de nuestra Armada vn palmo, con aver en
nuestra Armada hombres de mas de marca, y así les dió el General á al-
gunos dellos, camisas, y otras cosas; las que ellos recibieron con mucho
contento. vailaban á su vfo, y llorando á los demas, se enfadó el Gene-
ral de sus demasias, porque eran grandes ladrones; mandó que se dispa-
rase vn verso para amedrentarlos, que como de ellos fue oido se echaron
á nado, y se pusieron todos en arma, y tañendo vn Caracol tiraron algu-
nas pedradas, y amenazando con lanças, que no tenian otras Armas:
De la Nao los arcabuzaron, y mataron á cinco, ó seis, y se quedaron.
Nuestra Armada andando descubrimos otras tres Islas; esta Isla tendrá
de Box seis leguas, passamosla por la parte del Sur de ella, es alta taxada
á la mar, montuosa por las quebradas, que en ellas habitan los Indios,
pareció aver en ella mucha gente, porq̃ por las peñas y Playas la vimos, y
así fuimos en demanda de las otras tres Islas, la primera a quien se puso
por nombre *S. Pedro*, estará de la Magdalena diez leguas, y se corte en
ella al Norte quarta del Norueste, tendrá de Box tres tres leguas, es la
Isla de buena vista, y de mucha arboleda, y buenos campos, no supimos
si estava poblada porque no llegamos á ella; al Sueste de esta como cin-
co leguas está otra á quien el General puso por nombre la *Dominica*, es
de muy buena vista, y pareció ser muy poblada, tendrá como quinze le-
guas de Box, y al Sur desta, y a cosa de poco mas de vna legua está otra
Isla que tendrá de Box ocho leguas, á la qual se puso por nombre *Santa*
S. Christina, y por la canal que haze entre la vna y la otra, pasó nuestra ar-
mada, porque todo lo que destas Islas vimos es muy limpio, y en *santa*
Christina á la parte del V este se halló vn buen puerto, en el qual surgió
la armada. No me parecieron de rostro estos Indios como los primeros,
pero fueron vistas muy lindas mugeres, yo no las vide, pero así marón-
me personas q̃ tenian en esto parecer, que ay tan lindas mugeres como en
Lima, pero blancas, y no tan alvas, y aillas en Lima muy hermosas. Lo
que fue visto de comer en aqueste puerto fue puerco, y gallinas, cañas
dulces, plantanos muy buenos, cocos, y vna fruta que nace en grandes
arboles, es tan grande cada vna de ellas, como grandes piñas; es muy
buena comida; comióse mucha de ella verde, asada, cō suda, y madura;
cierto que es dulce, y tan buena fruta a mi ver, que no sé yo otra que le
haga ventaja. Apenas ay en ella que desechar, sino es poca cazaca: Otra
fruta como castañas en el favor; pero mayor que seis castañas juntas, co-
mióse de ellas muchas asadas, y cōfidas, y vnas nuezes de cascara muy
dura.

S. Pedro.

La Dñica.

*S. Christi-
na.*

Puerto.

dura, son muy azeytosas, muchas se comieron, sospechan algunos que les dio camaras. Tambien vimos calabazas de Castilla sembradas, ay vn muy lindo chorillo junto á la playa, de muy linda agua, sale de vn cerro altor de dos hombres, tendrà de gordor quatro, ò cinco de dos juntos, y luego junto a si vn Arroyo de agua: y se adereçaron los Baxeles, los Indios se fueron al monte, y á los cerros, en los quales se hizieron fuertes, y procuraban hazer daño con galgos, y pedradas; pero nunca hizieron ninguno, que el Maesse de campo les tenia cogidos los passos con cuerpos de guardia, viendo los Indios desta Isla vn Negro nuestro, hizieron señas para la parte del Sur, diziendo que alli avia como ellos, y que ellos iban allá á pelear, y que los otros tenían flechas, y que vnas grandes canoas q̄ estos tienen iban, y como no avia lengua, ni mucha curiosidad en favorecer lo demas, se quedó assi. Pero a mi parecer Indios tan engolfados no es possible, sino que ay cordillera, porque las embarcaciones suyas, y su vso de lo demas, no muestra que estos ayan venido alli de largo camino.

Este Puerto está en altura de nueve grados y medio, en el qual el Adelantado mandó enarbolar tres cruces, y Sabado cinco de Agosto, tarpar Anclas, y dar las velas en demanda al U este, quarta del Surueste, y navegamos con los vientos Lestes, y Lesuestes a vna y otra quarta, la del Surueste, y Norueste obra de quatrocientas leguas. Y Domingo veinte de Agosto tuvimos vista de quatro Islas baxas playas de arena llanas de muchísimas palmas, y arboledas, y por la parte del Sueste, hasta el Norte vn grande bagio de arena: Tendrán las quatro de Box doze leguas, no supimos si estavan pobladas, porque no llegamos a ellas, que pareció ser este año de cortos, Digo esto con rabia, están en altura de diez grados y tres quartas, puso fele por nombre de *San Bernardo*, por descubriese en su dia: De aquí empeçamos á hallar viento Sueste, que nunca mas nos faltaron, que son los que parece reynan con los quales a las dichas quartas, navegando sin nunca subir de onze, ni baxar de diez grados, hasta Martes veinte y nueve de Agosto que descubrimos vna Isleta redonda, que de Box tenia vna legua, toda cercada de Arrezifes, que procurò saltar en ella, y no se hallò donde, para que la Almiranta tomasse leña y agua, de que ya iba muy falta: Puso fele por nombre la *Solitaria*, está en diez grados y dos tercios. Estará de Lima mil quinientas y treinta y cinco leguas; y de aquí fuimos navegando con la orden dicha con la variedad de juizios, que se hechavan, diziendo vnos que no sabiamos adonde ivamos, y otras cosas que no dexavan de causar pena, y fue Dios servido que vispera de Nuestra Señora de Septiembre á media noche tuvimos vista de vna Isla que tendrá de Box, de noventa á cien leguas, y toda ella llenísima de arboleda, hasta los mas altos cerros. Y se corre casi Lesueste, ó es, Norueste, que de Lima estará mil y ochocientas leguas, y toda ella llení-

S. Bernardo.

Solitaria.

llenissima de arboleda hasta los mas altos cerros, que fino era lo desmen-
tado para sembrar los Indios, de todo lo demas no se veia palmo de tie-
rra: Tambie Puerto en ella de parte del Norte de ella en altura de diez
grados al Norte, del qual puerto como siete leguas estã vn Bolcan de vn
muy bien hecho cerro, por el qual sale mucho fuego, por lo mas alto del
y otra parte, es cerro alto, y tendrà de Box tres leguas, y estajado al mar,
y todo pelado, y sin parte a donde poder saltar en el, truena muchas ve-
zes dentro en el reziamente, a el Nordeste deste Bolcan ay algunas Isle-
tas pequeñas i pobladas, i con vna grande cantidad de baxos, a las quales
Isletas ai siete, ò ocho leguas; i los bayos corren como al Norueste, y di-
xo quien lo fue a ver que eran muchos, al rededor de la Isla grande avia
algunas Ilas pequeñas; todas ellas, y la grande quando se Boxed se halla-
ron pobladas, y a vna oista desta Isla grande al Sueste de ella se vido otra
Isla, no muy grande, que por aqui deve ir la travazon. Tomado puerto
en la Isla grande de *Santa Cruz*, que assi se le puso el nombre, mandò el
Adelantado al Capitan D. Lorenzo, Hermano de su muger, en la fra-
gata que fuesse a buscar la Nao Almiranta, que la noche que vimos la
Isla se desapareció, de que yo no tengo buenas sospechas, la qual fue bus-
cada esta i otras dos vezes, i no se halló sino los bajos que è dicho, lo que
en aquesta vaia y puerto fue visto de comer, son puercos, gallinas, plata-
nos, cañas dulces, vnas dos ó tres castas de razes como Camotes, que
comen cocidos i asados, hazen del Vizcocho: Buyos, dos castas de al-
mendras buenas, i otros como pifiones, de dos castas, Palomas Totca-
zes, Tortolas, Patos, Garzas pardas i blancas, golondrinas; muchos ble-
dos, calabacas de Castilla, la fruta que è dicho tienen las primeras Ilas,
y las castañas, i nuezes, ai alhajaca de grandissimo olor, ai flores colora-
das que en aqueste puerto tienen en las huertas, i otras dos castas de otra
fuerte, tambien coloradas: Ay otra fruta de arboles grandes como Ca-
mueñas de buen olor, ay gran cantidad de Gengibre que nace por ai sin
que lo siembren, ay gran cantidad de yervas Chiquilite de que hazen el
Añir, ai arboles de pita, ai muchissima sagia; muchos cocos. Vi dos pie-
dra marmol, conchas de perlas Canas grandes como los que vienen
aqui de la China, ai vn grandissimo manantial, i o tros cinco ò seis rios
no muy grandes de agua, a qui junto al manantial se pobló, los Indios se
procuraron defender, i como el Arcabuz juega de lexos viendo el daño
no se defendian mucho, antes dauan lo que tenían. En esto de ir por de
comer, huvo algunas cosas de no muy buen tratamiento a los Indios, por
que mataron al Indio mas nuestro amigo, i señor de aquella Isla, llama-
do Malope, y otros dos ó tres estando tambien en paz: No se vido de to-
da la Isla mas que obra de tres leguas de al rededor del campo. la gente
desta Isla son negros, tienen sus canoas pequeñas de vn palo en que andã

S. Cruz.

al rededor de sus pueblos, y vnas Canoas muy grãdes de que van en mar en fuera. Domingo ocho de Oçtubre mandò el Adelantado matar á puñaladas al Maesse de campo, y mataron á Thomas de Ampuero de la propia fuente, y degollaron al Alferes Iuan de Buytrago, y quiso hazer matar á otros dos amigos del Maesse de campo, y porque se lo rogamos los dexò: La causa fue publica, por que se le querian yr de la tierra, y defampararla, y otras razones que deviò de auer, que yo no las averiguè: Lo que yo vi de mucha soltura, y desverguença, y otras inconsideraciones. A diez y ocho de Oçtubre, aviendo á diez y siete Eclipsè total de Luna, Muriò el Adelantado. A dos de Noviembre, D. Lorenço su cuñado, que avia quedado por Capitan General, y antes siete, ò ocho dias el Clerigo Antonio de Serpa, y á ocho de Noviembre el Vicario Iuan de Espinosa, y huvo grandes enfermedades en nuestra gente como avia poco reparo, falta de botica y Medico, se murió mucha della, y pidieron á la Governadora Doña Ysabel Barreto que los sacase de la tierra, y se vinieron vnos y otros a embarcar, y a la misericordia de Dios salimos deste Puerto Sabado diez y ocho del dicho la via del V, este quarta del Surueste en demanda de la Isla de S. Christoval, ò por mejor dezir, á buscarla por ver si se hallava, ò la Almiranta, que assi lo mandò la Governadora, y fuimos dos dias y no vimos nada, y apeticion de toda la gente que davan voces que los llevabamos á perder, mandome hiziesse el camino desta Ciudad de Manila de un Puerto de diez grados y medio, del qual viene gobernando al Norueste por huit de ballar Islas en el camino por el mal aparexo que avia para andar entre ellas, la gente muy enferma que se murieron navegado algunas cinquenta personas, poco mas ò menos, venimos por nuestra derrota faltos de bastimentos navegando de la parte del Sur cinco grados, y otros tantos de la parte del Norte, hallamos muchos contrastes y calmas, puestos en altura de seis grados largos de la parte del Norte. Vimos vna Isleta que parecia veinte y cinco leguas de Box, mucha arboleda, y muy poblada de gente, como la de los Ladrones, que los vimos en canoas, que nos salieron desde el fueste por el Norte, hasta el Surueste cercada de grandes Arrecifes: tiene al U este de si como quatro leguas, vnas Isletas bajas, no hallamos a donde surgir, aunque se procurò, por que la Galeota y fragatas que con nuestra nao salieron, se desaparecieron dias avia: de aqui venimos por la dicha derrota, hasta altura que navegamos de treze grados y tres quartos y en dos dias que navegamos por esta altura al U este tuvimos vista de la Sarpana, y Guan en los Ladrones, y passamos por entre las dos, y no sur-

*Puerto.
Isla.*

*Ladrones.
Sarpana.*

Cavite.

mos en la vayia de cobos, y llegamos á ellas tales, que solo la bondad de Dios nos pudo traer, que fuerças humanas, ni a vientos no era para poder llegar al diezmo del camino. Aqui llegamos tan desparejados, la gente tan flaca que era la mayor lastima que se podía ver con solas nueve ó diez botijas de agua en aquesta vayia de cobos, se reformô todo lo mejor que pudo ser la gente y Navio, y Martes dos de Febrero salimos del dicho puerto y Uayia, à diez del mes surgimos en aqueste Puerto de *Cavite*, &c.

Demas de los deseos que de servir à Vm. tengo, lo que me mueve à dexar à Vm. esta breve Relacion, es porque quede de ella Relacion, si acaso Dios dispusiere de mi persona, ò aya otra qualquiera ocasiôn que yo, ò la que llevo faltemos, aya luz de ella, que podría ser negocio de mucho servicio à Dios, y al Rey nuestro señor. Sea Um. servido de recibir la larga voluntad que de servir a Um. me queda, que si Dios me buelve à este Puerto abrá lugar para poderlo mostrar mejor y juntamente me perdone Vm. el ser corto, que el tiempo tiene la culpa por serlo para conmigo. El secreto suplico a Vm. porque no sabe el hombre los sucesos del tiempo, que mirandolo bien es justo que las primeras Islas estên ocultas, hasta que su Magestad sea informado, y mande lo que fuere mas de su servicio, que por estar en paraje que toman el medio del Pirù, Nueva-España, y esta tierra (de Philipinas) podrían los Ingleses. fabricandolo, poblarlas y hazer mucho mal à este mar, y Vm. me tenga por fierro servidor de Vm. à quien Dios N. Señor guarde muchos años con muchos contentamientos, i aumentos de estado, &c. de Umd. Criado. Pedro Fernandez de Quiroz. Al Doctor Antonio de Morga, Teniente General, pôr su Magestad de las Philipinas.

RELACION DE VN MEMORIAL QUE
presentò a su Magestad el Capitan Pedro Fernàdez de
Quiroz, sobre la poblacion, y descubrimiento de la
quarta parte del Mundo *Australia Incognita*, su gran Ri-
queza, y fertilidad, descubierta por el mismo Capitan.

CON LICENCIA:

*Impressa en Sevilla, en casa de Luys Estupian, en las calles
de las Palmas, Año de 1610.*

Señor

Señor.

YO el Capitan Pedro Fernandez de Quiroz, digo, que con este son ocho los memoriales que à V.M. he presentado en razon de la poblacion que se deve hazer en la tierra que U.M. mandò que se descubriessse en la parte *Australia incognita*, sin hasta agora averse tomado con migo resolucion, ni dado respuesta alguna, ni elperança que asegure mi despacho, aviendo catorze meses que estoy en esta Corte, y catorze años que trato esta causa, sin sueldo, y sin averse visto apuntar a mi provecho, sino solo el bien de ella; con la qual, y con infinitas contradicciones è andado veinte mil leguas por tierra y por mar, y gastando toda mi hazienda desacomodando mi persona, sufriendo tantas, y tan terribles cosas, que a mi mesmo se me hazen increíbles, y todo esto ha sido por no desamparar esta obra de tanta piedad y misericordia, en cuyo nombre, y por todo el amor de Dios; suplico à U.M. muy humildemente sea servido de no permitir que de tantos y tan continuos trabajos y vigiliass, y de vna tan noble y tan fundada porfia no saque yo aquellos frutos que tanto deseo y pretendo, siendo, como son, de tanta honra y gloria de Dios, y servicio de V.M. y vienes innumerables con duracion de quanto el mundo durare, y despues eternos.

*Grandeza
de las tie-
rras Aus-
tral.*

1 La grandeza de las tierras nuevamente descubiertas, juzgado por lo que yo vi, y por lo que el Capitan Luis Vaez de Torres, Almirante de mi cargo, aviso à V.M. de buena razon, su longitud es tanta como la de toda Europa, Assia menor, y hasta el Caspio, y la Persia, con todas las Islas del del Mediterraneo, y Oceauo que en su contorno se le arri-man, entrando las dos de Ynglaterra, y Yrlanda. Aquella parte oculta es quarta de todo Globo, y tan capaz, que puede aver en ella doblados Reynos, y Provincias de todos aquellos de que U.M. al presente es Señor, y esto sin avecinar con Turcos, ni Moros, ni con otras de las Naciones que suelen inquietar y pertubar las agenas. Todas las tierras vistas caen dentro la Torrida zona, y ay parte, de ellas que toca à la Equinocial, cuya lalitud puede ser de noventa grandos, y otras de poco menos, y si suben como prometen abrâ tierras que sean antipodas de lo mejor de Africa y toda la Europa, y lo demas de toda Assia mayor.

Advierto, que pues las tierras que vi en quinze grados son mejores que España, como luego se verá. Las otras que en altura se opusieren, deven de ser en su tanto vn Parayso Terrenal.

2 La gente de aquellas tierras es mucha, sus colores son blancos Negros, Mulatos, Indios, y mezclas de vnas, y de otras: Los cabellos de los vnos son negros crecidos, y sueltos; los otros son frizados y crespos, y de otros bien rubios y delgados, cuyas diferencias son indicios de grâ-

*Variedad
de gente.*

des comercios, y concursos, por la qual razon, y por la bondad de las tierras, y por no tener artilleria, ni otras bocas de fuego con que matarse, y por que no labran Minas de plata, y por otras muchas razones, es de creer ser muchissima esta gente, à la qual no se le conoce arte mayor, ni menor, muros, ni fuerças, Rey, ni ley, ni son mas de vnos simples Gētiles divididos en parcialidades, y poco amigos entresi: Sus armas son lanças, y dardos de palo, es gente que cubre partes, es limpia, alegre, y racional, y tan grata como lo he experimentado. Por todo lo qual se deve esperar, mediante la providencia divina, y medios suaves, que han de ser facilissimos de pacificar, doctrinar, y contentar, que son tres cosas bien necessarias en los principios, para despues encaminarlas todas à aquellos tan santos fines, quanto deven ser pretendidos en lo mas, y en lo menos con todas las veras de las veras. Las casas son de maderas cubiertas de ojas de palmas, vsan de ollas de barro, tienen Telares, Trasmallas, y otras Redes; labran piedras marmol, flautas, tambores y cucharas de palo embarnecidas; tienen Oratorios y entierros y haciendas muy puestas en razon, cercadas y empaliçadas, aprovechanse mucho de las conchas de na-car, y de ellas hazer gurbias, escoplos, farmones, cierras, anuelos, y patenas mayores y menores que traen colgados de los cuellos. Los Isleños tienen sus embarcaciones bien obradas, y bastantes para nauegar de unas tierras à otras, y todo junto es cierto indicio de vezindad de gente de mas policia, y no lo es menos cultivar los puntos.

*casa, y mo-
do de vivir*

*Pan i fru-
tas.*

3. El pan que tienen son tres diferencias de rayzes, de que ai muy grande suma, y se preparan sin trabajo, que no tienen mas beneficio que assarlas i cocerlas; son gustosas, sanas, i de buen sustento, i mucha dura, y las ai de vara de largo, i media de grueso. Las frutas son muchas, y muy buenos platanos de seis generos, grande numero de almendras de quatro fuentes, grandes obos, que es fruta del tamaño i sabor de Melocotones, muchas nuezes de la tierra i naranjas i limones, que no lo comen los Indios; i otra estremada i grande fruta, i otras no menos buenas que se vieron i comieron, con muchas i muy grandes cañas dulces, i noticia de mançanas; ay infinitas palmas, de las quales se puede luego sacar Tuba, de que se haze vino, vinagre, miel, i sueros, i los palmitos son muy buenos. Estas mesmas palmas el fruto que dan son cocos, quando estàn verdes sirven de cardos, i el meollo como patas, quando maduros es sustento de comida i bebida en mar i tierra, quando viejos dan aceite para alumbrar, i cera tambien como el balfamo, y para comer quando nuevos sus cazcos son vasos, i frascos; los capullos son estopa para calafatear las Naos; i para hazer todos los cables, i xarcias, i las cuerdas ordinarias, i de Arcabus la mejor. De las ojas se hazen velas para embarcaciones pequeñas, i esteras finas, i petates con que se aforran i cubren casas

casas que se arman con los troncos, que son derechos y altos; y de ellos se sacan tablas y lanças, i otros generos de armas con otras cosas buenas para el servicio ordinario, y es de notar que estos Palmares es Viña que todo el año se disfruta i vendimia, y que no piden beneficio, i que assi ni gastã dinero, ni tiẽpo: Las hortalizas q̄ se vierõ son calabazas, y grandes bledos, y muchos verdolagas, y se tuvo noticia de habas, las carnes son, muchos puercos mãs, como los nuestrs, i gallinas i capones i perdizes de la tierra, Patos Reales, Tortolas, Palomas Torcaces, i Cabras que vió el otro Capitan, i los Indios nos dieron noticia de Vacas, ó de Bufa, los; los pescados son muchos Pargos Reyes, ligas Lenguados, Salmontes, Meros, Savalos, Macavos Cafones, Pampanos, Sardinias, Rayas, Palometas Chitas viejas, anguillas, Peces, Puercos, chapines, Rubio, Almejas, Camarones, i otros generos de que no me acuerdo el nombre, y deve aver mucho mas, pues todos los referidos se pezzan jũto á las Naos: Y si bien se considera es cierto hallarse, que demas i tantos, i tan buenos, se pueden gozar luego grandes i muchos regalos, entrando en ellos, mafapanes, confervas de muchas suertes, i esto sin llevarse nada de fuera, y que para matalotajes demas de lo-referido no faltarán muchos, ni grandes pernils de tozino, ni votijas de manteca, i lo de mas que de grandes puercos se saca, sin faltã agrio, ni especias: Es de advertir que muchos de los dichos generos son semejantes á los nuestrs, i q̄ puede aver mucho mas, i que en esto muestra la tierra ser muy propia para criar todas las otras cosas que produce la Europa.

4 Las riquezas son plata, y perlas por las q̄ yo vi, y oro, que vió el otro Capitan, como dize en su relacion, que son los tres generos mas ricos q̄ la naturaleza ha criado: Ai muchissima nuez de especie mulla, pimienta i gengibre que avemos visto los dos, ay noticia de canela, i puede ser aver clavo pues ay las otras especies, y mas tambien porque son aquellas tierras paralelas con poquita diferencia de Terrenate i Bachan, ay mas alli con que se puede criar i haze pita, afucar, añir, ay buen Evano, infinitas maderas para poder fabricar todas quantas Naos se quisieren con todas sus velas, i xarcias de tres generos, el vno parecido al nuestro canõmo, i con el azeite de los cocos se puede la Galagala con que se escusa Bica, i se vió cierta Recina de que los Indios se aprovechan para embrear sus paraguas, i pues ai Cabras i noticia de Bacas, abrã cordobanes, ccrambre, i sebo, i carne en abundancia, i de abejas que se han visto: tambien, abrã miel i cera: Y de mas de todas estas riquezas aseguran de otras muchas el sitio i disposicion de las tierras, que juntadas con las muchas que darã la industria aviendo, como ay, tanto aparejo de las cosas suyas, como para criarse las nuestras que pretendo luego llevar con mas todas las otras mejores, i mas provechosas que se crian en el Pirũ, y la Nueva

Riquezas

Paralela
de Terri
etc.

Nueva-España, parece que todo junto hará tan rica la tierra que sola ella por sí baste à sustentarse, i juntamente à la America, i engrandecer i enriquezer à España de tal manera como yo lo mostraré, si soy de otros ayudado para la execucion. En razon de lo visto por ser orillas del mar, digo que se deven esperar con razon de la tierra tantas i tales grandezas i riquezas i cosas buenas, quales van siendo las nuestras. Es de advertir que mi intento principal fue solo buscar tan gran tierra como hallè, i que por mis enfermedades, i otras causas que callo, no pude ver quanto quise, ni todo quanto deseè se pudo ver en vnaes, teniendo doze el año. q̄ muestran las calidades i los fructos que producen todas las tierras criadas, y que los Indios de aquellas tierras no deven de ser juzgados con nuestras necesidades, sabores, codicias i estimacion de las cosas, sino por hombres que pretenden con el menos trabajo que pueda passar las vidas sin

Riquezas. cansarse con lo demas que nos cansamos.

Paralela de Torre-nate, 5 La comodidad y gustosa vida será tanta que se vee en vna cultivada alegre i fresca tierra negra i grassa, i de grande migajon con barriles para luego poder hazer ladrillos i texas, i lo demas que dellos se haze; i en aquellas tantas i tan cerca canteras de piedras marmoles i toscas para poderse levantar suntuosos i curiosos edificios, i en aquellas tantas

y tan a proposito maderas para todos menesteres, y en aquel sitio de llanos, lo mas, quebradas, i tierras altas i redobladas; y en aquellos rios chorrillos, i manantiales à donde comodamēte puede aver, en cantidad,

comodidad para vivir molinos, aceñas, trapiches, i otros ingenios de agua, y en los essenos sapolinas; y en aquellos cañaberales, testigos de la fertilidad de la tierra, cuyos cañutos ai de cinco, i seis palmos i menos, i el fruto a proporcion, el

Vaia de S. Felipo y S. Tiago. canto delgado i duro, i lisa la tez, i en tan buenos pedernales como los ai en Madrid. La *Vela de do San Felipe y Santiago* tiene veinte leguas de orilla, es toda limpia i libre para poder entrar de dia i de noche: tiene à su redonda muchas poblaciones en ellas, i mui lexos se veia de dia muchos humos, i de noche muchos fuegos; su puerto de la *Vera-Cruz* es tan

Puerto de VeraCruz capaz, que pueden caver en el mas de mil Naos; su fondo es limpio, y de arena negra, no se ha visto broma, puedese surgir en las braças que quisiere de quarenta, hasta media, entre dos rios, el vno tan grande como Guadalquivir en Sevilla, con barra de mas de dos braças por dōe pueden entrar buenas Fragatas y Pataches. En el otro entravan francas nuestras barcas, i del se cogia el agua, q̄ es lindissima en qualquiera parte de las muchas que la ay. El desembarcadero es vna playa de tres leguas, y lo mas de ella vn guijarral negro menudo y pesado, bonissimo para lastrar los Navios: La playa por no tener Ruynas, ni quiebras, y estar verdes las yerbas de su orilla, se entendiò no ser batida de mares, y porque los arboles que tiene estaban todos derechos, y sin azotes, ni desgages se juzgó desto

desto no aver grandes temporales. Este puerto de mas de ser tan airoso, tiene otra grade excelencia para lo que es recreacion, que desde que ronia el Alva se oia por todo el cercano bosque vna muy grande armonia de millares de diversos paxaros, algunos al parecer Ruy-Señores, Mir-las, Calandrias y sirgueros, i infinitas golondrinas, y sin estos, muchos otros generos de aves, y hasta chillar la chicharas, y los grillos. Se gozava todas las mañanas, y todas las tardes de suaves olores despedidos de todos generos de flores, entrando el de azahar, y albahaca, y por todos estos, y por otros buenos efectos se juzgò ser alli clemente el cielo, y que guarda su orden naturaleza, a este puerto y su bahia los hazen mas excelentes la cercania de tantas i tan buenas Islas, en especial de siete que bohean ducientas leguas, la vna tienec inquenta, y dista doze, es muy fertil y poblada. Y en suma digo, Señor, que en esta bahia y puerto de quinze grados y vn tercio de variacion de Polo antartico se puede luego edificar vna muy grande y populosa Ciudad, y que la gente que la avitavare gozará de todas las riquezas y comodidades apuntadas, y de las que no puede mostrar mi poco ingenio, y de las que el tiempo mostrará, i que se pueden comunicar con las Provincias de Chile, Perú, Panamá, Nicaragua, Guatimala, Nueva-España, Terrenate i Filipinas: de todas las quales tierras V. M. es Señor, i q si V. M. lo fuere destas otras q ofrezco las tengo por tan importantes, que demas de ser como llaves de todas las referidas, entiendo vendrán a ser en lo que es trato de cosas curiosas i provechosas, dexo grandezas, otras Chinas i Xapones, i demas Provincias de aquella Costa de la Asia con sus Islas, i quedo corto, segun lo que siento, i lo puedo mostrar en junta de Matematicos, ni me alargo en dezir que pueden luego acomodar i sustentar ducientos mil Españoles: En suma aquel, Señor, es el mundo de que España va siendo el centro, i en lo que es cuerpo es la vña, i notese bien este punto.

6 El temperamento y vndad del aire es, Señor, tal qual se vee en todo lo dicho, i en que siendo los nuestros todos Estrangeros ninguno cayò enfermo con tan ordinario trabajar, sudar, i mojarle sin guardarse de beber agua en ayunas, ni de comer todo quanto la tierra cria, ni del sereno, Luna i Sol, que no era muy ardiente, de dia, i de media noche abajo se dia, i se sufría muy bien ropa de lana, i conque los Naturales en comun son corpulentos, i de grandes fuerças, i algunos de ellos muy viejos, i con que viven en casas terrenas que es grande indicio de mucha sanidad, porque á ser la tierra enferma las levantariã del suelo, como lo hazen en Filipinas, i en otras partes que yo vi, i conque el pescado i la carne duravan sanos por salar dos i mas dias, i conque las frutas que de alli se traxeron, como se puede ver en dos que aqui tengo, están sanissimas, con ser cogidas de los arboles, sin sazon, i con no averse visto arenales,

Islas.

*Puerto de
la tierra
Austral
en 15. gr.*

ningun genero de cardones, ni arboles espinosos, ni que tenga rayes sobre la tierra, ni manglares, anegadizcos, ni pantanos, ni nieve en las altas cierras, ni cocodrillos en los rios, ni en las montañas sabandijas pofofas ni hormigas que fuelen ser muy dañofas en las casaf. i en los frutos, ni miguas, ni garrapatas, ni mosquitos; que es esta vna excelencia sobre todas las excelencias para nuestra pretension, i tan digna de estimarse, que ay tierras en las Indias, que por solo estas plagas no se pueden avitar, i otras à donde se padece tâto por ellas, quâto yo soy buê testigo.

*Possession
tomada.*

7 Estas son, Señõr, las grandezas, i vondad de las tierras que descubri, de las quales tomè la possession en nombre de U.M. debaxo de vuestro Estandarte Real, i assi lo dizen los actos que aqui tengo: Alli

*Iglesia de
N. Señora
de Loreto.*

Señõr, lo primero. se levantò vna Cruz, i se armò Iglesia de *N. Señora de Loreto*, se dixerõ veinte Missas, se gandr el Iubileo concedido el dia de Pentecostes, i se hizo vna solemne *Procesion el dia de Corpus Christi*: en suma el Santissimo Sacramento, siendo su guion el Estandarte de V.

Missas.

M. passò i honrò aquellas ocultas tierras, adonde enarbolè tres vanderas de campo, i en las de todas mostrè las dos columnas al lado de vuestras Armas Reales, con que puedo dezir con razon en lo que es parte,

*Procesion
del Corpõs*

aqui se ha acavado *Plus ultra*, i en lo que es continente, mas adelante, i atrâs: Y todo esto, i lo de mas ha sido como leal Vassallo de U.M. i para que V.M. pueda añadir luego, porque suene esta grandeza, el titulo

*Nombre
Australia.*

de la *Ausualia del Espiritu Santo*, para mas gloria del mismo Señor, q me llevò, i me la mostrò, i me traxo à la presencia de V.M. à donde estoy con la misma voluntad que siempre tuve à esta causa que criè, i por su Alteza la amo, i la quiero infinito.

*del Espiri-
tu Santo.*

8 Bien creo del prudente consejo, grandeza de animo, i piedad Christiana de V.M. el mucho cuydado que darà saber tan cierto como combiene la poblacion de aquellas tierras, ya descubiertas, siendo la causa mas principal que deve obligar a no las dexar desiertas, ser este el medio para que en todas ellas sea Dios Nuestro Señor conocido, creido i adorado, i servido; siendolo alli tanto el Demonio, i mas tambien por que ha de ser la puerta por donde a tantas gentes del cargo de V.M. les ha de entrar todo su bien i remedio, i los muchos mas cuydados que daria si a ellas fuesen enemigos de la Iglesia Romana a sembrar sus falsas Doctrinas, i cõvertir todos los bienes que represento en males mayores, i llamar se señõres de Indias, i aruinarlas todas. Tambien creo que U.M. estarà muy advertido que vn daño tan pernicioso quâto lo es el que suena, ò otro qualquier desman que huviere al presente, ò adelante, ha de costar millones de oro, i millares de hombres el dudoso remedio del: Gane V.M. pues puede con poca plata que se puede gastar, por vna vez ganar el cielo, la fama eterna, i aquel Nuevo-Mundo con todo lo que promete.

*Motivas
de la pobla-
cion.*

promete, i pues no ay quien á U. M. pida las albricias de vna tan grande i señalada merced de Dios guardada para vuestro feliz tiempo. yo, Señor, las pido, i por ellas mi despacho, que están los Galeones prestos, y es mucho lo que tengo que andar i que aprestar i que hazer i muchissimo espiritual i temporal que acada hora se pierde, que jamas se ha de cobrar.

Si á Christoval Colon sus sospechas le hizieron porfiado, á mi haze tan importuno lo que vi, lo que palpè, i lo que ofrezco; para lo qual mã de V. M. que de tantos medios quantos ai se dé vno para que pueda conseguir lo propuesto, i advierto que en todo me hallaràn muy reducido á la razon, i darè en todo satisfacion.

Señor, grande obra es esta, pues el demonio la haze tan mortal guerra, i no es bien que pueda tanto siendo U. M. el defensor de ella.

Hasta aqui la Relacion i Memorial del Capitan Pedro Fernandez de Quiroz, a cuya pretension, como el dize, hizo el demonio tal guerra, sin mas estituyendo de armas, que las de vna sorda dilacion, que hasta agora desde entonces que era el año de 1610. se ha salido vna por vna con otros mas de cinquenta años de imperio i tyrania sobre tanta multitud de almas como habitan toda la dicha region, quarta parte de todo el Orbe, arrojando cada dia en el fuego infernal, i quemando vivas tantas Imagenes de Dios, donde desquita el odio que le tiene: Y estorvando la corona del cielo, i impidiendo las alabanzas que darian eternamente al Divino Cordero, los innumerables niños que mueren antes del uso de la razon con solo la culpa original. Que tienen que ver con estas todas quantas perdidas temporales se pueden lamentar en el mundo? Las quales son justos castigos, quizá de la poca lastima i aprecio de tal perdida en muchos Christianos pechos, que pudieran ayudar al remedio de tanto mal, renovando estas noticias en la memoria de su Magestad, q con la multitud de negocios tan graves i varios de la Monarquia, no pueden menos de interrumpirse, i perderse del todo, si de en quando en quando no se restauran con el aviso de quantas tierras de las que la Sede Apostolica puso de baxo de su Real Patronato i dominio, despues de descubiertas tantos años ha, se están aun en la sombra de la muerte, sin adorar, ni conocer aun al verdadero Dios i Señor Nuestro Iesu Christo, ni cumplirse en ellas, hasta agora la Profecia de Malaquias de ofrecerse en todo lugar la Hostia pura, i Santo Sacrificio de la Misa, para cuyo entero cumplimiento se á querido el Señor servir tanto, como sabemos, del cielo i magnificencia de la Augustissima casa de Austria, i á estar enterado su Magestad de dichas noticias se conseguiria la dicha gloria del Santo nombre de Dios en tan estendidas tierras, tanto i mas facilmente que en las demas partes de las Indias, por ser estos Gentiles tan sencillos, i no tener los impedimentos de Principes i Bonos, i secta de Maboma,

*Instancia
sobre este
Memorial*

&c. que tanto han estovado en otras partes.

*Importancia
de esta empre-
ssa.*

*Nueva
Guinea.*

La importancia aun temporal desta empresa se vee bien fuera de lo dicho en esta Relacion, en que lo tocante á la Conquista i poblacion de la Nueva Guinea que es vna parte de dicha tierra Austral incognita, fue siempre el principal intento en la Conquista i poblacion de estas tierras, de Islas Filipinas a que anhelavan tanto los que mas noticias tenian, i entre ellos singularmente el Padre Fray Andres de Vidaneta, de la orden de San Agustin, que fue el principalmente escogido de Dios i del Rey para la direccion i acierto destas conquistas, el qual por lo que le constava de inmediata experiencia i vista, desde que siendo seglar acompaño en sus viajes á Hernádo de Magallanes, siempre estuvo fixo en que la empresa demas importancia era la de la nueva Guinea, i con este presupuesto, le pudieron sacar de su Religioso recogimiento de San Agustin de Mexico: Aunque por ocultos juizios de Dios i disposicion de aquella Real Audiencia en el pliego que abrieron en la mar, hallaron el que se figurase por entonces, la derrota sola destas Islas Filipinas. en que estamos, i que se descubriese el viaje de la buelta, como se hizo, aunq siempre, como refieren los Historiadores contra el sentimiento de dicho Padre Vrdaneta, de que se dexasse lo que era de tanto mas importancia, pues que sentimiento debria causar el que aun despues de cien años esté dexado perecer tan innumerable numero de almas de dichas tierras, con las conveniencias tambien temporales que reconocieron los que devian tener el principal voto en esto, como los que lo avian visto i tocado.

*Vease el P.
M. Grixal
va Histor.
de su Orde
de S. Aug.
en la Nue-
va España.
Edad. 3.
cap. 4.*

Que dificultades, ó conveniencias humanas podrá oponerse de otra parte á cosa en q consiste el remedio de tantas almas; quando por el socorro de vna sola que se halle en la estrema necesidad, en q están en estas, se deve, segun el dogma tan cierto de todos los Doctores Catholicos que se citaron arriba á atropellar quantos intereses temporales se atraviesan de hacienda, honra, i vida corporal que devemos exponer, segun el precepto divino de caridad por la vida eterna de nuestros proximos.

Y mas atenta la especial obligacion de que se ha hecho cargo el zelo de nuestros Catholicos Reyes, con especial encargo i precepto tambien del Sumo Pontifice, de dar cumplimiento al precepto divino, de predicar el Evangelio á estas gentes, en cuya satisfacion, no fuera bueno pudiesse presumir su Santidad se faltava de parte de nuestros Reyes por falta de voluntad, ó de poder, i que para el devido cumplimiento se valiesse del auxilio de otros Principes Christianos para embiar Ministros Evangelicos, á tan estendidas tierras, i multitud de almas del cargo i Patronato del Rey nuestro Señor, como de hecho han venido con el auxilio del Rey de Francia estos años, Obispos, i Ministros á las Misiones de la India Oriental.

Motivos para no dilatar la Reduccion,
y Doctrina de las Islas de los Ladrones, por donde se
dé tambien passo á la conversion de innumerables al-
mas de toda aquella cordillera y de la tierra Austral
incognita, quarta parte, q̄ dizen es de todo el Globo,
que está aun en las sombras de la muerte sin la
luz del Santo Evangelio.

LAS Islas, que llaman de los Ladrones, i se passan en el viaje de Nueva-España á Filipinas, por catorze, ò quize grados treciẽtas leguas antes de tomar la Isla de Manila, se descubrieron por su Adelantado Miguel Lopez de Legazpi Sabado á 22. de Henero, dia del Invidiõssimo Martyr Español San Vicente, del año de 1565. i Domingo á 23. del gloriosissimo Capellan de la Virgen N. Señora, San Ildefonso se dixo Misa en vna dellas, i este dia, ò el siguiente de N. S. de la Paz se tomó la possession bien pacifica, sin resistencia alguna de los moradores, en nombre del Rey nuestro señor. Y fue la primera possession que se tomó en la directa Conquista de Filipinas con la armada del Adelantado que havia salido del Puerto de la Navidad de Nueva España, á 21. de Noviembre, dia de la Presentacion de Nuestra Señora del año de 1564. Tan desde luego influyó la soberana Estrella de la mar con los Rayos de su Patrocinio en el viaje, descubrimiento i possession destas Islas, por lo qual debrian llamarse mas Islas de N. Señora, que de los Ladrones; sino que hasta el nombre tienen usurpado, é infamado con sus robos los ynicos Ladrones de aquellas Islas, que son los Principes de las tinieblas, que tanto ha las tienen tiranizadas con proppissimo robo, pues profiuguen en su tyrania cien años despues de tomada la legitima Possession por la Fè i Magestad Catholica con la Real i verdadera assistencia de Christo Nuestro Señor Sacramentado.

Pero no ha desistido la Santissima Virgen de la acción que tiene á mantener la possession que se tomó debaxo de sus auspicios, pues los ha continuado con repetidas señas de que anda en esto su sagrada mano, hasta este año centesimo del del descubrimiento, que en la nao del nombre de su purissima Concepcion consiguiẽte inmediatamente al que nos truxo las felicissimas nuevas, i Bulla de N. Santissimo Padre Alexandro VII. de la exaltacion deste Mysterio, nos cõduxo quatro Indios nuestros que son como Embaxadores, i lenguas de aquellos pobres Isleños, ò de

La Santissima Virgen su Patrona: Pues buelven despues de veinte i seis años que han estado en aquellas Islas de los Ladrones, desde el año de 38. que se quedaron en ellas con otra nao tambien Concepcion, que se fue a perder en dichas Islas, atrueque sin duda de la ganancia de aquellas almas, pues de los que entonces quedaron allá, ya Españoles, ya Indios que han ido viniendo en varias ocasiones, se tiene ya la plena noticia de lo que puede obligar mas a tratar con efecto de su conversion.

Por lo primero consta la multitud de almas de dichas Islas, que en vna sola de las que anduvo el Almirante Estevan Ramos (que iba embarcado en la dicha Nao Concepcion, del año de 38. i aora he venido tambien por Almirante i Cavo en la Nao Concepcion, deste año passado de 64. que truxo los quatro Indios) ayria mas de veinte mil almas, dize en aquella sola Isla: Y son las Islas que han andado i reconocido estos vltimos mensageros, diez i siete bien pobladas (Despues de escrito el original deste papel, que fue a España se ha averiguado llegan à 38. las Islas descubiertas en aquel parage todas pobladas de Gentiles de semejante docilidad, i calidades, &c.) Y es fama comun que se continuan casi sin numero, de Norte à Sur, desde Xapon al Perú, i se dan las manos tambien con las Malucas, i la tierra Austral incognita. Y aunque algunas dellas son Islas muy pequeñas, están muy pobladas, i por pequeñas no son menos a proposito para la doctrina i conservacion, pues se abraça mejor, i se facilitan mas los viajes, &c.

Lo segundo, la necesidad destas almas, si en parte alguna ay la que los Theologos llaman extrema, i que induce precisa obligacion de su remedio, o qualquier costa de hacienda, o vida, es sin duda la que ay en dichas Islas, no solo en innumerables niños que mueren antes del uso de razon, i solo por no aver quien los Bautizé pierden el fruto de la sangre de N. Señor Iesu Christo, sino en todos los demas adultos que están en summa ignorancia de las cosas necessarias para su salvacion, pues (como se sabe de los Españoles, e Indios que han buuelto de los naufragios de aquellas Islas) ni aun de su Criador, i hazedor de cielo i tierra tienen noticia aquellos pobres, ni su corta capacidad los ayuda à vencer su ignorancia à solas, ni discurrir, aun lo que ordinariamente alcançan otras capacidades, para siquiera dudar, e inquirir su remedio, careciendo tambien de las noticias que tienen otras naciones por via de sus Comercios, i trato con otras mas politicas, pues no ay alguno de ellos que busque, ni trate con estos pobres Isleños.

Lo tercero, la facilidad de su conversion sin resistencia alguna, ni temporal, ni espiritual, o moral de los que han dado harto que vencer en otras partes, pues ni ha entrando en ellas la maldita secta de Mahoma, quanto estorvo ha hecho en este archipiélago, ni tienen Idolos, ni Religión.

ò secta alguna de que estên preocupados, ni adoran Sol, ò Luna, ò otra cosa, solo invocan, ò remen á sus difuntos en que, muestran tener noticia de la inmortalidad del alma, que no haze daño para la introduccion de las verdades Catholicas. No tienen mas que vna muger, ni son dados á otros vicios de extraordinaria luxuria, hurtos, é inhumanidad, &c. antes son pacíficos, i tratables como lo muestran quando salen al encuentro á nuestras Naos tan esperadas, i cercadas, á porfia de cinquenta i sesenta embarcaciones destos pobres, no mal aliñados, quando otros Indios hazen mar i tierra, al menor afomo del Español; i la acogida que han hecho en las ocasiones de Naufragio, ha sido tal que no solo á los Españoles, sino á los Indios, i Negros que los acompañavan, en vez de hazerlos esclavos, como vsan otras naciones; estos les servían i hazian lo que les mandavan, i sentian mucho quando se venian de sus tierras por el amor que les avian cobrado. Pero lo que es mas de admirar entre las propiedades destos Izeños, es que no saben, que cosa es embriaguez, ni vsan nada que puedá emborrachar, aun despues de averles mostrado nuestros Indios, como se saca el vino de las Palmas. Conque en solo carecer de este viciò, carecen de lo que en las demas naciones de Indios ha hecho tanta guerra á la Christandad, aun despues de muy asentada. No tienen Rey ò cabeça, sino la de cada familia, ni Bonzos, ò Sacerdotes que les puedan estorvar N. santa Fè. Uiven en Pueblos de aciento, i trecientas i quinientas casas de piedra i palos, que tambien es gran convenienciã para doctrinarlos, i muestran, que aunque tan barbaros, ó ignorantes como incultos, tienen en fin alguna mas policia, que los que viven como fieras en los montes de Filipinas, i otras partes. Finalmente los Naturales de los Ladrones son tan dociles i suaves, que dice el Almirante Estevan Ramoñ, i los demas que bolvieron del naufragio, que con solo q̄ vaya quien los doctrine, mas aun con exemplos que palabras, harán todo lo que vierten hazer, i admitirán Nuestra santa Fè, i se Bautizarán cõ grande facilidad.

Lo quarto, la misma pobreza de dichas Islas, i esterilidad de generos de precib, que quizá serã lo principal, ò vniço que ha causado tan lastimoso olvido de su conversion en los Ministros Reales de Filipinas. (Zelotos, sin duda del mayor servicio de su Magestad, se consigue en otras empressas de mas vtilis i alivios, &c.) esta falta pues es por ventura por dicha de la gran piedad del Rey nuestro señor (Dios le guarde) vno de los principales motivos que favorecen la causa destos pobres, pues quanto menos vtilis temporales se reconocen resplandece mas la verdad de obras, i piedad de palabras, con que ha declarado tantas vezes su Magestad: *Que por sola vna Alma daria por bien empleado todo su Real auer de Indias, i mayores tesoros.* Y quanto mas claras demostraciones huviere en la

en la execucion destas palabras se desmentirá mejor la calumnia de los Hereges que se han atrevido á dezir, que las Conquistas de los Españoles en Indias, no son tanto por zelo de Religion, como por hambre de Oro, i Plata, i que donde esto faltare, faltará tambien el zelo. Que mayor evidencia de la falcedad desta calumnia, que el tomar con todo empeño la reducion destas pobres Islas, donde no ay Oro, ni plata, ni otro genero de precio, i tasadamente se hallan frutas, i cosas ordinarias, como arroz, i palmas de cocos i gallinas, las quales, aun no las comen los Naturales, sino solamente las frutas, i pezca, aunque están tambien mantenidos como muestra la robustez i gẽtilz de sus cuerpos fornidos i gruesos, i de mejor color, estatura, i fuerças que los Naturales de Filipinas.

Lo quinto, en esta misma falta de utilidad temporal se halla otro vil muy considerable para la mejor conservacion de la Christiandad i Islas, pues ademas de ser la gente pacífica, i sin vezindad de naciones enemigas, es de gran conveniencia el no tener generos preciosos, que sollicitan la codisia de las naciones remotas, Moros i Hereges á venir en busca, como ha sucedido en las Malucas, i otras Christiandades de la India destruidas por la Oro prieto, i otras generos harto negros, è infaustos para sus Naturales. Las de los Ladrones pues, que por su pobreza nadie las busca, pueden conservarse muy facilmente, de quien las busca por amor de Dios, i el precio de sus almas, pues con solos quinze, ò veinte Españoles, i algunos Indios, destos ya antiguos Christianos, que vayan con los PP. no tanto para defensa (dize el Almirante Elzevan Ramos) como para exemplo, que imiten de Christiandad; no es menester mas precidio, ni escolta, i el socorro, i generos que fuesen menester de trigo i vino para las Missas, i algunos mantenimientos, i vestido, mientras no se sacasen de los frutos de la tierra. se les puede facilmente dexar quando pasan las Naos que vienen cada año de Nueva-España á Filipinas: Y quando se embiasse de quando en quando algun Parache de proposito del de Manila, seguramente que no seria del embaraço i gasto que avia en los socorros de Terrenate, i el que ay en otros viages destas Islas, no de tan precisa necesidad i utilidad de tantas almas; i aun mirando, ò no despreciando la utilidad temporal, que suele Dios embiar mejor á los que menos reparan en ella, por su santo servicio, quizá se desquitará el colto, i con buen logro hallandose en dichas Islas la conveniencia de algun refugio, ò abrigo para nuestras Naos quando van, ò vienen de Castilla, i que alomenos hallasen alli amigos Christianos que les pudiesen dar algun socorro, i remedio en los males temporales que suelen padecer junto á aquellas Islas.

Y aun quizá, fuera el mayor remedio, i preservativo destos malos sucesos (sea este el sexto motivo) el mismo aver alli Christiandad y Templos,

ptos, i divinos sacrificios, i que se cumpliesse i a mas llenamente la gloria,
i ensalzamiento que al santo nombre de Dios se ofrece, ofreciendole en
rodologar, ò chima del de el Oriente al Occaso la purissima Hostia i sa-
crofanto Sacrificio de la Misa, segun la profecia de Malaquias, para
cuyo cumplimiento i consumacion de gloria, que tanto aprecia, vemos
bien quanto se ha querido servir la Magestad Divina de la magnificen-
cia piedad, i dilatada Monarquia, que ha dado a nuestros Catholicos Re-
yes, i su Augustissima casa de Aultria: Quien duda, pues, que fuera este
el mayor remedio, i mas poderosas armas para rebatir las del Principe
de las tinieblas, i clavarle la artilleria de aereas tempestades, con que nos
haze tan cruda guerra en aqnestas Religiones? Insolente, sin duda con
la tirania que tantos años ha conserva en ellas tan pacificamente al-
paso i vista de nuestras Naos, i Catholicas Armas. Y cierto que es de-
notar quan fáciles son los viages, desde Nueva-Espana, hasta los La-
drones; i quan dificultosas desde alli á Manila: que parece nos muestra
la tirania, potestad, i sobervio teñorio del Diabolo, en aquellos ayres i ma-
res; ò por mejor dezir las justas demostraciones de la equidad divina, q
pide le aplaquemos con las Sacras Hostias, i sacrificios que en aquella
Region se le deven ya de su Santissimo Cuerpo, ya de los labios de aque-
llos pobres i pequeños, á quienes crió, i redimió para facer tambien
de ellos la perfeccion de sus alabanzas, i confusion de sus enemigos: i que
no ay lengua que no confiesse que Iesu Christo N. Señor está en la glo-
ria del Padre, i en la possession de su herencia, de la qual no se excluye
gente alguna, ò termino de la tierra: Y como aquel á cuyos intentos fir-
ven los vientos, i los mares, i aun los mismos revelados Espíritus, dispo-
ne, que en los malos sucesos de nuestras Naos, i en las resistencias que
sentimos al passar de aquellas Islas: Sintamos la disonancia, que parece
haze á la misma naturaleza, el que viniendo las Naos del Sol del Evan-
gelio, del Oriente de Roma i Espana, á ilustrar vna i otra vez estas Islas
mas remotas, se dexen las que estan en el passo, sin dexarles vn rayo de
luz de aquella luz verdadera, que vino para comunicar se á todos los ho-
bres, que vienen á este mundo. Verdad es, que vna vez se arrojó alli vn
Religioso Franciscano de los que venian de Espana; pero fue solo en el
servor de nuevo, sin orden, ni mission de superiores, que assegurassen el
buen suceso, sin compania, guia, ni interprete, ni lengua, siquiera de lo s
de Filipinas, que pudiera servir de algo: Conque no entendiendole, ni
entendiendoles el Religioso, se hubo de venir a tomar mejor forma; i
compania; i despues no lo dexaron bolver, ni se ha hecho otra alguna
Mission en debida forma, i lengua, que entiendan, aunque la han solicita-
do de los Governadores destas Islas, grandes Religiosos, como el vene-
rable P. Raymundo de Prado de la Compania de Iesus, y otros.

Malaquia
cap. I.

Rema.

De manera (sea este el septimo) que despues de vn siglo que ha que el Rey nuestro señor tomò possession de dichas Islas se está oy por cumplir la primera obligacion del Real Patronato, i señorio i la Real palabra que se les diò de boluer à enseñarles el camino de su salvacion. Desgracia sin exemplar en otra alguna tierra del Rey nuestro señor, que aya estado tanto tiempo sin reducir à nuestra santa Fè Catholica con tales circunstancias de no aver en ellas resistencia, &c. Seguramente que no ha quedado por falta de la piedad de nuestros Reyes, pues no solo en las cédulas, i ordenanças comunes, sino muy en particular tienen encomendada la conversion de dichas Islas, dandoseles el primer lugar en la cédula de la poblacion i doctrina de las Filipinas, encomendandoseles su Magestad para este efecto, por singular merced al mismo primer Governador, i Conquistador destas Islas, con título que le dio de Adelantado de las Islas de los Ladrones, que comunmente llaman adelantado de Filipinas: La desgracia fue el breve fallecimiento del Adelantado, i las varias atenciones de los Governadores que le han sucedido, en cosas que juzgarian ser de mas servicio de su Magestad, como ya deziamos especialmente, no aviendo concurrido hasta aora las circunstancias, i noticias tan plenas de la buena disposicion, &c. Pero dexando aparte la justificacion de los pretextos y escusas que ha avido en esta dilacion que toca à mas alto examen: Lo que es cierto es, que de parte destes pobres, no solo no se ha reconocido resistencia alguna à la predicacion del Santo Evangelio; pero ni aun los impedimentos de los vicios i calidades opuestas à la facil introducion de nuestra santa Fé, que se han hecho en otras naciones nuevamente convertidas, conque vendrà à ser mas imputable la perdida de tantas almas, à aquellas en cuya mano à puesto Nuestro Señor el aplicarles los remedios necesarios para su salvacion, segun la ordinaria, i suave providencia, con que dispuso se encaminase la salvacion de ynas almas por mano de otras, para mas ocasion de merito, i mutua caridad de todos, i retorno de copiosos auxilios para la salvacion de los que con este motivo de caridad concurren à la de sus proximos. Harta lastima fuera que no bastasse este sobre los otros poderosos títulos del Real Patronato Señorio, possession, de donde se induce obligacion tan estrecha, i tan cordialmente abraçada del Catholico pecho de su Magestad, i tan gravemente encargada à sus Ministros, en orden à dar entero cumplimiento al precepto de nuestro Redemptor de predicar su santo Evangelio à toda criatura, de que en estas regiones se hizieron cargo nuestros Catholicos Reyes, con especial precepto tambien del Sumo Pontifice: Gravissima injuria fuera de la Magestad i piedad Catholica sospechar, ni bastavan estos títulos, sino q se hechavan menos otros motivos, i utilidades: Y que siendo ya constante la proxima esperança del fruto,

*Grixalva
en dicha
Historia, y
lib. cap. 20.*

fruto i remedio de tan estrema necesidad se dilatava mas este remedio en irreparable perjuzio i eterna perdicion de tantas almas, por falta de generos, ó utilidades temporales, i que se pudiesse entender que venia esto solo a hazer mas eficaz resistencia à la introducion de nuestra Santa Fè en dichas Islas, que quantas han hecho en otras partes ya reducidas la idolatria, la embriaguez, la paligamia, la inhumanidad, i la maldita secta de Mahoma, de lo qual todo consta estar libres estos pobres.

Por lo qual, i por su mismo pobreza, i nativa humildad, se puede entender (Y será el Octavo motivo) el singular gusto que se dà à N. Señor Iesu Christo en procurar la Salvacion destas almas, a lo menos no menor, que en la de otras mas politicas, i opulentas naciones de la Europa, i de la Assia; por quienes tanto se ha trabajado sin tanto fruto en muchas, i en muchos años; como el que aqui proximately se espera. A los pobres singularmente, dixo el Hijo de Dios, que le embiò á evangelizar su Eterno Padre, i el que los pobres fuesen evangelizados, quiso fuesen señas de su persona, i predicacion; à los pobres se preció de aver escogido en el mundo, i lo flaco, i despreciado para confundirlo fuerte, i precioso de la tierra; i nos mostrò por especial materia de gracias para su Eterno Padre el revelar à los pequenuelos, i humildes lo que escondiò à los soberbios, i presumidos de sabios (v.g.) Los Hereges, i Mahometanos obstinados, i otros infieles entendidos, que el logro de su habilidad, i entendimiento le ponen solo en sus logros, è intereses temporales, sin querer aplicarse á entender lo eterno.

Fuera de que de aqui nace el noveno i vltimo motivo, que quanto menos entendidos, i politicos estos pobres Isleños, es menos vencible la ignorancia que tienen en las cosas necesarias para su salvacion, i assi mas indubitavelmente extrema la necesidad de quien los doctrine, i de parte de los Ministros es mas proximately practicable la administracion, pues sin tanto gasto de tiempo, i vida en pulidez de lengua letras, cortesias, i cumplimientos bien necesarios en otras naciones, pueden desde luego en estas Islas entrar haziendo gran cosecha, aunque sean faltos de letras i palabras, como no lo sean de obra, i exemplos de Christiandad, para lo qual solo se desean varones virtuosos, i pacientes del trabaxo, como los pedia el Apostol de las Indias, para semejantes naciones, i en el mayor numero que se pudiere, pues, este solo será la cassa de los millares de almas que se irán convirtiendo desde luego; ò al contrario de las que irán pereciendo por falta de Ministros en la dicha estrema necesidad: Que solo por no saberse, ò suponer, que con los Ministros que vienen ordinariamente à estas partes, se puede socorrer, i socorre, se excusan de venir otros que pudieran, entendiendo, que no hazen en esto contra la grave obligacion del precepto divino de caridad de socorrer,

aun acosta de la vida, à los que estàn en extrema necesidad del alma; pue-
ya ay (dizen) otros que socorran esta necesidad; i así concluyen con su
buena fé, i la autotidad de los Doctores que tratan en proprios terminos
esta materia: *Nos non teneri (inquit Bonacina scribens in Italia) ad indos
pergere, ut ipsos ad veram fidem inducamus, et conuertamus, nam adsunt alij,
qui hoc faciunt et tenentur facere.* Demanera, que solo en virtud desta su-
posicion, i Fé de que ay quien socorra esta extrema necesidad, se escusa
la obligacion de venir mas de los que vienen à Indias: Vean aora los
Doctos i zelosos, a quienes pertenece, que obligacion quedará en los que
quedan en Europa, quitada esta suposicion, i constando con la inmen-
ta experiencia de los que estàn en Indias, que los que ordinariamente
vienen no bastan à remediar la extrema necesidad de tantas almas.

Al sabio, pues, i zeloso juicio de a quienes toca el dar el justo pe-
so à las razones i motivos propuestos, i el conveniente orden à la execu-
cion de cosas de tanto servicio de Dios, vnicamente pretendido, i enco-
mendado del Rey N. Señor à la atencion i desvelo de sus Reales Minis-
tros que dà el ver con quantas veras se deba tomar el socorrer efectiva-
mente la extrema necesidad destes pobres, i con quanto numero de
Ministros que vengau de nuevos, i entretanto con quanta brevedad i a-
prieto se deba dar orden, para que con los Ministros que acá se pudie-
re, mientras vienen mas de Europa, se vaya socorriendo la vrgentissima
necesidad de los que en dichas Islas van muriendo i pereciêdo irrepa-
rablemente, yá adultos, yá de niños, que à tener quien les administre el
santo Bautismo infaliblemente se salvarian: que en lo que el Apol-
tol de las Indias ponía el principal logro de los trabajos i administraciõ
destas tierras, y en qualquiera es el mas seguro pues es cosa averiguada,
que la tercera parte, alomenos de los que nacen mueren antes del vfo
de razon; i así en qualquiera tierra donde al fin se admitan Padres
desde el principio de la cultura, en que se entablê la administracion del
santo Bautismo es segura la cosecha para el cielo, à lomenos de la ter-
cera parte de las almas, i por consiguiente mas lastimosa cada dia la per-
dida de tan segura cosecha, i tan facil de las tierras que hablamos, i aũ-
que nunca será en ellas muy dificultosa la introducion de la santa Fé,
fuera de especial conveniencia el que se pudiesen lograr las circunstan-
cias presentes, pues mientras viven los Indios que vinieron de allà, año
de 64, en la Nao Cõcepcion, tenemos lenguas, è interpretes, i guias; i así
mientras vive el Almirante Estevan Ramos ay Piloto practico i experi-
mentado en aquellos mares i tierras, i grandemente querido de los mis-
mos Isleños, a quienes no quiere el menos para ganarlos para Dios por
las caridades dichas que experimentò en el tiempo que estubo en aque-
llas Islas con la ocasion del naufragio; que sobre las otras prendas que
en el

en el resplandecē de Christiãdad, i prudencia, le haze sumamente à pro-
posito para entablar con todo acierto los principios de aquella Christiã-
dad, sin que obliguemos à Dios à que à fuerça de otros naufragios, i
malos sucessos de nuestras naos buelva à restaurar semejantes circuntã-
cias en favor de aquellos pobres, si aora con la dilacion en tanto
perjuizio fuyo perdiessemos las presentes; que cierto era gran titulo
para la brevedad, i antelacion desta, aun en ocurrẽcia de otras empre-
sas, tambien de almas; aunque es dificil aya alguna que se embarace cõ
esta por el poco embarago que esta tiene, sino es por los pretextos que
en color de mas servicio de Dios i del Rey suele poner el demonio para
estorvar el mismo mayor servicio, como quizà lo ha conseguido en la
prolongada dilacion de la conversion destes pobres; solo la misma di-
lacion passada, i que se puede temer en adelante con mas lastima si se
dá oidos à semejantes pretextos, viene à hazer vn fuerte titulo de ante-
lacion destas à las que se van ofreciendo de nuevo.

Queda en fin al dicho juicio i peso sabio quanta brevedad, aprie-
to i antelacion merece à esta empreffa, i si se deva posponer à otra algu-
na de las que se pueden ofrecer en este Archipiélago, no hallandose otra
que se prefiera à esta, ni en lo extremo de la necesidad de tantas almas;
ni en la esperança de fructo proximo, i cõsequẽcias del venidero; ni en la
antigüedad de derecho possession, i obligacion del Real Patronato; ni
en el singular agrado i servicio que se haze à Nuestro Señor Iesu Chri-
sto en que sean Evangelizados los pobres, sin otro titulo, ni otro motivo
que su amor, en que se resumen los que quedan propuestos.

Medios para dicha Mission.

Fuera del Navio bastante para el primer viage, desde aqui à la
Isla de la Zarpana, en cuyo parage está la Artilleria de las
Naos que se perdieron: Vna vez allà no son muy dificultosos
los medios para conservar i adelantar los que alli se configuere
con el favor Divino, i quando para lo mas remoto de toda aquella cor-
dillera de Islas, huviere mas dificultades que irá nuestro Señor vencie-
do con el tiempo lo que es para lo inmediato, i vtil para los viages de
nuestras naos, desde luego será muy facil.

Porque lo primero no es menester mas gente de compania i escolta
de los Religiosos, que los veinte Españoles que propone en su informe
el General Estevan Ramos, i con los cinco, ó seis Indios que vinieron
de aquellas Islas, i nos los tiene aun vivos el Señor para lenguas i guias,
se podrán añadir otros treinta Indios Pampangos, y semejantes mas pa-

■ exemplo de Christiandad, que para defenſa , que como dize el dicho General Ramos es menester muy poca entre gente tan amigable, i sencilla, i sin armas. De consideracion, ni borracheras que los saquen de su paz i juicio pues no conocen, ni atroz tranal, vino, ni otra cosa que embriague que es lo mas singular. i de mayor seguridad que se ha hallado entre Indios: Fuera de que el sauer que han de passar por alli las naos de Castilla de todos los años, les hará estar mas a raya para no perder la amistad, y comercio de sus tratillos, que con tanta seguridad han conservado siempre con los Españoles. De enemigos, Moros, ò Ereges ay poco que temer en aquellas Islas, que la mucha distancia, i ningun vtil de los que ellos buscan: Y si andando el tiempo se descubriere alli algun Oro, ò otro genero apetecible, esto mismo ayudará à aumentar la defenſa que fuere menester.

Lo segundo para focorro de la gente i Religiosos que alli huviere, no es menester llevar plata, sino algunos generos i semillas que puedan fructificar para el sustento, i algun vestido para lo preciso de la decencia, i mientras lo dà la tierra, con poco que se lleve de acá se irá suplido junto con el vino, i trigo para las Missas, i algunos pedacos de yerro viejo para contentar a aquellos pobres, i satisfacerlos lo q̄ sirvieren. &c.

Lo tercero para llevar este focorro, no es menester gastos de embarcaciones, pues con las mismas Naos que van i vienen de Castilla, se puede llevar, i quando no toquen à la ida en las Islas donde se huviere hecho asiento, es segurissimo à la venida de Nueva-España, el passar por la Zarpana y Guan, ò buena vista, i con que tengan en dos, ò tres partes zentinelas puedan esperar su focorro en los dos meses de Mayo i Junio, con mas puntualidad que en estas Islas, pues desde alli son las principales. Dificultad es de nuestro focorro, i con el que dieremos à aquellas pobres almas, obligaremos al Redemptor de todo à facilitarle mas para nosotros.

Lo que se huviere de embiar de vino para Missas, i otros generos se puede disponer venga separado i a punto desde la Nueva-España para dexarlo de camino. i si se embiare algo de acá no es mucha la tardança de entregarlo a la buelta junto con los ordenes convenientes, i remuda de Soldados i Religiosos, i lo demas que fuere menester para la comunicacion con estas Islas que en muchas de por acá no la ha avido tan seguro i facil (como la abrà alli) todos los años.

Conque los gastos, i embarcacion para la empresa se vé quan lexos están de los treinta mil pesos, gente i Navios que eran menester cada año para focorro de Terrenate, i si aun aquel gasto insistia su Magestad en q̄ se llevasse adelante, porque no faltasse la propagacion del Santo Evangelio, que era lo de mayor consideracion, i el unico fin à que se encaminan los gastos.

gastos, y que por sola una alma daria por bien empleados ~~en~~ otros tantos foros: Que todas son palabras de su Magestad en su Cedula à esta Real Audiencia, de diez de Julio de 1648. que será siendo el gasto sin comparacion menor, i la esperança del fruto en estos pobres Gentiles tan amigables, y agenos de toda mala secta y compania mayor, sin duda alguna que el q se podia esperar, i se aguardò tantos años, aunque con tan poco logro en aquellos obstinados Moros apadrinados, i armados de los Hereges.

Autes parece, que assi à Nuestrò Señor Iesu Christo, como al Rey nuestro señor, i al sentir de las gentes no se puede ofrecer mejor desquite de aver dexado los puestos de Tenientes, que el tomar estos donde se abre con tanto mayor esperança la puerta à nuestra santa Fè, i aun será de mayor gloria del Rey nuestro señor, el que se vea como el principal fin que mueve de vnas partes à otras el amparo de sus armas, es la esperança de los aumentos de la Religion Catholica, i q si se retira de vnos puestos, espera lograr mejor en otros este vnico fin, i seguir el orden q N. Señor Iesu Christo dexò à sus Discipulos, de que si no se recibe su predicacion en vnas partes passen à otras.

Otro apuntamiento para el modo de ir à Ladrones.

POR si acaso no se pudiere conseguir del govierno todo lo que se ha propuesto por mas conveniente para esta mission, se puede considerar los puntos siguientes, que se tratan de proposito en otro papel mas prolixo, en el qual se ponen los Autores, i muchos con sus palabras formales: Los que mas de proposito lo tratan i citan lo demas, son Suarez de Fide, disp. 18, sec. 1, Puente, Hurtado de Fide, disp. 75, sec. 15. Lugo de Fide, disp. 19, sec. 2. Acoffa de prover. Ind. salute lib. 2. cap. 8. 12. i 13.

1 El ir sin el numero de Soldados, que no se pudiere conseguir, no solo es conforme à la sentencia comun de Theologos, Santo Thomas, Cayetano, Bañes, Victoria, Soto, Aragon, Lorca, Padre Suarez, Valècia, Hazor, Puente, Castro Palao, el Cardenal de Lugo, i otros que dicen que no es licito en la primera entrada del Evangelio llevar compania de Soldados, ò ruid o de armas, que puede atemorizar los Naturales, aunque se lleve solo por titulo de defenfa anticipada, i aunque los Predicadores vayan con los peligros que las ovejas entre los Lobos, &c. Lo contrario dize el Padre Puente, Hurtado, que es improbable, sino q tambien es conforme à los Autores que tienen por licita la prevenida defenfa dicha, que son Iuan Mayor, Ginez de Sepulveda, i de la Compañia

pañia, el Padre Joseph de Acoſta, i otros modernos; porque no ay Au-
tor alguno que diga, que de tal fuerte ſe requieren los preſidios, i armas
que no haviendo eſte amparo, ſe aya de omitir la predicacion, i aun los
dichos Autores afirmativos hablan expreſamente, en caſo que tal de-
fenſa de Soldados ſea menester para quitar los eſtorvos de la predica-
cion del Evangelio: i aſi fuera contra ſu ſentencia, i intento requerir
tal defenſa i numero de Soldados, que no ſe pudiendo conſeguir ſe pu-
ſieſſe el mas eficaz eſtorvo de la predicacion, q̄ es dexarlo totalmente.

2 En el modo primitivo de predicar no ſe vió del amparo de las
Armas, porque la Iglesia (dizen los Autores) no tenia entonces tan á
mano eſte amparo de los Principes ſeglares: Luego quando en eſtos
tiempos no buieſſe á mano todo el amparo que fueſſe menester, buel-
ven las circunſtancias, del modo primitivo de predicar, aunque falte tal
amparo, i armas para cumplir el precepto i profecia de N. Señor Je-
ſu Chriſto, ſiando en ſu amparo, i que eſta es cauſa ſuya, como dize S-
Juan Chriſoſtomo con los demas Padres, &c.

3 El Padre Alonſo Sanchez no hablava (como ſe vee en ſu docti-
ſimo razonamiento) de la primera entrada del Evangelio, ſino de la cõ-
ſervacion de la Chriſtiandad, yá plantada i formada Republica, que ſe
puede, i deve mantener, aunque ſea con medios de temer, por que en-
tonces no ay el rieſgo que en la primera entrada con armas, de que no
abracen la Chriſtiandad tan verdadera, i exponrancamente, ni tiene al-
guna eſpecie de opoſicion al modo de predicar que enſeñó Chriſto; ſino
que antes es conforme á ſu Evangelio el compeler á los que acaſo ſalie-
ren de las cercas del revaño, deſpues de aver entrado en el. Plantada
pues alguna Chriſtiandad en Ladrones, ſe podrá mejor pedir, i conſe-
guir, è introducir con mas ſuavidad i eficacia el preſidio, ò defenſa que
fuere neceſſaria, ſi agora no ſe concediere.

4 Por mas preſidios, i defenſas que aya eu otras tierras, es cierto ſe
pueden temer en ellas, i ſe han experimentado mayores peligros, i eſtor-
vos del Evangelio por las calidades de los Naturales. Principes i Bõços,
i enemigos forasteros, que quantos ſe pueden temer en Ladrones
ſin dicho preſidio con las calidades que de eſtos pobres nos con-
ſtan experimentadas por teſtigos de viſta, i vivienda con ellos, por mas
de 26. años. En algunos, i por la comunicacion amigable, i continuada
mas de cien años, con ocaſion de nueſtros viages: Quales ſon no aver
tyranos, ò Principes, ni Bonços, ni hechiceros, ò gente que tenga amig-
tad con el Diabolo, q̄ aũq̄ ſe les aparece, todos le aborrecen, ni empeño á
ſecta alguna, que no le tienen ni de Mahoma, ni de Idolatria; no uſar
coſa q̄ embriague, no caſarſe ſino cõ vna muger; no aver inhumanida-
des, ni eſclavitudes, ni enemigos forasteros, Hereges, ò Moros, buſque-
dichas

dichas Islas; están de fuyo reducidos a Pueblos de a treçientas i quinquenta casaf, fer tan apasibles, i amigos de los Españoles, i aficionados de los Padres, i cosas sagradas que han visto reverenciar de ellos; singularmente al Niño **IESVS**, cuya Imagen se ha reconocido entre estos pobres no menos venerada, i mysteriosa que la del Santo Niño de Zebù y á la Santissima Virgen su especial Patrona, i primera Apostola, con cuya aparicion en la Isla de Tinian; que los Españoles llaman *Buнавiста*, se convirtiò, i murió recien bautizado, el primero que savemos de estos pobres, i vn hermano fuyo por el mismo respecto, i aparicion de la Santissima Virgen, respecto à los Españoles, i les diò vna embarcacion para venir, &c.

5 Estando en la dicha profession de amistad mas verifimil es conservarse en ella, quanto menos gente vaya que con algun defafuero, ó gravamen los defazone; i alomenos de llevar mas gente, que la que se ha menester para compania exemplo, i respecto à los Padres, es tan contingente el daño como el prouecho: Luego aun para la seguridad corporatno ay razon de retirarnos de esta Mission por falta de tal numero de Soldados, que no pueden ser muy escogidos.

6 El Rey en las Cedulaf mas modernas dispone, que en las nuevas entradas á gente que no se ayan revelado, ò no sean enemigos, no lleue los Religiosos Soldados en su compania, porque la experiencia ha mostrado que no se contentan los Soldados con la defenfa de los Predicadores, &c. Y esto dize se guarde, no obitante las instrucciones antiguas que permitan lo contrario. Y aun en la instruccion antigua del modo con que se ha de llevar Doctrina à los Ladrones de que hablamos, aprueva su Mageftad lo que determinò esta Audiencia, siendo Governador Don Francisco Tello, de que se pongan alli diez Soldados, i que atièda à dicha doctrina á la venida de las Naos quando vienen de Castilla.

7 La dicha prevencion es sin duda mayor que quanto han llevado de 1. vez los Predicadores Evangelicos en las primeras conquiftas, i entradas del Santo Evangelio, miradas las circunstancias, assi de los Naturales, como de la facilidad de socorrer, i añadir mas en los viages ordinarios destas Islas, i sin duda viene á quedar assi mas fixo el socorro que si se huviere de embiar con particular Navio, pues por mas que se prometieffe agora, no estaria tan cierto el haverle despues, ò el llegar con el determinadamente a la Isla de Guan, ó la Zarpana, como con la nao à la buelta, i el socorro que se ha de llevar de vino para Missas, &c. Y los Soldados, i Religiosos vendtàn mejor de la Nueva-España, que no facandòlos de los que ya están acá.

8 Lo que es menester solo para adelarte sirve poco el insistir en ello agora, i puede dañar mucho, porque pedido despues de por sí, i con el

Cedulaf de

5. y 31. de

Noviemb.

de 1608.

traerlas So

lorzano de

Ind. iure.,

lib. 3. cap. 5.

num. 35.

Instruccion

del Rey pa-

ra los ladro-

nes de 16.

de Febrero

de 1602.

hallase en

el lib. 1. de

Cedulaf

Reales

Del officio

de Gonier-

no afo. 171

i 176.

empeño

en peño de conservar lo comenzado, i de no desamparar los Misioneros, especialmente si por algun respecto extrinseco (aur q̄ sin meritos proprios) los miran con especial atencion, assi en estas Islas, como en la Nueva-España, i en Madrid es dificultoso, no se conceda lo que entonces fuere necesario: Mas pedido agora todo junto es facil el negarlo todo, antes de comenzarlo. Si quando se empezó lo de Filipinas se viera pedido ò propuesto todo lo que despues se ha pedido, i gastado, muy de temer es no se huiera comenzado i se huviera impedido la salvacion de tantas almas.

9 El año que viene, ò el siguiente se espera orden amplíssima de Rey con empeño de la Reyna nuestra señora, para todo lo necesario à los progressos desta Mission, la que empezada ya obligara mucho á no frustrar este empeño, i no empezada se arriesga mucho el embarcarse con la escusa, de que no pueden bazer tanto, como les mandarán, y atender à tantas cosas, que quisiese ordenaran juntas, como lo de Zamboagan, Terrenate, China, &c. Que es lá providencia de aver venido con tanta brevedad este año el primer orden simple de poner doctrina en ladrones á tiempo que no se embarcan en otras empresas, &c.

10 Quando no obstante el empeño en la Corte, i solicitud en estas Islas, se quedassen tres, i quatro años sin socorro los que estuvieren en Ladrones, no les faltará alomenos lo necesario para la vida sin milagro, pues no lo es el sustentarse, donde, ni falta el pescado de mar, i rios, ni los cocos, gavis, camotes, calavaças, platanos, i otras frutas, i aun gallinas, i arroz de la tierra, fuera de las que se llevaren de la primera vez para sembrar, i quando faltasse lo necesario para la Misa, al fin no faltaria lo bastante para la salvacion de aquellas almas, Bautismos, Doctrina, Confesion, &c. Que aun en las Misiones de Xapon à los principios dize San Francisco Xavier se avia de llevar tragado este vnico dolor. *hac es capriuari*; pero que se comulgaria como en la gloria con los consuelos del cielo, &c. Y aun para llegar á este extremo no ay tanto riesgo en ladrones, como en otras partes, v.g. En Siao: i tiene harto mas facil remedio, pues quando faltasse la arencion de Filipinas, queda el recurso à la piedad i limosnas de Nueva-España.

11 Todas las faltas de precidio, i socorros que puede aver en esta Mission vienen à resumirse à ir à ella con peligro de la vida, ò grandes trabajos, i descomodidades por la predicación del Santo Evangelio: Los quales, á buen seguro, no llegarán á los que padecieron los Predicadores antiguos, los Santos Apoitales, i Varones Apostolicos que perdieron la vida por la predicacion del Evangelio; i en circuntancias, que era harto mas necesario el que durasse mas su vida para la mesma predicacion, i conservacion de las Christiandades que plantavan, que lo puede ser agora la vida de los Ministros q̄ fueren à esta Mission. 12. No

12 No solo por abrir la puerta de un campo tan cerrado en un abierto campo. Mas ha de cien años á la multitud de almas de toda aquella cordillera de Islas, y tierras confinantes, que según buenas relaciones, viene á ser mas de otra quinta parte del mundo, de gente toda de este genero de gentiles sencillos; sino por la salvacion de mucho menos almas se exponē cada dia los de la cōpañia, y otras Religiones á muchos mas peligros, ya arrojandose en los fozos donde ay eridos, en las batallas; ya quedandose cō naufragantes pudiendose ellos escapar, yá dedicandose à los apestados; yá padeciendo soles ardientes, aguas, y vigiliias por vna sola confesion, ò asistir à algun moribundo: los quales casos rara vez, como advierte el Doctor Navarro, llegan entre yá Christianos al caso de extrema necesidad, en que estân los dichos Gentiles, en el qual ponen todos los Thelogos el mas rigoroso aprieto, en que obliga el precepto de caridad á costa de la vida.

13 San Francisco Xavier, aunque nō reprovaba las prevenciones humanas, y presidios, donde los hallava, y aun el mismo alentava, y acompañava, tal vez, los soldados para defender las Christiandades ya plantadas pero nunca dexò de ir à predicar el Evangelio, ò embiar a los suyos, por falta de prevenidas defensas, no solo entre gente politica, como la del Xapon, donde aun con toda su policia, cierto, que se expuso el Santo, y sus compañeros à mayores peligros, por razon de los bonzos, &c. que quantos se pueden experimentar por falta de policia ò presidio en ladrones, sino aun entre gente de barbaridad inhumana como la del Moro, y otras donde entr e. *Discrimina viriusque vita, et plurima, et maxima.* Yha el Santo, y embiava sus compañeros sin hechar menos escoltas, niã admitir la defensa tã poco ruidosa de los cōtra venenos, por no disminuir, aun con este pequeño cuidado el de la salvacion de las almas, y confiança divina; con la qual jamas desistió de mision alguna por temor de peligros, y antes tenia este temor por el mayor peligro, como peligro de ofender á Dios, y aunque prevenia los medios humanos que juzgava necesarios, se contentava con qualquiera que se hallassen, como con qualquiera embarcacion para grandes golfos, ò con qualquiera ò ninguna asistencia del Rey, ò de sus ministros, para fletes, y sustento necesario, que suplía con limosnas de personas devotas, &c.

14 Este espíritu dize, San Francisco Xavier, que le deviò de N Padre S. Ignacio, y le vemos harto expresado en las Constituciones, y aprobado por la Cede Apostolica en las Bullas de N. instituto, donde se verá si es conforme à nuestra vocacion el retirarnos de las misiones del sancto Evangelio, por peligros, ò descomodidades, q se ofrezcã, pues devemos estar prontos ad omnia discrimina, y facilitar de tal suerte las misiones, que aun el Viatico necesario no quisiere N. S. P. q le pidamos. *Non petito. Greg. viatico, &c.*

L
Const. accedente Domino. Exam. cap. 1. n. 5. Const. p

Ucase
relació
Capitã
dro Fer
roz de
ge desde
rũ á lad
nes è bu
de las Is
de Salon
en el Do
Morga
6. y la
mismo q
anda
pressa.
Navar
sum c. 1
n. 9.
Memor
les al Re
cerca d
tierra
ral in
niva ya
cubiert
lib. 2. E
lib. 2. E
lib. 4.
15.
l. 1. o. c
lib. 4. c
lib. 3
et lib. 1
pist. vi
2 nun

MEMORIA DE LO
QUE LOS CONGREGANTES DE N.

*Padre S. Francisco Xavier, dieron al Padre Diego Luys
de Sanvitores de la Compañia de IESVS,
para fundacion de la Nueva Yglesia
de las Islas Marianas.*

Primeraamente todos los Calices,
Ornamentos, Vasos sagrados,
Custodia, deposito del Santissimo
Sacramento, Missales, Vinageras, Pa-
lio, Guion, y demas en reales, hasta
diez mil pesos.

Mas todas las imagenes, y Reli-
quias de Santos, y vna colgadura de
dozeles para componer las Nuevas
Yglesias, y otras muchas cosas que
se omiten.

CARTA, QUE EL M. R. P. DIEGO
*Luys de Sanvitores, Reformador de nuestra Con-
gregacion, escribe de su llegada à las Islas*

* *
* *

Marianas.

* *
* *

No

No sin especial cuidado dexo el Secretario para el escribir esta para la última ocasión, despues de aver passado por la tarea de otras muchas, porque si ayia de buscar algun descanso en ninguna otra cosa lo pudiera hallar, mas à gusto q en este exercicio. Despues que nuestro Señor concluyó al principio de el mundo con las admirables obras de su providencia, se dize que tomó el Sabado para descansar en él. Sentires que en esse dia tuvo empleos para remedio del hombre su liberalidad; pero con todo se dize, q descansa, aunque se ocupe. Aunque yo tuviera mayor ocupacion que escribir vna carta, no fuera para mí de molestia, antes bien de mucho alivio, por ser tanto del mio, que recibe especialissimo consuelo en escribir à Vnrs.

Nuestra navegacion fue felicissima, à Dios gracias. Pero dicho se estava que lo avia de ser, si sus fervorosas ansias de Vnrs. han instado con tantas veras delante de la presencia de Dios por tantos caminos, y por medio de la Santissima Virgen, y no menos, por los ruegos de nuestro Padre, y Patron, que nos à socorrido tan felizmente, como podian pedir nuestros deseos, con lo qual nos podemos prometer nuevo atierro en nuestras Islas, de cuya entrada, y successos en ellas, le hará saber mi Padre Joseph.

Aora no quiero dexar de dar quenta à Vnrs, aunque muy brevemente, de lo bien que han servido las buenas memorias q de sus piadosos afectos à goza da esta mission Mariana, porq si bien han salido muy pocas, ellas han lucido tambien, en fin como esmaltadas con el orode la caridad de quien las dió, que con ellas se han compuesto los Altares que se han erigido en este Galeon, dexando las mas preciosas para el dia de mayor festejo, que el pero ha de ser muy solemne en el cielo, à donde confio en la Magestad de Dios que los Santos Angeles de los Marianos, las han de presentar delante del Trono Divino, para que recompense la buena voluntad de tan piadosos bienhechores. Quien ha hecho mucho las fiestas à sido, la Cruz con las reliquias, assi en los officios de la semana santa, como en otras fiestas principales; y espero en nuestro Señor, en la Santissima Virgen, y en N. glorioso Padre, y Apostol, ha de ser la guia mas segura, y el interprete mas eficaz de las empresas Marianas, pues en virtud de la Cruz se han conquistado los Reynos mas poderosos de la tierra. Nuestra empresa ha sido, à Dios gracias feliz, pues hemos entrado con tanta felicidad en las Islas que se ha hecho muchos Bapitismos, y ay muchísimos Catecumenos. Paragures &c. Para q todos nos suada con toda felicidad pedimos con mucho deseo las Oraciones de Vnrs. De la Isla de S. Juan Junio 18. de 68.

No puedo dezir mas, sino IESVS, y MARIA Santissima, y Ygnacio, y Xavier, singularrissimas han sido las misericordias del Señor en esta entrada, y lo q emos hallado mas de lo q pudo caber en mi corto coraçõ, pero cabe en las entrañas de N. Santo.

Siervo &c.

Diego Luys Sanvitoras

PARAFO DE CARTA DE UNO DE LOS PADRES
que fueron con el Padre D. ^{Don} Luis de Sanvitores.

ASSI que los Indios de las Islas de los ladrones vieron ir la Nao en que iba el Padre Sanvitores, salieron hasta veinte embarcaciones, que son como canoas, y llegando donde el Padre, y los demas Padres iban, esto es à la Nao, les dixo el Padre Sanvitoris en su lengua, que venia con los demas Padres para quedarfe con ellos, y les descubrió la prodigiosissima Imagen de N. Señora de GVADALVPE, de Mexico. La qual vista por los Gentiles con notable gusto, y reverencia, cogieron en ombros al Padre, y à los demas Padres, y los entraron en las Islas de Guan, donde luego les hizo vn aplatica, el Padre Sanvitoris de las cosas de nuestra santa Fé Catholica, y del motivo de su venida, llamando juto de si los *Papagures*, ò principales, que oyendo las cosas de nuestra santa Fé Catholica pidieron, mil y quinientos, el santo Baptismo. Baptizarõse algunos *Parbulos*, de los quales el primero fue vna niña, que le pusieron MARIA de GVADALVPE. El segundo IGNACIO. El tercero FRANCISCO XAVIER. El quarto, FRANCISCO de ASIS. Fue tanto el fervor del Padre Sanvitoris en esta primera platica, que parece le avia comunicado el espirita de S. Francisco Xavier en el zelo de las almas en su salvacion, y el don de leguas. Es tanto de lo que podia contar, que vide dispuestos estos Isleños, q̄ fuera nunca acabar. Fie en Dios, y en el S. Apostol serà la mayor. Christiandad q̄ aya avido en estas partes; hasta aqui el Padre Palasuelos

Estas son las felicissimas nuevas que vinieron à nuestra Congregacion de la llegada del Padre Sanvitoris, que fiamos, el año que viene vendrán noticias ser sentenares de millares los que se abràn baptifado. Quiera N. Señor llenallos, y llenarnos de sus bédiciones, para q̄ se reconozca el incremento de su divina gracia, que con su ayuda santissima no faltará de nuestra Congregacion, socorriendolos todos los años con lo que pudieremos, recogido entre nuestros Congregantes, y bienechores, siendo los más señalados los Excellentissimos Señores Maquetes de Manzera nuestros protectores, que tanto han fementado esta obra, y por cuyo zelo, y devocion se ha visto vn suceso tan prodigioso, y del afecto con que sus Excellencias acudieron à assistir à la solemnissima fiesta, que esta minima Congregacion hizo à nuestro Señor Sacramentado, y al Santo S. Francisco Xavier, con *Te Deum laudamus*, y procession en hazimiento de gracias de tan feliz suceso. Assistiendo tambien à ella el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Maestro D. Fr. Payo de Rivera dignissimo Prelado desta Metropolitana Yglesia de Mexico, dia el mayor que ha gozado nuestra Congregacion, ò quiera la divina Magestad del Señor veamos su complemento como lo fiamos de su bondad.

LAVS DEO MARIE ET XAVERIO.

mid. Mex II 1017

13074

Leon

· mai 11.21

Oct.
BAG69
S338m

